

**FACTORES SOCIOECONÓMICOS DE LOS VENDEDORES INFORMALES  
DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA Y SU IMPACTO EN EL  
USO DEL ESPACIO PÚBLICO**

**MARTHA GELVES GARCIA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES**

**MAESTRIA EN CIENCIAS ECONOMICAS**

**PAMPLONA**

**2019**

**FACTORES SOCIOECONÓMICOS DE LOS VENDEDORES INFORMALES  
DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA Y SU IMPACTO EN EL  
USO DEL ESPACIO PÚBLICO**

**MARTHA GELVES GARCIA**

**LINNED YANINIT TORRES VEGA**

**DIRECTORA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES**

**MAESTRIA EN CIENCIAS ECONOMICAS**

**PAMPLONA**

**2019**

## Tabla de contenido

Resumen.....	ix
Abstract .....	x
Introducción .....	1
Capítulo I.....	4
El problema .....	4
Planteamiento del problema.....	4
Formulación del problema .....	8
Objetivos de la investigación .....	8
Objetivo general.....	8
Objetivos específicos .....	8
Justificación.....	9
Capítulo II .....	12
Antecedentes .....	12
Marco teórico .....	21
Informalidad en la productividad económica.....	21
Vendedores informales (ambulantes o estacionarios) .....	23
Bienestar y calidad de vida en la informalidad.....	26
Espacio público como escenario de socialización colectiva.....	32
Economía informal gestada como cultura ciudadana .....	36
Marco contextual.....	41
Marco legal.....	43
Capítulo III.....	53
Diseño metodológico .....	53
Tipo de investigación .....	53
Diseño de investigación .....	54

Población.....	55
Muestra .....	55
Criterios de inclusión.....	56
Criterios de exclusión.....	56
Técnicas de recolección de información.....	57
Encuesta.....	57
Procedimiento .....	57
Fase I: <i>definición del problema y diseño del proyecto.</i> .....	57
Fase II: <i>aplicación de técnicas e instrumentos de investigación.</i> .....	58
Fase III: <i>análisis e interpretación de resultados.</i> .....	58
Fase IV: <i>socialización de resultados.</i> .....	58
Operacionalización de variables .....	59
Capítulo IV.....	60
Presentación y análisis de los resultados.....	60
Factores sociales .....	61
Factores económicos.....	71
Espacio público.....	77
Capítulo V.....	98
Resumen del análisis de resultados.....	98
Discusión de resultados.....	100
Capítulo VI.....	111
Propuesta.....	111
Capítulo VII .....	116
Conclusiones y recomendaciones .....	116
Conclusiones .....	116
Recomendaciones .....	120
Anexos .....	139

## Lista de figuras

<i>Figura 1:</i> sexo.....	60
<i>Figura 2:</i> barrio.....	61
<i>Figura 3:</i> estrato social.....	62
<i>Figura 4:</i> edad.....	62
<i>Figura 5:</i> escolaridad.....	63
<i>Figura 6:</i> Seguridad social.....	64
<i>Figura 7:</i> Lugar de procedencia.....	65
<i>Figura 8:</i> Residencia.....	66
<i>Figura 9:</i> Tipo de vivienda.....	67
<i>Figura 10:</i> Tiempo ejerciendo la venta informal.....	67
<i>Figura 11:</i> Tiempo ubicado en esta zona de la ciudad.....	68
<i>Figura 12:</i> Minorías étnicas o población migrante.....	69
<i>Figura 13:</i> Ocupación anterior.....	70
<i>Figura 14:</i> Ingreso mensual por actividad.....	71
<i>Figura 15:</i> Circunstancias laborales.....	72
<i>Figura 16:</i> Vinculación de la familia a la venta informal.....	73
<i>Figura 17:</i> Horas de trabajo diario.....	74
<i>Figura 18:</i> Días que se labora a la semana.....	74
<i>Figura 19:</i> Tipo de productos.....	75
<i>Figura 20:</i> Personas que dependen de sus ingresos.....	75
<i>Figura 21:</i> Garantías o Ventajas.....	76
<i>Figura 22:</i> Proceso para la ubicación.....	77

<i>Figura 23:</i> Problemas de la venta informal.....	78
<i>Figura 24:</i> Reubicación del gremio.....	79
<i>Figura 25:</i> Desventajas.....	80
<i>Figura 26:</i> Movilidad.....	81
<i>Figura 27:</i> Medidas para mantener el espacio.....	82
<i>Figura 28:</i> Alternativas desde la administración municipal.....	82
<i>Figura 29:</i> Propuestas de recuperación del espacio público.....	83
<i>Figura 30:</i> Distribución de encuestados según edad y sexo.....	86
<i>Figura 31:</i> Tiempo de estar reubicado en la zona según el tiempo de ejercicio de las ventas informales.....	87
<i>Figura 33:</i> Ingresos mensuales vs tipo de vivienda.....	89
<i>Figura 34:</i> Medidas descriptivas para número de personas dependientes de los ingresos de los trabajadores informales de acuerdo a la cantidad de ingresos mensuales percibidos.....	90
<i>Figura 35:</i> Circunstancias que los llevaron a desempeñarse como vendedores ambulantes vs familia vinculada a la actividad comercial.....	92
<i>Figura 36:</i> Proceso para la ubicación en este de acuerdo a las garantías o ventajas que la zona ofrece.....	93
<i>Figura 37:</i> Estaría de acuerdo con la reubicación de su gremio según problemas percibidos en la zona.....	95
<i>Figura 38:</i> Estaría de acuerdo con la reubicación de su gremio según principal desventaja en la zona.....	96
<i>Figura 39:</i> Ha recibido alternativas para su reubicación vs las propuestas de recuperación del espacio público corresponden a la problemática.....	98
<i>Tabla 1.</i> Operacionalización de variables.....	56
<i>Tabla 2.</i> Distribución de encuestados según edad y sexo.....	85
<i>Tabla 3.</i> Tiempo de estar reubicado en la zona según el tiempo de ejercicio de las ventas informales.....	86
<i>Tabla 4.</i> Medidas descriptivas para tiempo en días a la semana dedicados a la actividad comercial según número de horas trabajadas diariamente.....	88

<i>Tabla 5.</i> Ingresos mensuales vs tipo de vivienda.....	89
<i>Tabla 6.</i> Medidas descriptivas para número de personas dependientes de los ingresos de los trabajadores informales de acuerdo a la cantidad de ingresos mensuales percibidos. .....	90
<i>Tabla 7.</i> Circunstancias que los llevaron a desempeñarse como vendedores ambulantes vs familia vinculada a la actividad comercial.....	91
<i>Tabla 8.</i> Proceso para la ubicación en este de acuerdo a las garantías o ventajas que la zona ofrece.....	93
<i>Tabla 9.</i> Estaría de acuerdo con la reubicación de su gremio según problemas percibidos en la zona.....	94
<i>Tabla 10.</i> Estaría de acuerdo con la reubicación de su gremio según principal desventaja en la zona.....	96
<i>Tabla 11.</i> Ha recibido alternativas para su reubicación vs las propuestas de recuperación del espacio público corresponden a la problemática.....	97
<i>Cuadro N°1:</i> Propuesta.....	114

**Lista de anexos**

*Anexo 1*: formato de encuesta.....121

## Resumen

El incremento de la economía informal en los últimos años, ha representado un obstáculo en las comunidades o poblaciones en general; principalmente, cuando se alude este hecho, a la práctica desmedida e inadecuado uso de los espacios públicos por parte de los vendedores ambulantes o estacionarios; y que como consecuencia, afecta al bienestar de la colectividad. En tal sentido, se deben tomar acciones que evalúen los factores incidentes, a fin de plantearse y ejecutarse medidas de intervención ajustadas a tales circunstancias; razón que conlleva al presente estudio, responder al objetivo de analizar y describir los factores socioeconómicos que hacen parte de los vendedores informales; así como el impacto generado por estos, en el uso de los espacios públicos del centro de Pamplona. A tal efecto, se llevó a cabo una investigación cuantitativa, de tipo descriptiva; para la cual, se efectuó una revisión previa a nivel teórico y documental, en torno a la informalidad, espacio público y cultura ciudadana; así como una variedad de tópicos, que brindaron aportes significativos en la comprensión de dicho fenómeno. Se construyó y aplicó una encuesta de 29 ítems, como instrumento de recolección de información, aplicada a 57 vendedores informales de la zona, cuyas opiniones sirvieron de eje central, para el análisis de los hallazgos, en contraste con los postulados previamente investigados. Datos analizados con base a las variables: factores económicos, factores sociales y espacio público; cuyos resultados denotaron, carencias a nivel de las condiciones socio-económicas de este tipo de trabajadores, interacción inadecuada con el espacio público e insuficiencia de respuestas acordes a sus necesidades para la reubicación de este gremio en particular. Se recomendó, la implementación de programas de capacitación y concientización de este grupo poblacional acerca de los valores culturales; así como acciones coordinadas con la administración pública municipal, para la recuperación de los mencionados espacios.

**Palabras clave:** economía informal, uso de los espacios públicos, vendedores informales, bienestar colectivo o calidad de vida, factores socioeconómicos.

## **Abstract**

The increase of the informal economy in recent years has represented an obstacle in communities or populations in general; mainly, when this fact is alluded to, to the excessive practice and inadequate use of public spaces by street vendors and that as a consequence, affects the welfare of the community. In this sense, actions must be taken to evaluate the incident factors, in order to consider and execute intervention measures adjusted to such circumstances; reason that leads to the present study, to respond to the objective of analyzing and describing the socioeconomic factors that are part of the informal vendors; as well as the impact generated by these, in the use of public spaces in the center of Pamplona. For this purpose, a quantitative, descriptive research was carried out; for which, a previous revision was made at a theoretical and documentary level, around informality, public space and citizen culture; as well as a variety of topics, which provided significant contributions in understanding this phenomenon. A survey of 29 items was constructed and applied, as an instrument for gathering information, applied to 57 street vendors in the area, whose opinions served as a central axis for the analysis of the findings, in contrast to the previously researched postulates. Data analyzed based on the variables: economic factors, social factors and public space; whose results denoted, deficiencies at the level of the socio-economic conditions of this type of workers, inadequate interaction with the public space and insufficient responses according to their needs for the relocation of this particular guild. It was recommended, the implementation of training programs and awareness of this population group about cultural values; as well as coordinated actions with the municipal public administration, for the recovery of the mentioned spaces.

**Keywords:** informal economy, use of public spaces, street vendors, collective well-being or quality of life, socioeconomic factors.

## Introducción

El comercio informal, en el cual se encuentra englobado el de la venta ambulante o de tipo estacionaria, ha tenido una tendencia al crecimiento en los últimos años, debido al aumento en las tasas de desempleo, la situación en la zona de frontera, el cierre de negocios y establecimientos comerciales y la baja remuneración salarial en el comercio formal (Cámara de Comercio de Pamplona, 2016).

Las condiciones socioeconómicas que forman parte del entorno de este tipo de vendedores informales en el municipio de Pamplona N de S, se encuentran subrayadas por todo un conjunto de factores; tales como los formulados en el I Foro de Desarrollo Económico de Pamplona del Consejo Municipal de Planeación de Pamplona (2008); donde se indica, que se debe a la: (1) falta de organización del gremio industrial; (2) escasa participación en el proceso de integración regional fronteriza; (2) falta de mejoramiento y desarrollo en los procesos de comercialización; (4) ausencia de políticas definidas; (5) necesidad de la existencia de una reforma municipal, que permita la venta de productos a través de un centro de acopio o central de abastos y reducir la competencia desleal, así como el intercambio informal que se agolpa en los diferentes espacios accesibles del sector.

Como estos, otros tantos como: invasión del espacio público, la inseguridad, trabajo en la intemperie, los choques con la fuerza pública y el conflicto de intereses entre el gremio; que determinan, la manera en que se desarrolla el sector socio-económico de estas personas, el entorno comunal y las dinámicas que supeditan, condicionan y generan patrones de interacción con el manejo del espacio público o lugar

donde debe ofrecerse calidad de vida a sus pobladores y donde cada individuo en interacción con las demás personas, tenga capacidad de reconocerse como miembro de una comunidad, con comunes necesidades e intereses que satisfacer; en tanto que muchas veces, quienes ejercen este tipo de economía y que mantienen interacción con determinados espacios de uso colectivo, suelen actuar en detrimento de estos.

El uso indiscriminado, irregular o inadecuado del espacio público coexistente en cualquier ciudad o población; principalmente por factores como la economía informal; trae como consecuencia, la afección del bienestar comunal; por lo que debe hacerse pertinente, la intervención de acciones debidamente relacionadas con la administración pública local, a fin de recuperar tales espacios, resguardar la seguridad vehicular y peatonal de los transeúntes; así como preservar la estética de la ciudad de la cual forman parte tales áreas geográficas; como también, la calidad de vida de sus pobladores.

Ahora bien, con referencia a este tópico en particular, se discurrió el presente estudio, enfocado en la situación presentada; específicamente, en el municipio de Pamplona, donde se advierte un alto índice de invasión de dichos espacios, por parte de vendedores ambulantes e incluso, por aquellos quienes se ubican de manera estacionaria. A tal efecto, la presente investigación tuvo como propósito, caracterizar los factores socioeconómicos de los vendedores informales del centro de Pamplona y su impacto en el uso del espacio público, a través de un estudio cuantitativo, de tipo descriptivo.

De modo que para llevar a cabo la investigación, se realizó previamente, una búsqueda de antecedentes; tanto nacionales como internacionales, seleccionados por su pertinencia y relación con la temática de estudio, desde donde se evidenciaron aportes

importantes referidos con la relación de este tipo de economía informal ante las perspectivas cultural y género; de lo cual se obtiene, que esta población de vendedores, se constituye en un sector marginado de la sociedad; pero que en sí mismos, comparten valores, comportamientos y prácticas que ofrecen productos más económicos con un valor simbólico a nivel social; por lo que se precisa entender a este fenómeno, no solo desde la perspectiva económica, sino también desde lo social y cultural.

Por otra parte, se ha estudiado este tópico desde la perspectiva geográfica; a través de lo cual se tiene, que esta actividad no se restringe únicamente a la ocupación y apropiación de los espacios público, sino que se ha vendido constituyendo en un modo de vida particular, donde las convivencias, las vicisitudes y solidaridades, son parte habitual de este tipo de vendedores; todo lo cual, trasciende a una especie de cultura ideológica de índole social o ciudadana, acerca de la informalidad.

La relación existente entre el espacio físico, público y social, confluído por el acceso y permanencia de los comerciantes informales; generalmente según lo indicado en estos trabajos de investigación o estudios previos, demanda acciones colectivas de resistencia hacia las políticas propuestas por el Estado; así como que tiene directa incidencia, en la manera en que se legitima el uso de estas áreas geográficas. A tal efecto, se hace pertinente conjugar acciones corresponsables, donde exista intervención no solo de las políticas y medidas de la administración pública; sino también, de las personas que forman parte de estas redes, a los clientes y a la ciudadanía en general; o todo aquello que se entrelace con el concepto de cultura ciudadana.

Es de resaltar, que el manejo del espacio público desde la óptica normativa colombiana, debe primar sobre el derecho al trabajo de los vendedores informales;

principalmente, cuando se evidencia un incremento de la problemática social acontecida con el ejercicio de prácticas del comercio informal e inadecuado uso de los espacios o áreas donde se confluye la colectividad ciudadana y se ve afectada la calidad de vida de los pobladores; ante lo cual, se debe proceder con la recuperación de tales espacios, por medio de la reubicación de este tipo de trabajadores, a fin de dar cumplimiento a las políticas públicas territoriales. Seguidamente, se encuentra un marco teórico centrado en los temas de interés de la investigación, desde la informalidad hasta lo concernido por la cultura ciudadana.

El diseño metodológico da cuenta del proceso cuantitativo, describiendo cada uno de sus componentes y en el cual se aplicó una encuesta de 29 preguntas en una muestra de 57 vendedores de la zona céntrica del municipio de Pamplona. Estas se encontraron orientadas sobre tres variables fundamentales: factores sociales, factores económicos y espacio público. Los resultados fueron tabulados y analizados, identificando los factores económicos y sociales en torno a los vendedores informales del centro de Pamplona; así como también, sobre la manera en que los vendedores usan el espacio público a través de sus dinámicas cotidianas.

Se evidenció entre los resultados, un bajo nivel educativo de los vendedores, ingresos insuficientes, intensidad horaria aproximada de 6 horas durante los 7 días de la semana y una interacción con el espacio público donde se reconocen problemas de movilidad, persecución de las autoridades, inseguridad, ruido, aunado al interés de reubicación del gremio acorde a sus necesidades; las cuales, no han sido abordadas por parte de la administración pública desde su perspectiva.

El informe de presentación del trabajo, se subdividió en diferentes capítulos, donde el primero expone el problema, se presenta su planteamiento y formulación, los objetivos e importancia de la investigación. El segundo capítulo incluye, el marco teórico; a través del cual se reporta una serie de antecedentes internacionales y nacionales, relacionados con el tema de estudio; así como también, el marco teórico, contextual y legal que dan sustento a la investigación.

En el tercer capítulo, se hizo referencia al diseño metodológico que guio el proceso de recolección de datos y permitió la obtención de conclusiones referidas al objeto de estudio. En él se definió la naturaleza del estudio, se indicó la población y muestra seleccionada; así como las técnicas, instrumentos y demás elementos conducentes a la recolección de los datos. En el cuarto capítulo, se mostró el análisis e interpretación descriptiva de los resultados obtenidos en las tres dimensiones antes señaladas; se culminó con un resumen del mismo. En el quinto capítulo, se presentó la discusión de resultados y en el sexto, las conclusiones y recomendaciones del estudio. Al final, se presentó la lista de referencias y como único anexo, la encuesta aplicada.

## **Capítulo I**

### **El problema**

#### **Planteamiento del problema**

El espacio público, se encuentra ligado estrechamente a la calidad de vida en las poblaciones; ya que es en él, donde se desarrollan servicios como el transporte, las comunicaciones y otros que permiten la vida en comunidad. En este orden de ideas, el espacio público debe responder a las necesidades de quienes lo ocupan y ofrecer las condiciones que propicien el bienestar de las personas, aportando al conjunto de aspectos que favorecen la calidad de vida del ser humano en distintos ámbitos que hacen parte de su experiencia en la ciudad (Burbano, 2014).

Así mismo, para la Defensoría del Espacio Público (citada por Daza, 2009), este se relaciona con la calidad de vida, en la medida en que ofrezca la posibilidad de generar espacios de encuentro y hagan posible la construcción del tejido social, donde cada individuo se reconoce como miembro de una comunidad y satisface sus intereses y necesidades en la interacción con los demás. No obstante, el espacio público en las ciudades colombianas, presenta numerosas problemáticas que afectan el bienestar de las comunidades; algunos de estos se encuentran relacionados con la administración pública, otros con la cultura, como la invasión del espacio por parte de vehículos particulares, el cerramiento ilegal de las vías y ciertamente, la colocación de ventas ambulantes y el uso por parte de vendedores estacionarios (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005).

Este último problema, evidencia en el espacio público, un crecimiento del comercio informal, particularmente de la venta ambulante estacionaria. El paso permanente de las personas hacia actividades informales como esta, responde a varias causas (históricas, sociales y culturales; entre las que se pueden mencionar: los movimientos migratorios de la población campesina hacia las ciudades; la ausencia de programas de desarrollo rural; la falta de estímulo a las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y mineras; el espejismo de progreso en las ciudades y en general, la búsqueda de mayores y mejores oportunidades de empleo, de ingresos y de nivel de vida (Ochoa y Ordoñez, 2004).

Las expectativas de esta población, no son consecuentes con la realidad socioeconómica del lugar de llegada, encontrando solución en el comercio informal, llevándolos al denominado "rebusque", como su principal fuente de sostenimiento. En medio de ello, las condiciones socioeconómicas que forman parte del entorno de los vendedores informales del municipio de Pamplona, son recalçadas por todo el conjunto de factores que como antes se mencionó en la introducción de este trabajo; los cuales enmarcan la situación de quienes ejercen estas actividades; tales como, la desorganización, la invasión del espacio público, la competencia desleal que se agolpa en los diferentes espacios accesibles del sector, la inseguridad, el hecho de trabajar a la intemperie, los choques con la fuerza pública, el conflicto de intereses entre el gremio.

Así como otros, que posiblemente no se han sido tomado en cuenta en estudios previos y que pudiesen ser relevantes, en el modo de condicionar y generar patrones de comportamientos que incidan directamente en un estilo de vida particular o genere un tipo de cultura ciudadana, concernida desde la manera en que se desarrolla el contexto

económico y social de estas personas y las dinámicas que supeditan el manejo del espacio público, actuando en detrimento del mismo.

Sobre lo anterior, es de resaltar que por cultura ciudadana se entiende al:

“...conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos” (Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas “Formar Ciudad” para Santa fe de Bogotá 1995-1998, Decreto N° 295, Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995, p.3); todo lo cual, ha venido convirtiéndose en los últimos tiempos, en una práctica cotidiana; con miras en quienes la ejercen, a dar respuesta a las necesidades de realización de producción; lo que a su vez se perfila como una tendencia desestabilizadora de la formalidad económica o falta de organización del gremio industrial coexistido por la escasa participación de este, en el proceso de integración regional fronteriza (Consejo Municipal de Planeación de Pamplona, 2008).

Lo anterior, se corresponde a una de las tantas y posibles razones que conllevan a que el centro del municipio de Pamplona N de S, se vea cada día en la necesidad de confrontar la amenaza de sufrir un debilitamiento en la estructura productiva, que permita el favorecimiento del crecimiento económico y desarrollo social de esta región en particular, debido a que se trata de un sector que no se ajusta a un modelo estructural formal, sino que surge como una alternativa poblacional excluida de la formalidad social, productiva y económica; es decir, un sector en el cual gran número de personas buscan su propia subsistencia.

Es de destacar, que la ubicación territorial de Pamplona, por ser un punto cercano a la zona de frontera de la República Bolivariana de Venezuela y teniendo en cuenta, la situación de migración de venezolanos por la situación crítica que atraviesa dicho país a nivel político, social y económico, ha generado una proliferación de espacios propicios para la aceleración de vendedores informales (Cámara de Comercio de Pamplona, 2016). Así mismo, Pamplona se ha caracterizado por ser centro estudiantil, lo que ha permitido que los estudiantes provenientes de distintos puntos del territorio colombiano, actúen como generadores de trabajo informal, ante el incremento de la demanda de productos y servicios en periodos académicos.

No obstante, la realidad de los vendedores informales, deja entrever un sin número de dificultades para llevar a cabo sus actividades de subsistencia, como el acceso deficiente a servicios e infraestructura, se les trata como delincuentes, son señalados por los propietarios de negocios que los acusan de competencia desleal, son confrontados y algunas veces perseguidos por las autoridades, enfrentándose a diferentes desafíos en el día a día. Estas personas tienen ingresos irregulares, laboran en malas condiciones de trabajo; pero al mismo tiempo, construyen y destruyen la cultura ciudadana y llegan a configurar el espacio público; lo que al mismo tiempo, representa una problemática social, ante la cual en la actualidad se continúan produciendo conflictos (Oficina Internacional del Trabajo, OIT, 2009).

Es claro anunciar, que en el municipio de Pamplona, la problemática de la población cesante es compleja, tomando en cuenta los altos índices de desempleo que se incrementan ante las problemáticas de la economía nacional y de la frontera. Es así, como la confluencia de vendedores informales, se ha constituido en un hecho que refleja

en gran medida la magnitud de la problemática y genera la oportunidad de preguntarse acerca de la afectación de las personas que forman parte de esta población, del espacio público y la dinámica cotidiana de sus habitantes.

En efecto, el comercio informal en el cual se encuentra englobado el de la venta informal, ha tenido una tendencia al crecimiento en los últimos años, debido al aumento en las tasas de desempleo, la situación en la zona de frontera, la quiebra de diversos negocios y establecimientos comerciales y la consecuente baja de remuneración salarial en el comercio formal (Cámara de Comercio de Pamplona, 2016), situación que ha generado impactos significativos en el espacio público, en la dinámica social y en la cultura ciudadana.

### **Formulación del problema**

¿Cuáles son los factores socioeconómicos de los vendedores informales del municipio de Pamplona y su impacto en el uso del espacio público?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

Analizar los factores socioeconómicos y uso del espacio público de los vendedores informales del municipio de Pamplona N de S.

#### **Objetivos específicos**

Determinar los factores sociales de los vendedores informales del municipio de Pamplona N de S.

Identificar los factores económicos en torno a los vendedores informales del municipio de Pamplona N de S.

Describir la manera en que los vendedores usan el espacio público a través de sus dinámicas cotidianas.

### **Justificación**

El fenómeno de los vendedores informales, ha representado un interés y un problema significativo en la economía colombiana en la última década, debido a que este fenómeno, según datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, citado por Botero, 2016), ha sido superior al 50%, en comparación del desempleo; el cual se corresponde con un 11%.

Situación que se refleja de modo específico, en el Plan de Desarrollo Municipio de Pamplona “El cambio en nuestras manos” 2016 – 2019 de la Alcaldía de Pamplona (2016), donde según allí se indica: “En promedio el sector industrial solo ocupa 2.3 empleados por unidad productiva y muchos de ellos hacen parte de la economía informal ya que del sector solo el 20% tienen licencia de funcionamiento y los contratos laborales no cumplen con los requisitos de salario mínimo”.

Lo anterior conlleva, a que la investigación surja ante la necesidad de determinar las implicaciones ejercidas por los diferentes factores sociales y económicos de dicho sector poblacional; ya sean estos vendedores ambulantes o estacionarios, lo cual afecta o incide de alguna manera, en el espacio público y cultura ciudadana de los habitantes del municipio de Pamplona, por su transitoriedad; para así con ello, lograr describir la manera en que los vendedores usan el espacio público del centro histórico de esta ciudad pamplonesa, a través de sus dinámicas cotidianas.

La importancia de realizar un estudio en torno a este tópico en particular, resulta clave para la profundización de un tema poco estudiado a nivel local, donde las acciones han sido insuficientes y donde su reconocimiento representa un primer paso para la consecución de intervención oportuna y sostenibilidad de la estructura productiva. Ahora bien, el estudio de tal fenómeno, desde una visión o perspectiva académica, cobró especial relevancia; ya que es partir de iniciativas como estas, que surgen un sin fin de alternativas de solución dirigidas a coyunturas sociales; lo que resulta de igual modo imperante, en el ejercicio y práctica de la formación evidenciada a lo largo de la Maestría en Ciencias Económicas, cuyos soportes permiten a los profesionales, su crecimiento en cada una de las áreas de su especialidad.

De aquí, que la presente investigación respondió desde un punto de vista teórico, a la necesidad de realizar la identificación y la descripción de la problemática, a fin de analizar y generar un espacio de reflexión, desde la perspectiva de las condiciones de vida de estas personas y su relación con el espacio público en el cual se desenvuelven. Información relevante; de la cual se permite, la generación de alternativas futuras y propuestas para el mejoramiento de sus condiciones laborales, el respeto de la normatividad y la promoción de una cultura ciudadana para una mejor convivencia de todos los actores involucrados; así como, políticas públicas y su puesta en marcha en contextos específicos.

Al mismo tiempo, permitió comprender desde otra perspectiva, los elementos más relevantes del contexto de estas personas, que con frecuencia se advierten solo como invasores del espacio público o elementos indeseados de panorama urbano, en provocación de molestias y dificultades de movilización; pero que más allá de ello, se

hace probable, que vean reflejada su realidad laboral en todos y cada uno de los aspectos que componen su sistema de vida.

La aproximación de esta situación concreta, permitió desde el punto de vista metodológico, establecer una forma precisa para acercarse a la realidad compleja suscitada en los vendedores informales y su interacción con el espacio público donde ejercen funciones laborales o realizan sus actividades productivas; lo que conllevó a la revisión documental y análisis exhaustivo de investigaciones previas sobre el tema; además, indagar acerca del marco legal y normativo respectivo y su implementación en entornos municipales como Pamplona; todo lo cual, dentro de lo que se concibe como un proceso metodológico riguroso, se logró precisar el diseño de un instrumento, tanto para la recolección de los datos como para el posterior análisis de los resultados obtenidos, de una muestra significativa de vendedores informales; lo que hace posible, la generalización de los mismos, en otras investigaciones o situaciones similares a esta.

Desde el punto de vista social, la investigación permite la comprensión de un problema real, que afecta una situación particular, común en muchas partes del mundo. De modo que con ello se pueda lograr entender, lo que se piensa, se siente y la manera en que asume la cotidianidad de vida, en estos contextos de la economía informal e interacción de estas personas con los diversos espacios públicos; específicamente, en lugares que son patrimonio histórico-cultural. Esto a su vez permite establecer o dar origen, a la contribución social de nuevas estrategias para la solución de problemas de índole como éstas.

## Capítulo II

### Antecedentes

A continuación, se presentan algunas investigaciones realizadas en torno al tema objeto de estudio, correlacionado con el asunto de la economía informal o vendedores ambulantes o estacionarios y su impacto en el uso del espacio público; de modo que sirvieran de sustento importante, como marco de referencia y norte orientador a la investigadora, en cuanto al desarrollo del estudio y a lo indagado hasta el momento sobre este particular, para así esclarecer el fenómeno estudiado. En tal sentido, se tiene:

En Brasil, Veleda Da Silva (2003), quien realizó una investigación titulada: *Trabajo Informal, Género y Cultura: El Comercio Callejero e Informal en el Sur de Brasil*. El objetivo principal de la misma fue, analizar la relación trabajo precario/lugar/familia desde una perspectiva cultural y de las relaciones de género, atendiendo a la eventualidad de que dicha relación incidiera en la producción y reproducción de nuevas identidades generadas desde la ocupación del espacio público; para lo cual, se requiere establecer conexiones entre el comercio y la cultura.

En el curso de la investigación, se indagó acerca de identidades, historia profesional y laboral, causas y consecuencias de este tipo de trabajo, percepciones de estos trabajadores y perspectivas de futuro, entre otros. Se realizó un estudio cualitativo; para lo cual se empleó, una entrevista en profundidad y cuestionarios. Entre algunas de sus conclusiones se refiere, que la población de vendedores informales constituye un sector marginado de la sociedad; pero que en sí mismos, comparten unos valores, comportamientos y prácticas.

No obstante, manifiestan que estos representan un eslabón importante en las sociedades capitalistas, ya que ofrecen productos más económicos con un valor simbólico para las sociedades. Se interrelacionan de manera dialéctica con los consumidores, ya que no es un fenómeno externo al sistema; por lo cual, es importante atender al fenómeno no solo desde la perspectiva económica, sino social y cultural. De aquí, que esta investigación enriquecerá enormemente, no solo la fundamentación teórica del presente estudio; sino además, el análisis de los resultados que arrojará el proceso de investigación.

En Venezuela, Valero (2013), realizó una investigación denominada: *Vendedores ambulantes, viejos y nuevos actores en ciudad de fronteras: caso San Cristóbal*; en ella, se explora el tema de vendedores ambulantes o buhoneros en calles y avenidas de esta ciudad venezolana desde una perspectiva geográfica; para lo cual, se realizó una aproximación a las relaciones humanas socio-espaciales de los vendedores ambulantes, haciendo hincapié en que esta actividad no se restringe a la ocupación y apropiación de los espacios público, sino que construyen modos de vida y geografías personales de convivencias, vicisitudes y solidaridades.

Aborda el tema, además, a que la condición de frontera de la ciudad de San Cristóbal, se debe a las dinámicas fronterizas entre las dos naciones y al dominio socio-espacial de la venta ambulante por parte de venezolanos, en busca de mejorar su calidad de vida. Recopila para ello, diversos testimonios, buscando revelar aproximaciones fuera de la estigmatización a la que se somete esta población a nivel social.

La relevancia de este trabajo, reposa precisamente en advertir, la perspectiva humana y cultural implícita en la actividad del comercio informal y propiamente de la

venta ambulante, encontrándose implícitas en la cultura ciudadana y en el manejo del espacio público, de importante relevancia para la interpretación de los resultados del presente estudio.

En la diada espacio público – ventas, Silva (2006) realizó una investigación denominada: *Espacio Urbano y Comercio en Vía Pública: Reglas, Redes y Uso del Espacio Público en la Ciudad de México*; en ella se propuso, analizar la manera en que los comerciantes acceden y permanecen en el espacio urbano, reconociendo la relación existente entre espacio físico y espacio social; a fin de abordar acerca de la importancia de estos, en la generación de reglas sociales, redes y la legitimidad del uso del mismo.

Para recabar la información, la investigadora aplicó 14 entrevistas en profundidad, que contribuyeran al relato de las experiencias vividas por los participantes; para lo cual, asoció libremente sus opiniones, alrededor de los diferentes ejes temáticos desarrollados previamente a saber: trayectoria laboral, acceso al espacio urbano en que desarrolla el comercio en vía pública, relaciones con los demás y derecho al espacio. Dentro de las conclusiones derivadas por esta investigación, la autora señala que el acceso y la permanencia de los comerciantes en la vía pública, demanda acciones colectivas de resistencia a las políticas propuestas por el Estado; lo cual incide, en la manera en que legitiman el uso de los mismos por otra parte, el comportamiento de la clientela, se encuentra vinculado con la solución del problema en el marco de la cotidianidad.

De acuerdo a la autora, este análisis permitió entender, las contradicciones paradójicas entre la relación de lo formal y lo informal, ya que si bien se trata de una actividad no regulada por el Estado, la evidencia de los espacios urbanos ocupados por

los comerciantes, remite a la necesidad de una mayor regulación social, donde las reglas definan el espacio, determinen el campo de acción de los actores, generen un tipo de ordenamiento y de redes sociales, para la participación al interior de estos espacios.

Esta investigación, es clave en el desarrollo del presente estudio, ya que permitió visualizar, la manera en que las percepciones y la interacción social median en el manejo del espacio público y el mantenimiento de la venta callejera. En ella se señalan como responsables, no solo a las políticas y medidas de la administración pública, sino también a las personas que forman parte de estas redes, a los clientes y a la ciudadanía en general; lo cual también se entrelaza, con el concepto de cultura ciudadana.

Finalmente, en Perú, Burneo (2010), investigó acerca de la *Construcción de la Ciudadanía Mediante el Uso Cotidiano del Espacio Público*, en la búsqueda de la comprensión del Jirón de la Unión, como espacio relacional de la ciudad de Lima y el vínculo que se entreteje entre el ciudadano y la ciudad que se determina desde este; para ello, atendió a las formas de apropiación del espacio, usos y actividades, encuentros e intercambios, de los habitantes en este. Se empleó la revisión de información cualitativa, trabajo de campo y observación, sumados a la realización de entrevistas a los usuarios de este espacio.

Se encontró, que estos espacios eran mayormente utilizados por el sector popular de la población, para satisfacer necesidades que personas más acomodadas pueden realizar en espacio privados o semipúblicos. Este espacio se consolida además, como área referencial y relacional de esta ciudad, donde los habitantes se identifican y se sienten parte de Lima. Los negocios comerciales y ventas ambulantes, eran el principal

atractivo de los usuarios, sumado a la felicidad que les proporciona lo que el autor denomina “callejeo”.

Aspectos como estos, deben ser tomados en cuenta, al momento de comprender la dinámica de la venta callejera con el manejo del espacio público y la cultura ciudadana; es por ello, que esta investigación proporcionó elementos importantes al momento de comprender dicha dinámica en el contexto de Pamplona, donde seguramente se encuentran algunos puntos equidistantes, con la conducta referida por parte de esta población.

En el marco de las investigaciones realizadas en Colombia, Arango y Salcedo (2004) realizaron una investigación desde la óptica normativa, en torno a los vendedores ambulantes y la manera en que se encuentran inmersos en la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana entre 1993 y 2003. Para ello, abarcaron las sentencias más relevantes respecto a los vendedores ambulantes y tomaron en cuenta, que este grupo importante de ciudadanos, repercuten en la economía nacional y su ejercicio consagrado en el derecho al trabajo.

Contempla además, el espectro socioeconómico en contemplación de una caracterización de las actividades que la Ley refiere, como parte del sector informal (callejeras y no callejeras), la manera como se advierte el espacio público en contraposición con el derecho al trabajo y las respuestas del Estado frente a la problemática desde un marco jurídico.

Los autores realizan un análisis, donde si bien se muestran de acuerdo con diferentes fallos y sentencias de la corte, advierten que el interés general debe estar representado en el manejo del espacio público; el cual debe primar sobre el derecho al

trabajo, en la medida en que el Estado Social de Derecho actúa en la defensa de los derechos de la sociedad, sin justificar la vulneración a los derechos fundamentales de los individuos y refieren la necesidad de contemplar el conflicto a la luz de la Ley, conociendo y regulando la realidad.

El anterior trabajo, proporcionó fundamentos importantes al momento de analizar las dinámicas que se entretajan en la situación de la informalidad; específicamente de los vendedores ambulantes, el lugar que ocupan los derechos fundamentales y el que le corresponde a su pertenencia a la sociedad, en un Estado Social de Derecho.

En Bogotá, se realizó un estudio alrededor de la perspectiva socioeconómica de los vendedores informales de Chapinero (Rincón y Soler, 2015), en consideración del incremento de las ventas ambulantes, como resultado del aumento del desempleo en el país. Para ello, realizaron una investigación de tipo descriptivo, con el objetivo de caracterizar socio-demográficamente la población objeto de estudio, además de determinar los factores económicos del negocio y los productos financieros utilizados por los vendedores informales en este sector de la ciudad.

En el curso de la investigación, se aplicó una encuesta a 230 vendedores ambulantes, por muestreo aleatorio simple. Se encontró, que muchos de estos provenían de diferentes partes del país, con una edad promedio de 41,49 años; encontrando también, presencia de menores de edad en la informalidad; de los cuales, 59% pertenecían al género masculino y el 62% solo tenían la primaria. Solo el 15% de los vendedores informales encuestados, habían participado en capacitaciones como cursos de manipulación de alimentos, emprendimiento, servicio al cliente y vigilancia.

Estos; entre otros hallazgos, conllevaron a los investigadores, a concluir que el desempleo, la falta de recursos y acceso a préstamos como capital semilla, incrementan el problema social y subsisten en la informalidad; lo cual genera, una problemática para la ciudad y aún más en la localidad, cuyas características crean las condiciones propicias para que la informalidad se multiplique.

En este estudio, más allá de una caracterización, se advierte la manera que se origina y mantiene la dinámica del comercio informal, las condiciones que lo promueven y las dificultades que a su paso encuentran las políticas de la administración distrital, al momento de menguar el problema; lo cual constituye información clave, para contrastar los resultados del presente estudio, a la luz de otras experiencias.

En esta misma ciudad, se realiza un estudio en torno a las condiciones de vida de los vendedores ambulantes, a partir de la implementación de la estrategia de reubicación en el Pasaje Cultural y Comercial Centenario, localidad 15, Antonio Nariño. Bogotá (Camacho, Fuentes y Lizarazo, 2007); en esta se tuvo como objetivo principal, identificar las condiciones de vida que presentaba la población, a partir del proceso de reubicación, en cumplimiento a la política de recuperación del espacio público de la ciudad.

Para ello, se realizó una caracterización socio-demográfica de la población y dieron cuenta, acerca de las condiciones de vida, a partir de una metodología cualitativa, con la participación de 15 vendedores ambulantes y seis actores sociales: líderes y funcionarios públicos. Dentro de los resultados, los autores encontraron: que la calidad de vida de estas personas, había desmejorado notablemente, incrementando sus dificultades para acceder a productos y servicios básicos; además del riesgo que

representan, las largas jornadas de trabajo y horarios extensos, como consecuencia de la política de recuperación del espacio público.

Esta investigación proporcionó, una aproximación humana a la problemática de los vendedores ambulantes en el contexto colombiano, donde aún las iniciativas y acciones para modificar el problema, puede tornarse en eje de nuevos conflictos para quienes ejercen la venta ambulante y sus familias; aspectos que fueron tomados en cuenta, en el desarrollo de la investigación; siendo el factor humano, uno de los principales fenómenos contemplados al interior del tema.

La informalidad laboral desde un contexto regional, fue estudiada por Ramírez, Zambrano, Mogrovejo y Montaña (2016), en los departamentos de Norte de Santander, Nariño, La Guajira y Cesar, quienes buscaron analizar la informalidad laboral abarcando estos departamentos ubicados en zonas de frontera, mediante una metodología de tipo no paramétrico y otra de corte paramétrico; con base en ello, se utilizaron dos métodos: la estimación de elasticidades mediante el método arco y la herramienta de datos de panel, a través del método de mínimos cuadrados agrupados.

Los resultados dan cuenta, del impacto sobre la informalidad laboral, en relación con la distribución del ingreso. Se concluye, que los fallos institucionales; tanto del Estado como del mercado a nivel regional, inciden de forma significativa en los logros laborales de los departamentos fronterizos. Finalmente se refiere, la necesidad de una política industrial territorial específica para las zonas de frontera, que permita generar procesos de desarrollo y crecimiento económico, en posibilidad del mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. Esta investigación, permite adquirir información relevante, respecto a las dinámicas propias de la región como zona fronteriza y los

aspectos que median en el mantenimiento y las condiciones que supeditan la informalidad; por ende, la situación de los vendedores ambulantes.

También se hizo relevante citar, la investigación desarrollada por Galvis y Leal (2011), centrada en el análisis de la vulnerabilidad social de pimpineros y vendedores ambulantes-estacionarios en Cúcuta, los Patios y Villa de Rosario. Con ella, se determinaron los riesgos socioeconómicos y su impacto en el bienestar de estos comerciantes; para lo cual, se tomaron en cuenta tres componentes: el capital humano, el capital físico y el capital social, del que disponen para afrontar cambios adversos que alteraran su bienestar.

La muestra se conformó por 172 vendedores informales, a quienes se les aplicó la encuesta y cuyos resultados evidenciaron, que las condiciones precarias del empleo informal, se traduce en un alto nivel de inestabilidad e inseguridad laboral; lo cual incrementa la vulnerabilidad de los trabajadores a caer en pobreza, marginalidad y exclusión social. Así mismo, el análisis del comportamiento socioeconómico de los vendedores ambulantes, da cuenta de la ausencia de políticas sociales focalizadas a esta población; lo que además manifiesta, la necesidad de programas sociales, que propicien la creación de nuevos recursos y el fortalecimiento de los ya existentes.

Finalmente refiere, acerca de la importancia de la implementación de una política pública, que contribuya a disminuir las desigualdades generadas en la región frente al fenómeno del desempleo. Antecedente clave, para comprender muchas de las relaciones establecidas entre el contexto de la región y la situación de los vendedores ambulantes, que suele ser común en los diferentes municipios del departamento y que fue tomado en cuenta, al momento de analizar los hallazgos y contextualizar el objeto de estudio.

## Marco teórico

### Informalidad en la productividad económica

Estudios recientes muestran que las dimensiones del sector informal, especialmente en economías emergentes, son abrumadoras y con respecto a América Latina, Schneider, Buehn y Montenegro (2011) estiman, que el Producto Interno Bruto (PIB) en algunos países del mundo, es generado desde la informalidad y puede representar más del 60% de la actividad económica y 80% del empleo total.

Razón que conlleva, a que exista un creciente interés por parte de los gobiernos, instituciones multilaterales y académicos, para entender mejor los canales que relacionan a la informalidad con el crecimiento económico y la productividad (Pagés, 2010; Banco Mundial, 2007; Levy 2010, citados en Artana y Auguste, 2011). En tanto que la informalidad suscita una atención cada vez mayor como una posible barrera al crecimiento económico y el bienestar social, puesto que se ha convertido en un fenómeno prevaeciente en América Latina y el Caribe. A este tipo de sector, se le define como aquel:

...conjunto de actividades dedicadas a la producción de bienes o prestación de servicios que típicamente funcionan en pequeña escala con una organización rudimentaria en la que hay poca distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción y que se basa en el empleo ocasional en relaciones de parentesco, personales y sociales sin garantías formales” (Organización Internacional del Trabajo, OIT, 2013, citada por Ramos, 2015, p.3).

En efecto, estas unidades cuentan con muy poco o ningún capital; sus técnicas son rudimentarias y su mano de obra poco calificada; lo cual redundará, en una escasa productividad, con ingresos muy bajos e irregulares para quienes en ellas laboran. En consecuencia, el empleo es inestable, siendo trabajadores que no gozan de un salario constante y suficiente (Camacho et al, 2007).

Entonces, el sector informal se refiere a la forma como estas personas desarrollan sus actividades productivas a saber, dichas actividades son intensivas en trabajo, no están reguladas, son pequeñas y de baja productividad. En Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) ha ido ajustando la definición de informalidad, teniendo en cuenta las recomendaciones de la OIT y grupos de trabajo internacionales. En este orden, aparecen sobre este panorama, dos definiciones alternas que son la informalidad y el subempleo, como manifestaciones de oportunidades inadecuadas de trabajo.

Por un lado, la informalidad describe la situación del empleo en términos de tamaño de la empresa, posición ocupacional, relaciones legales laborales y acceso a seguridad social. Por otro lado, el subempleo refleja la subutilización de la capacidad productiva de la población ocupada (Bustamante 2011). Se dice que el sector informal de una economía, puede ser visto como una válvula de escape para determinados individuos de una sociedad, en momentos recesivos; además de ello, que el trabajo informal existe básicamente por la incapacidad del sector formal de generar suficientes empleos; constituyendo entonces, una posibilidad frente al desempleo en determinados contextos.

Desde diversas ópticas, el empleo informal representa una problemática social que al mismo tiempo incide negativamente en la calidad de vida de quienes lo ejercen y en sus familias, debido a la falta de garantías de vida digna para estas personas; además del rechazo que comúnmente se suele generar, por parte de la sociedad en torno a estas poblaciones.

### **Vendedores informales (ambulantes o estacionarios)**

Para efectos de la presente investigación se atiende al concepto de vendedor informal, a aquella persona que comercia con mercancías y/o productos en el espacio público, sin tener un lugar específico en el cual establecerse; dedicándose así, a la venta de productos en la vía pública, sin un local habilitado para el desarrollo de su actividad; lo cual también engloba, a aquellos que ejercen su actividad en una determinada zona urbana o a las puertas de los domicilios (Proyecto Ley de 2002, citado por Camacho 2007). Este concepto marca una diferenciación con los vendedores estacionarios, quienes se establecen de manera transitoria en un lugar del espacio público.

Estas personas realizan actividades de venta callejera, donde algunos autores coinciden en afirmar, que se evidencia como consecuencia de la falla en el mercado nacional, debido a que ya que no tienen la posibilidad de ser productivos desde la formalidad y aprovechan las externalidades positivas, sin asumir ningún costo por la utilización del espacio público (Camacho, 2007; Valero, 2013).

La actividad de los vendedores ambulantes o callejeros; así como para aquellos que se desempeñan de manera estacionaria, no se encuentra restringida solo a la ocupación y apropiación espacial para el comercio, sino que generan en estos espacios, modos de vida y geografías personales, en donde transcurre su convivencia, historia de

vida y personales, se entretejen solidaridades y convierten este espacio en su hábitat (Valero, 2013). En tanto que, una de las consecuencias próximas a la problemática social de la venta informal; ya sea esta de tipo ambulante o estacionaria, radica en el entorpecimiento del desarrollo local por la ausencia de instituciones locales organizadas y la prevalencia de mercados poco competitivos, donde se evidencia la carencia de una oferta laboral formal (Galvis y Leal, 2011).

Según los anteriores autores, a ello se suma, que la adquisición y venta de los productos que ofrecen, se soportan la mayor parte del tiempo, de forma indirecta y normalizada, dentro del comportamiento social y cultural propio de la zona, en manifestación de la permisividad y flexibilidad ante este tipo de actividades. Por tanto, desde la percepción de estas personas, con frecuencia la economía regional brinda mayores posibilidades de desarrollo individual, mejores oportunidades de estudio, la ayuda de familiares y otros de acuerdo a las expectativas de cada uno.

Actividades, que terminan siendo identificadas, como las principales causas del paso permanente de personas hacia actividades informales, particularmente hacia el comercio urbano callejero, situaciones como las migraciones de población campesina hacia las ciudades, la ausencia de programas gubernamentales de desarrollo rural que frenen la emigración; desestimulo a las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y mineras; el espejismo de progreso en las ciudades y búsqueda de mayores y mejores oportunidades de manera general. (Rojas, Rivas y Rojas, 2004)

Además de esto, la tradición de familia en el desempeño de actividades informales, comerciales o callejeras, la modernización de las empresas públicas y privadas, sus consecuentes despidos masivos, los bajos salarios pagados a la mano de

obra poco calificada que no cubren los costos de vida familiar; se constituyen entre otros aspectos, al modo más viable de inserción laboral (Rojas, et al, 2004).

Algunas de las otras motivaciones para desempeñarse en el comercio informal, son la falta de oportunidades en el área de especialización o de estudio, la falta de confianza en las instituciones gubernamentales o públicas, el excesivo número de trámites para formalizar el trabajo cuando este tiene la posibilidad de ser legalizado o la alternativa del "dinero fácil", como es el caso de los traficantes de drogas (Ocasio, 2005).

En este sentido, los vendedores informales, son personas que generalmente se ocupan de la comercialización de una relativamente bien definida, categoría de productos y del mismo modo, en cada uno de sus renglones suelen conformar un surtido que garantiza una oferta variada pero delimitada de bienes (Martínez, 1999); para lo cual se incluye, una serie de productos complementarios y sustitutos.

En su cotidianidad, desarrollan una actividad que implica emprender varios contactos sociales, con el propósito de ofrecer sus servicios a potenciales compradores que encuentra en su ruta y cuando logra identificar la presencia de unos interesados en los bienes o servicios que ofrece; tales como, establecer una interacción que culmine con la utilización de sus servicios y en el mejor de los escenarios posibles, preparar el terreno para conformar una relación duradera con el comprador. El caso es, que de acuerdo con la naturaleza de los productos por ellos ofrecidos, algunos comerciantes informales ambulantes, pueden establecer recorridos que duran unas horas o aquellos que cubren varios meses; incluso, aquellos que recurren a medios de transporte motorizados (Botero, Herrera y Grey, 2008).

El desarrollo de la economía en Colombia, atiende al fraccionamiento y tensiones en todos los ámbitos; construyendo al mismo tiempo, discursos de identidad nacional. El empleo informal en Colombia, solo en áreas metropolitanas, corresponde al 51.3% de la población ocupada; es decir, 4'816,084 de personas (Bustamante, 2011); donde por lo general, los trabajadores del sector informal se caracterizan, por tener baja productividad y trabajos precarios. Muchos de los trabajadores que pertenecen a estas categorías, son empleados de manera informal, carecen de contratos legales, beneficios laborales o seguridad social. En efecto, el empleo informal se caracteriza por baja cobertura en seguridad social, en salud, pensiones y por los bajos niveles de educación.

La problemática de los vendedores informales se ve acentuada, en el conflicto que vive el país del cual se insertan desplazados de la violencia y los deportados; lo que genera, el engrosamiento de la población que busca alternativas para la subsistencia, encontrándola en la venta ambulante o estacionaria. Personas que con el paso del tiempo, se tornan más vulnerables; en tanto que las ventas informales se corresponde, a un trabajo autónomo; en el cual, los trabajadores de este sector, buscan el bienestar y un hogar digno para su familia (Colorado y Montes, 2009).

### **Bienestar y calidad de vida en la informalidad**

El concepto de bienestar, recibe múltiples acepciones, uno de los cuales remite a los efectos del desarrollo sobre el individuo y el entorno del que forma parte; incluyendo en ello, la familia y la sociedad, situación que se presenta también de manera inversa. El bienestar; generalmente, se encuentra estrechamente ligado a las acciones del Estado; de modo que vaya más allá de administrar la justicia y proponer leyes, hasta poner en

marcha, el principio de solidaridad, política fiscal, provisión de servicios sociales y medidas redistributivas. (Uribe, 2004).

El bienestar, es una cualidad no observable ni tangible de manera directa, sino un concepto abstracto con una alta subjetividad, pero que también se correlaciona con factores económicos y sociales objetivos, a nivel subjetivo. Se define, como: "...el grado en que una persona juzga de un modo general o global su vida en términos positivos o, en otras palabras, en qué medida la persona está a gusto con la vida que lleva" (Veenhoven, 1984 citado por García, 2002, p.21).

Por tanto, según estos autores, se corresponde a un estado o sentimiento positivo, que es percibido por la persona o individuo; para el cual se utilizan dos componentes esenciales e interrelacionados entre sí, para llevar a efecto este tipo de evaluación en sus pensamientos y afectos; es decir, en lo cognitivo y afectivo, donde el primero tiene amplia correspondencia con la satisfacción con la vida y representa la discrepancia percibida entre las aspiraciones y los logros.

El amplio rango evaluativo del componente cognitivo, va desde la sensación de realización personal, hasta la experiencia vital de fracaso o frustración. Mientras que en el componente afectivo, se constituye en el plano placentero o de agrado experimentado por la persona, con respecto a sus sentimientos, emociones y estados de ánimo más frecuentes. Desde la psicología, se ha llegado a aceptar, que el bienestar subjetivo es un concepto abstracto y multidimensional, que puede medirse como indicadores, como la satisfacción con la vida, el ánimo, la felicidad, la congruencia y el afecto (George, 1981, Liang, 1984, citados por Rice, 1997).

Por otra parte, cuando se hace referencia al bienestar social, cabe citar la siguiente definición; a través de la cual se concibe, como el: “conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hace que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana”. (Krugman, 1998 citado por Campos, Navarrete, Osegueda, Blanco y Campos, 2016, p.28). De aquí, que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), analice la manera en que el ingreso y el gasto inciden en el bienestar de las personas; siendo estos, variables empleadas para medir las condiciones de vida de las familias (Medina, 2001).

No obstante, es importante tomar en cuenta, las circunstancias que están asociadas a su ingreso y la manera en que los recursos se encuentran o no, directamente relacionados con los ingresos de los perceptores. Ante situaciones difíciles, las familias pueden disponer de activos de capital enajenables; pero también, al endeudamiento, lo cual definitivamente altera su ingreso.

La remuneración o ganancia económica del trabajador, se debe fundamentar en su bienestar y el de su familia; por lo tanto, el bienestar se encuentra supeditado a las condiciones laborales; que de una u otra manera, se encuentran ligadas a las dimensiones humanas del trabajador; por ello, aun cuando muchos países carecen de un marco jurídico al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha estipulado y definido parámetros que protejan al trabajador informal (Rubio, 2014); en tanto que la manera en que los miembros de la familia contribuyen al mantenimiento de sus necesidades, se torna relativa ante situaciones como el desempleo crónico, que se

acentúa mucho más, en hogares monoparentales, afectando el bienestar económico (Herrera, Salinas y Valenzuela, 2011).

Ciertamente, las dimensiones del ser humano pueden ser entendidas desde diferentes perspectivas que ocasionan varias clasificaciones relevantes y susceptibles de ser abordadas. Diferenciar estas dimensiones, es fundamental para hacer visible las implicaciones laborales en cada una de ellas, puesto que en este espacio convergen, las dimensiones: intelectual, familiar, socio – cultural, biológica o toda aquella, que se relacione dialécticamente, como partes de un todo, como un flujo y un cúmulo de elementos, en el continuo interactuar con el mundo y las circunstancias. Por tanto, los factores que conforman el entorno social, influyen notablemente sobre el desarrollo humano de una comunidad; para lo cual, hay que tener claro, que la calidad de vida tiene un alto componente social y es entendida como:

...la satisfacción que experimentan los individuos como resultado de su participación en las actividades sociales que realizan en el medio familiar, en el centro de trabajo y en el ámbito comunal y nacional, en relación con las cuales ejercitan sus capacidades humanas y desarrollan su personalidad (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2002, citado por Quintanar, 2010).

Es importante añadir, que si bien la calidad de vida; aunque depende de factores socioculturales, políticos, emocionales, físicos, espirituales, entre otros, para ser determinada, es finalmente la apreciación del individuo, la que hace necesario reconocer la subjetividad, como elemento inherente a la calidad de vida percibida, valorando el bienestar, satisfacción en las distintas dimensiones de vida (Padilla, 2005).

Por tanto, son diversos los enfoques conceptuales que abordan y ponen atención, sobre la dimensión de las carencias o déficits que presentan grupos de población; así, por un lado, el enfoque de desarrollo humano permite distinguir desarrollo económico y desarrollo social, señalando que aun cuando hay crecimiento económico, ello en nada garantiza que se vea también comprometido el desarrollo humano. Advertir la situación desde el capital social, implica atender a las relaciones de reciprocidad y confianza entre las personas y grupos, la densidad y características del tejido social y la naturaleza de los lazos por lo que es relacional; todo lo cual tiene que ver, con las conexiones y redes entre las personas y grupos inmersos en la estructura social (Arriagada, Miranda y Pavez, 2004).

La situación de los vendedores informales, tiene mucho que ver con la realidad de las carencias económicas en las zonas urbanas, debido a que estas personas deben generar ingresos para sobrevivir, lo que les exige integrarse; de una u otra forma, a los mercados laborales. De aquí que se adviertan, una serie de condiciones que desfavorecen su contexto de manera general, estos suelen subrayar una inadecuada e inestable cartera para individuos, hogares y comunidades, donde la vivienda resulta de mala calidad, es insegura en áreas de riesgo, y hacinada. También se halla provisión inadecuada de infraestructura colectiva, de servicios básicos y redes de protección social inseguras o limitadas, inseguridad y vulnerabilidad urbana; falta de poder en sistemas de control social, de representación y de decisión política (Winchester, 2008).

En la población femenina, las implicación de su actividad laboral se enfoca también sobre su vida reproductiva, ya que la venta informal, bajo las condiciones de una ciudad, genera reconocibles niveles de fatiga; lo cual se asocia, con la afectación del

feto en razón del gasto energético y la reducción del flujo sanguíneo uterino, lo que conduce a una reducción del aporte de oxígeno y nutrientes al producto, en particular en presencia de desnutrición materna (Núñez citado por Hernández, Kageyama, Coria, Hernández, Harlow, 1999).

La calidad del empleo, ha sido definida a partir de tres dimensiones: regularidad, protección y autonomía; las cuales cuentan para el trabajo de tipo formal (Touraine, 1998, citado por Moyano, Castillo y Lizana, 2008). La OIT sin embargo, define un empleo de calidad, como aquel que es seguro, estable, libre de riesgo para la salud física y mental, en que se desempeña el trabajador, realizado bajo condiciones de dignidad y respeto a la seguridad y leyes sociales del trabajo (OIT, 1999 citado por Jiménez y Páez, 2013); pero dadas las condiciones de precariedad, inseguridad, insalubridad y otras condiciones negativas del trabajo, dicha organización la delimita entre sus temas de orientación doctrinaria y de política prioritaria relacionada con el trabajo decente, aludiendo al trabajo seguro, con respeto a las leyes sociales y protectoras del trabajador y su integridad física y psicológica.

Las condiciones laborales que influyen en el contexto de los vendedores, deben poner en consideración cada una de sus dimensiones. Una de estas se dirige al bienestar psicológico a saber, la satisfacción en cada uno de los ámbitos de participación social y personal; la salud, que en el vendedor informal se presenta como componente central de su definición, su inseguridad y falta de protección, estando eventualmente expuesto, a un ambiente de trabajo desprotegido e insalubre. También se señala el carácter subjetivo; es decir, las creencias que manejan estos individuos, algunos de ellos creen

que la principal fuente de felicidad de las personas es su familia, seguida por el trabajo, el descanso u ocio; y finalmente, los amigos (Moyano et al., 2008).

Ciertamente, el comercio informal puede considerarse un fenómeno en el que se realizan actividades que; de una u otra manera, reflejan las condiciones económicas y sociales y en esa misma medida, se reflejan en los contextos de estas personas supeditas al bajo poder adquisitivo, políticas gubernamentales ineficaces, desplazamientos forzados y el incremento inusual en las tasas de desempleo y subempleo.

Sobre este particular, diversas investigaciones realizadas en torno al tema, se han enfocado en la invasión del espacio público, en los costos que representa para la región esta informalidad y en otros temas estrechamente ligados a la economía, la arquitectura; e incluso, la política; pero pocas veces se hace hincapié en el papel positivo que podría tener lugar desde el ejercicio cotidiano de estas personas, además de los servicios que suelen ofrecer a la comunidad y que muchas veces ha llegado a formar parte de la idiosincrasia misma de las sociedades y de la articulación de la cultura ciudadana.

### **Espacio público como escenario de socialización colectiva**

La noción de espacio público, es aplicable a la totalidad de lugares y elementos de la ciudad, de propiedad colectiva o privada, que albergan el cotidiano transcurrir de la vida colectiva; ya que enlazan y entretajan el ámbito propio de la arquitectura con su dimensión urbana, posibilitando la vida ciudadana, en la medida en que son ellos los lugares de expresión y apropiación social por excelencia. Puede ser definido como:

...el ordenador de las prácticas colectivas e individuales que expresa procesos de apropiación y se entrelaza con el modo de vida de las personas y sus diferentes formas

de interacción social, mediante las cuales se exhiben las prácticas sociales que logran identificar y cohesionar los grupos culturales. (Licona, 2007, citado por Burbano, 2014, p.187)

El concepto de espacio público, para el ciudadano promedio, está presente en la medida en que este se encuentre disponible para el uso directo por parte de su familia y de la comunidad. El uso del espacio público se entiende en diversas formas, de acuerdo a las necesidades de cada individuo o grupo social, debido a que ese espacio; es de utilidad, tanto como espacio necesario para el desplazamiento, como para la recreación y el trabajo. Su uso se considera como un derecho, el cual no se puede enajenar. Desempeña un papel fundamental en la construcción del territorio, puesto que no solo articula, estructura y ordena las diferentes actividades y usos del espacio urbano, sino que es por excelencia, el escenario de la socialización colectiva de la ciudad (Pérez, 2004).

El espacio público, es el que da identidad y carácter a la ciudad, el que permite reconocerla y vivirla en sus sitios urbanos: naturales, culturales y patrimoniales. Es el tratamiento de los espacios públicos cotidianos, donde hay una fuerte participación ciudadana, multiplica las acciones y la diversidad de soluciones, mejorando la calidad ambiental del conjunto (Perahia, 2007).

Ahora bien, este ha sido objeto de invasión como consecuencia del crecimiento de las ciudades y la problemática de desempleo; pese a la importancia de este, como un bien colectivo y vital para la cultura de las comunidades. En consecuencia, se entiende que la percepción del espacio público para el común de las personas, no se encuentra

determinada por la imposición normativa, sino por la posibilidad de hacer o no, uso de este espacio (Pérez, 2004).

En el caso particular de las ventas informales; se debe señalar, que además de ocupar el espacio de la ciudadanía en general, se tiende a obstaculizar el espacio público; facilitando que en estos escenarios se desarrollen actos delictivos, problemas de inseguridad y contaminación ambiental; lo cual conduce, a la necesidad de generar estrategias de recuperación y rehabilitación de dichos espacios, buscando una mejor vista estructural, la recuperación de espacios peatonales y la reactivación del comercio formal (Camacho et al., 2007) y sobre lo cual, no es posible generar transformación y acciones sobre espacios históricos a espaldas de las personas; menos aún, de quienes desarrollan sus actividades diarias, para la generación de ingresos económicos como fuente de subsistencia (Vergara, 2008).

Ciertamente, en el momento mismo en que comienzan a gestarse las ideas de cambios y rehabilitación de los espacios, se empiezan a entretener los cuestionamientos de estas comunidades; principalmente, ante la preocupación por el lugar donde ejercerán sus formas de trabajo informal, donde serán ubicados, quien se encargará de esta responsabilidad. Por ello, es fundamental tomar en cuenta, que si bien este proceso responde a un saneamiento urbanístico del parque central de la ciudad, el cual no había sido intervenido hace un tiempo considerable; también debe hacerlo, a la creación de un ambiente sano, con condiciones dignas para el trabajo informal, reconocido y apropiado no solo por los usuarios del centro; sino además, por los habitantes de la ciudad.

En este orden de ideas, se hace fundamental que la comunidad se apropie de su entorno y pueda construir lazos de confianza con el espacio y quienes lo habitan

(Segovia & Jordán, 2007), forjándose sobre la base de la solidaridad y la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida en común; partiendo incluso, de nuevas iniciativas propuestas por estas personas, que son finalmente los mayores usuarios de este espacio.

La Constitución Política Nacional (1991), indica en su artículo 82, que “Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalecerá sobre el interés particular”, esta es una norma, que debe ser advertida como una misión y que solo se logra con la participación de todos los actores implicados; de aquí la importancia, de realizar procesos de inclusión, para que los vendedores se conviertan en artífices de esa cultura ciudadana, en torno al manejo de este espacio y a la promoción de la identidad y reconocimiento del mismo.

No obstante, se debe reconocer que uno de los principales problemas en torno a la reglamentación de la venta informal; es precisamente, la relativa a los espacios públicos, debido a que en teoría, estos son espacios abiertos a todos, que se pueden usar y gozar sin discriminación. La dificultad se encuentra, en establecer un equilibrio entre el derecho de acceso a los espacios públicos y el desplazamiento de los ciudadanos; así como el derecho al trabajo que reclaman los vendedores informales; de lo cual, solo se puede referir, que no ha habido una solución válida para todos los casos (OIT, 2009).

De aquí, la necesidad de garantizar desde la normatividad, el uso del espacio público por los vendedores informales; lo que facilita su estabilidad y reduce su incertidumbre; ya que las intervenciones de apoyo, como el acceso al crédito y la capacitación, pueden no tener efecto, si se vulnera el derecho del vendedor informal a comerciar sus productos en las calles o en un lugar público determinado; ya que la

reglamentación sobre el uso de un espacio público, suele ser confusa o contradictoria (Bromley, 2000).

### **Economía informal gestada como cultura ciudadana**

Para comprender la complejidad del concepto de cultura ciudadana; se hace necesario inicialmente, abordar los conceptos de cultura y ciudadanía; donde la primera, puede ser definida en un sentido amplio; tal y como la refiere Malo (2001), como el: “...conjunto de ideas, creencias, actitudes, valores jerarquizados, tecnologías y sistemas de pensamiento y comunicación, de acuerdo con los cuales organizamos nuestras vidas como parte de grupos estructurados” (p.2); lo cual se vuelve en costumbres y prácticas, que constituyen la forma de vida de un grupo específico, comprendiendo el total de las producciones humanas.

En un sentido más restringido, ésta se encuentra constituida por los diversos saberes, tanto de tipo especulativo como práctico, que la humanidad ha alcanzado y recopilado, en forma más o menos sistemática a lo largo de la historia; en consecuencia, todo ser humano requiere de saberes culturales para su complemento personal e intelectual.

Así, desde una perspectiva antropológica, puede entenderse de manera general, como las prácticas materiales y de significación; al mismo tiempo, de continua producción, reproducción y transformación de las estructuras materiales y de significación, que organizan la acción humana (Vera, Rodríguez y Grubits, 2011). La situación cultural, es fundamental en los procesos sociales, construyendo y transformando estilos de vida; por tanto, la cultura es apropiada, adaptada y transmitida, en torno a diferentes escenarios.

La variabilidad del concepto de cultura, permite integrar en dicha definición, los aspectos más relevantes para entender; de manera holística, su importancia al interior de los contextos humanos; dentro de lo cual se encuentran, un cúmulo de elementos; que en conjunto, determinan la especificidad de un grupo social, mencionando entre ellos, el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualquier otro hábito y capacidades adquiridas por el hombre, envolviéndose en una sociedad (Vera, et al., 2011).

Es preciso entender además, a los sistemas de significación que supeditan la acreditación de una cultura determinada. Las diversas posturas en torno a la cultura, no son excluyentes entre sí; y por el contrario, representan los intereses al momento de comprenderlas; es decir, de las reflexiones particulares van a derivar las lecturas teóricas y prácticas de la cultura; constituyéndose en principio teórico, para cualquier abordaje o intervención al interior de un contexto humano.

El segundo de estos conceptos, el de ciudadanía; el cual proviene etimológicamente de la palabra ciudad y cuya palabra latina es “civitatem” o “civis”, que originalmente hacía alusión al “conjunto de ciudadanos” o “Estado”. Más allá de ello, la ciudad en términos específicos; es definida entre otras cosas, como un espacio geográfico, creado y transformado por el hombre, que además tiene una alta concentración de población. A este concepto se suman aquellos provenientes de cada disciplina que lo aborda; así, desde un enfoque político, la ciudad es definida como una entidad política-administrativa urbanizada.

Ahora bien, hablar de la ciudad, debe involucrar no solo hablar de su definición como tal, sino referirse a sus orígenes y al sentido netamente humano que denota a lo

largo de su evolución; siendo esta, una de las organizaciones humanas más antiguas, remitiéndose a la Mesopotamia, aproximadamente hace cinco mil y siete mil años atrás; y que desde luego, no respondían a la misma densidad poblacional y a la especialización que existe en las ciudades en la actualidad, rezagando al concepto a asentamientos permanentes dedicados al comercio y la provisión de alimentos.

Lo cierto es, que no es posible llegar a dar una definición única de ciudad. La cuestión sería adaptar su concepto a la perspectiva sobre la cual se trabaja; ya que solo mencionarla, genera un sin número de imágenes de diferente índole en la mente de quien la emplea y que desde lo que compete a la arquitectura, sería oportuno citar expresiones como las siguientes: “Las grandes ciudades son en realidad, puestos de mando” (Le Corbusier, citado por Lizcano, 2015, p.12); lo que además se constituye en: “...una aglomeración importante, organizada para la vida colectiva... y en la que una parte notable de la población vive de actividades no agrícolas” (Derruau, 1964, p.463).

En teoría, el régimen político que mejor garantiza la formación de agencias morales y ciudadanos responsables, es una democracia incluyente e igualitaria; pero esto también es paralelo, al aspecto de la responsabilidad de los miembros de una sociedad, en un escenario democrático, donde existe la responsabilidad política y la responsabilidad moral; teniendo como guía normativa, la concepción de una democracia auténtica, donde la participación más que un derecho, es un requisito.

Por ello, es fundamental hablar de la constitución del carácter y de la identidad de los ciudadanos que se encuentra determinada en parte por los sistemas políticos y la manera como los agentes participan en su construcción; lo cual supone, un análisis ya que se genera un nuevo momento mental en la sociedad. De aquí, que en el proceso de

formar ciudad sea necesario establecer los significados y las reglas de juego comprometidos en esa producción; que deben hacer posible, que cada ciudadano se apropie de los diferentes elementos urbanos; y que además, desarrolle estrategias para reconocer los entornos y adecuar sus comportamientos (Illera, 2005). Es sobre este punto, donde se abre paso a la comprensión del concepto de cultura ciudadana. Es así como la cultura ciudadana se define en los siguientes términos:

...como aquella que surge del ejercicio, de la existencia colectiva, del existir con otros, del convivir, del vivir con, del participar, del hacerse parte de, que es la única forma posible de existencia humana. Es en ella donde se hace posible la condición ciudadana, la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el despliegue y ejercicio de los derechos inherentes a las personas y también de los deberes que surgen del existir social, del reconocimiento de la alteridad u otredad que enriquece la individualidad y a la vez hace posible y singulariza a cada ser humano, a cada persona. (Elizalde y Donoso, 2010, p.245).

El concepto como tal, parte de investigaciones realizadas en los años 60, en la búsqueda de actualizar teorías relativas al concepto de reproducción cultural; se trató entonces de estudiar la relación entre la manera en que la sociedad crea categorías sociales e identidades distintas, con el funcionamiento micro de las relaciones, de los límites de las acciones y del uso del lenguaje en diferentes contextos. De ello se dedujo, la posible conexión entre el orden cultural global de una sociedad y los mecanismos locales de reproducción cultural (Illera, 2005).

Estos estudios alrededor del tema, permitieron concluir que existe una regulación cultural, un sistema de creencias y costumbres, una serie de reglas que tienen una

organización con diferentes niveles de profundidad y que se transmiten implícitamente de una generación a otra, para el mantenimiento del orden social (Franky, 1998, citado por Illera, 2005).

En Colombia, este concepto aplica desde el mandato de quien fuere alcalde de la ciudad de Bogotá durante su primer periodo de gobierno (1995-1998), Antanas Mockus; asumido como un conjunto de programas y proyectos que expresaron; a partir de un enfoque académico, la principal prioridad local, orientada hacia la concientización comportamental dentro de la convivencia ciudadana, con el fin de hallar resultados en la prevención y control de la violencia.

Entre sus planteamientos se tiene, que en la sociedad actual, se diferencian tres sistemas de regulación social: la Ley, la cultura y la moral, producto de un proceso histórico de diferenciación. Cuando se presenta inconsistencia entre los sistemas, tienen lugar flagelos como: la violencia, la corrupción y delincuencia, ilegitimidad de las instituciones, debilitamiento del poder de tradiciones culturales y crisis de la moral individual, según términos textuales de Mockus (citado por Escobar y Hernández, 2015, p.24):

Ley, moral y cultura, son productos muy sofisticados de la historia, que dan a los seres humanos, la posibilidad de autogobernarse. La cultura, al sedimentar los ingentes aprendizajes de siglos y milenios de experiencia y sentido. La moral, al permitir reconocer en el corazón de cada cual, el sentimiento de que si se pretende actuar moralmente, el accionar moral debería también poder ser reconocida como tal por cualquier ser humano. Y la ley, al permitir reconocer en ella, la forma más legítima de

regular; de manera explícita, acordada y según procedimientos públicamente predefinidos, unos comportamientos muy básicos.

Ello con el fin, de facilitar la coexistencia de diversas opciones morales y culturales; en tanto que construir ciudadanía, es aprender a asumir las tensiones entre esos tres sistemas reguladores, para aumentar su convergencia, por lo menos en lo más básico. Y en Colombia lo más básico, es el derecho a la vida; pero también es de advertirse, que:

...si en los diferentes contextos urbanos no se establecen o comparten los mismos significados, reglas del juego y mecanismos de sanción, lo más probable es que cada ciudadano desarrolle sus propias estrategias y procedimientos que le permitan reconocer y apropiarse de la ciudad, a partir de su propio sentido común (Elizalde y Donoso, 2010).

El conjunto de fundamentos conceptuales y teóricos aquí recabados, permiten contar con una base sólida sobre la cual, no solo se elaboraron los elementos metodológicos e instrumentos a aplicar, sino que permitieron realizar el contraste de los hallazgos a la luz de la documentación y de otras investigaciones presentadas inicialmente en los antecedentes seleccionados.

### **Marco contextual**

La investigación se contextualiza en un municipio colombiano que tiene por nombre Pamplona; el cual corresponde a la capital de la histórica ciudad del municipio de Pamplona. La misma, se encuentra ubicada rodeada de montañas, en la zona suroccidental el departamento de Norte de Santander. Fundada en 1549 por don Ortún

Velazco de Velásquez y don Pedro de Ursúa, como la primera ciudad de Colombia en declarar su independencia el 4 de Julio de 1810 y ha mantenido a lo largo del tiempo, el urbanismo y la arquitectura colonial y republicana, siendo declarada “Bien de Interés Cultural de carácter Nacional en 1963”. En sus calles estrechas y rectas, coexisten las edificaciones propias de la arquitectura colonial de tipo residencial y la republicana destinada principalmente a edificios institucionales (Rozo, s.f).

Entre los ejemplos representativos de la arquitectura colonial pamplonesa, se encuentran grandes casonas con balconadas en madera, como la casa de doña Águeda Gallardo de Villamizar, heroína de la independencia de la ciudad; la Casa de las Marías, ocupada por el Museo de Arte Moderno “Eduardo Ramírez Villamizar”, donde reposan algunas de las obras pictóricas y escultóricas de este maestro pamplonés, declarada Monumento Nacional en 1975; la Casa de las Cajas Reales, donde actualmente funciona el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); la Casa Museo Anzoátegui y la Casa Museo Colonial, entre otras. De la época republicana, existen varios ejemplos en el marco del parque principal, dentro de los que se destacan: el Palacio Arzobispal y el edificio del Mercado Cubierto, declarado Bien de Interés Cultural de carácter Nacional en 1998.

De la mano a estas construcciones, existen otras de tipo religioso y que actualmente se conservan, como son: la Iglesia del Señor del Humilladero, la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la Iglesia de Santo Domingo y la actual Catedral de Santa Clara. Para la sostenibilidad del patrimonio, se creó el Plan Especial de Protección (PEP), para afianzar las medidas de protección y condiciones de sostenibilidad del mismo; en atención a que Pamplona, es la ciudad universitaria por excelencia y que

guarda en sus calles, una tradición cultural que la posiciona, como uno de los principales centros urbanos de la región santandereana.

La cultura de Pamplona se trasmite a otras regiones a nivel local y nacional, destacándose por sus festividades; principalmente, de carácter religioso, dentro de las que se encuentra la Semana Santa y las que corresponden al aniversario del municipio, lo cual promueve una notable afluencia de turistas cada año, conociendo un poco de la cultura Pamplonesa. Paulatinamente, el municipio se ha dado a conocer siendo centro piloto de diversos proyectos a nivel nacional.

Recibió de Simón Bolívar, el apelativo de “ciudad patriota” y es reconocida porque desde esa época, partieron las expediciones que fundaron otras ciudades y municipios en el país, como: Ocaña, Salazar, Chinacota, San Faustino, Bucaramanga y Cúcuta; así como en el vecino país de Venezuela, ciudades como: Mérida, San Cristóbal y La Grita.

### **Marco legal**

En Colombia, se contemplan una serie de legislaciones y normativas, que hacen posible la regulación de acciones referidas al tema de estudio; es decir, a lo concerniente a la economía informal o consideraciones específicas sobre los vendedores informales; así como, a lo referente al manejo y uso del espacio público, entre otros aspectos que de manera implícita y explícita, hacen alusión a aspectos de interés para la investigación.

En tal sentido, se destacan algunos artículos de Ley, configurados en la Constitución Política de Colombia (1991); entre los que se puede mencionar, al 1er. artículo de este documento magno; en el cual se hace hincapié, a la autonomía de los

colombianos en sus entidades territoriales, a la participación fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran; así como, a la prevalencia del interés general; situación que confluye también, en quienes ejercen el ejercicio de la productividad económica o se conforman como mano de obra en la actividad laboral.

A continuación se reseñan otros artículos de este mismo manuscrito, donde se hace referencia, a aspectos que deben ser atendidos por la normatividad general, al momento de dar respuesta regulada a las necesidades sociales en torno al tema de estudio; entre los que se tienen: el artículo 13, en el que se establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley; por tal razón, deben recibir la misma protección y trato por parte de las autoridades y gozar de los mismos derechos, libertades y oportunidades; tal es el caso, de quienes desempeñan una actividad económica de productividad familiar y de beneficio social.

Por tanto, no debe existir ninguna discriminación; ya sean estas, por razones de sexo, raza, origen nacional o por situación familiar, lengua, religión, opinión política o filosofía. En tal sentido, el Estado debe promover las condiciones idóneas, para que tal igualdad se provea de manera real y efectiva y así adoptar las medidas que favorezcan a los grupos discriminados o marginados; como ocurre en este caso, con los vendedores ambulantes o estacionarios, quienes ejercen la economía informal. También se hace mención, de la necesidad de protección a aquellas personas, que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta; razón que amerita de sanciones, por los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Otros son los artículos 24 y 63 de esta misma Ley; a través de los cuales se indica, que todo colombiano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional; es decir, puede entrar y salir de él, permanecer y residenciarse; claro está, en atención a las limitaciones que establezca la Ley, pero teniendo en consideración los bienes de uso público; tales como: parques naturales, tierras comunales de grupos étnicos, tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y demás espacios, que sean determinados por la Ley como inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Ahora bien, con respecto al espacio público de los cuales se hace mención en el párrafo anterior, el artículo 82 de este importante documento, se menciona que es deber del Estado, velar por la protección de su integridad; así como, a la destinación del uso común; el cual, debe prevalecer sobre los intereses particulares de las personas; en tanto que las entidades públicas han de participar en la plusvalía que genere su acción urbanística; así como regular, la utilización de estos espacios, en defensa del interés común; por tanto, el libre ejercicio de la economía informal o ventas informales dentro de cualquier territorio colombiano; en este caso, en la ciudad de Pamplona, debe estar regido por lo establecido en la Ley o autoridades competentes sobre este particular.

De allí, que en el artículo 333 de esta misma Constitución, se da consustancial importancia, al hecho de que la actividad económica y la iniciativa privada son libres de ser ejercidas; siempre y cuando, se configuren dentro de los límites del bien común y a lo establecido en las normativas colombianas; de modo, que para llevarse a efecto tal actividad, ninguna persona debe exigir

permisos previos, ni requisito alguno; sin contemplar antes, autorización de la Ley.

Ahora bien, según se establece en este mismo artículo, la libre competencia económica, es un derecho de todos; lo cual supone, responsabilidades; por tanto, la empresa como base del desarrollo, tiene una función social que implica obligaciones. En tal sentido, el Estado colombiano, tiene dentro de sus competencias, fortalecer las organizaciones solidarias y estimular el desarrollo empresarial. De ser necesario, se impedirá la obstrucción o restricción de la libertad económica, a fin de evitar o controlar cualquier abuso que personas o empresas hagan de su posición dominante en el mercado nacional.

Para efectos de comprender los parámetros señalados en estos artículos antes mencionados, es importante hacer énfasis, en la definición del espacio público contenida en el artículo 5° de la Ley 9ª de 1.989, en el cual se entiende por espacio público, al conjunto de inmuebles oficiales o gubernamentales; así como, a los elementos de tipo arquitectónico y naturales de los inmuebles privados, que estén destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la complacencia de las necesidades urbanas colectivas, que han de trascender los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Así mismo, la jurisprudencia constitucional hace referencia, al principio de confianza legítima, derivado de los artículos 1° al 4° de la Constitución Política de Colombia (1991), aunado al respeto por la buena fe, señalado en el artículo 83; a través del cual, se puede mediar el conflicto suscitado entre los

intereses públicos y privados. En consecuencia, el administrado recibe protección frente a los cambios bruscos establecidos por las autoridades; pero al mismo tiempo se toma en cuenta, que si bien el administrado no tiene un derecho adquirido en la medida en que las posiciones jurídicas son modificables por las autoridades, debe tener la confianza en la durabilidad de la regulación, exigiendo coherencia en las actuaciones.

El Decreto 1504 de 1998, reglamenta el manejo del espacio público, en los planes de ordenamiento territorial, estableciendo la prevalencia del interés hacia la protección de la integridad del espacio público y su destinación al uso común y colectivo, en primacía del interés particular (Art. 1) y las obligaciones de los entes territoriales en la administración del mismo dado su carácter articulador y estructurante del espacio en la ciudad (Art. 7). En virtud de ello, los planes de ordenamiento deben incorporar diferentes elementos, de acuerdo a su componente general, rural o urbano.

En el capítulo tercero de esta normativa, queda claramente estipulado, el manejo del espacio público por parte de los municipios y distritos, en formulación de sus funciones; tales como: (a) elaboración inventarios; (b) definir políticas y estrategias; (c) articular las distintas entidades cuya gestión involucre directa o indirectamente, la planeación, diseño, construcción, mantenimiento, conservación restitución, financiación y regulación de la áreas intervenidas; (d) elaborar y coordinar el sistema general del respectivo espacio, como parte del plan de ordenamiento territorial; (e) diseñar los subsistemas, enlaces y elementos que lo conforman; (f) definir las escalas y criterios de intervención; (g)

desarrollar mecanismos de participación y gestión; así como, (h) normar y estandarizar sus elementos.

La Ley 388 de 1997, entró a modificar la Ley 9ª de 1989 y la Ley 3ª de 1991, buscando armonizarlas con la Constitución Política de Colombia de 1991; así como, a la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994), la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental. Esta nueva Ley de 1997, proporciona herramientas para que los municipios de manera autónoma, promuevan un ordenamiento equitativo, racional, cultural y la realización de acciones eficientes, donde los principios de ordenamiento territorial allí referidos, son alusivos a la función social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios (Art. 2).

Para efectos de la presente investigación, cabe citar el primer numeral contenido en el artículo 3 de esta última Ley, en torno a la función pública del urbanismo; en el refiere que el ordenamiento del territorio, constituye en su conjunto una función pública, para el cual debe cumplirse como propósito: “Posibilitar a los habitantes el acceso a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, y su destinación al uso común, y hacer efectivos los derechos constitucionales de la vivienda y los servicios públicos domiciliarios” (p.6). En tanto que se ajusta al ordenamiento territorial municipal, en el marco del conjunto de acciones político-administrativas y de planificación, en ejercicio de la función pública, de manera competente y a traves del uso de instrumentos eficientes.

Por otra parte, el CONPES 3718 de 2012 establece la Política Nacional de Espacio Público, como respuesta a los ejes problemáticos referidos para ello. En este

documento se hace referencia, a que en aquel espacio público efectivo o donde de manera permanente, se conforme por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas; se debe contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo del mismo, en escala urbana y suburbana, por medio de la participación público y privada; así como, mediante estrategias institucionales, normativas, de gestión y financiación.

Por tanto, se hace imperante, la implementación de estrategias, a través de planes de acción y recomendaciones, que estén debidamente dirigidas hacia la precisión de conceptos asociados a la generación, gestión y sostenibilidad del espacio público, al fortalecimiento de la información, a la articulación de estos espacios en el ordenamiento territorial y ambiental; así como, a la coyuntura de las estrategias sectoriales que intervienen dichos espacios. Finalmente, a la gestión y financiación de planes, programas y/o proyectos de espacio público.

En este orden de ideas, el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (2016), plantea en su artículo 140, los comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, estableciendo de manera puntual en sus numerales 1, 4 y 5, el hecho de que no debe darse a efecto, acciones tales como: omitir el cuidado y mejoramiento de las áreas públicas, ocupar el espacios oficiales en violación de las normas vigentes, ensuciar, dañar o hacer uso indebido o abusivo de los bienes de uso público; así como todo lo cual permita, amparar la recuperación del espacio público y las sanciones a los vendedores informales que lo ocupen.

Se añade además un párrafo en el cual se puntualiza, que de realizarse dos veces o más esta acción, se impondrá además de la medida correctiva, el decomiso o la destrucción del bien con que se incurra en tal ocupación. No obstante, la Sentencia C-

211 del año 2017 de la Corte Constitucional, hace formulaciones acerca de los límites a los cuales deben circunscribirse las acciones de las autoridades, particularmente a las correspondientes por el cuerpo de Policía Nacional. Sobre ello, se establecen los siguientes términos:

El poder de policía en el Estado de derecho cuenta con límites impuestos desde la Constitución, particularmente a partir de los principios de dignidad humana, pluralismo, legalidad, prevalencia del interés general, igualdad, debido proceso, buena fe, transparencia, responsabilidad y, en general, teniendo en cuenta las previsiones del artículo 209 superior. Además, los límites al legislador en esta materia también están consagrados en tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia para la protección de los derechos humanos. (s/p)

De esta manera, se configura como deber en la actividad policial, apropiarse de medios o medidas correctivas, que estén debidamente de acuerdo con las atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, a fin de preservar la convivencia y restablecer, todos los comportamientos que la alteren. Por tanto, debe proteger la integridad del espacio público; que al mismo tiempo, no entren en detrimento de los derechos de los vendedores informales, como sujetos de especial protección constitucional, en valor de la luz del sistema jurídico colombiano y resguardo de las áreas de interés colectivo.

A nivel local, es pertinente aludir al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Pamplona; en el cual se hace referencia, a la necesidad de establecer normas para reglamentar el uso de los espacios públicos; en tanto se deben incorporar, ciertos estándares mínimos fijados en metros cuadrados (1 - 1.5 mts<sup>2</sup> por habitante); a fin de

garantizar, las condiciones de uso y habitabilidad adecuadas (Alcaldía de Pamplona, 2015, Proyecto de Acuerdo PBOT Pamplona, 2002).

En el PBOT de Pamplona (2015), se plantean las medidas de recuperación y generación de espacio público, como elemento estructural de las dinámicas urbanas; al mismo tiempo, redefine las áreas de protección, para asegurar y salvaguardar el patrimonio cultural. También se precisan, los tratamientos urbanos; es decir, las intervenciones que permiten orientar los modos de proceder para preservar el territorio, el espacio público y las edificaciones.

Es de advertir, que resulta competencia de la Secretaría de Planeación Municipal, como entidad gestora del Centro Histórico de Pamplona, hacer cumplir lo instaurado en el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP, 2009), en cuanto a sus lineamientos de ordenamiento; a través de lo cual se considera, que el espacio público debe ofrecer habitabilidad y calidad ambiental; a modo de permitir, condiciones de comodidad, seguridad, concurrencia y permanencia de las personas o usuarios.

A su vez, esta entidad gubernamental, es quien se encarga de poner en práctica los programas de organización de ventas informales, conforme a la ocupación del espacio público por vendedores; ya sean de tipo ambulante o estacionario, a fin de organizar y formalizar la venta informal, localizada en el centro histórico de Pamplona y prevenir su expansión inadecuada; para lo cual se procede a actuar de dos modos: relocalización de las ventas que ocasionan impactos negativos y mantenimiento de aquellas que condicionan como ambulantes o estacionarias y que resultan atractivas desde el punto de vista urbano y turístico.

A tal efecto, dicha entidad gubernamental; tal y como se ha referido, debe diagnosticar previamente, a fin de definir las áreas de intervención, elaborar inventarios y realizar una priorización para su recuperación. En tanto, que deberán recoger información censal de los vendedores informales para determinar sus características, número de personas que ocupan el espacio público y espacios ocupados, para luego proceder a las regulaciones pertinentes. La Resolución 2111 de 2009 (Ministerio de Cultura, 2010), aprobó el Plan Especial de Protección Manejo del Sector Antiguo de Pamplona, el cual estipula la estructura del espacio público y las normas para el mismo. Respecto a la ocupación y uso para las ventas informales, en su artículo 29 dicta:

No se permite la utilización de parques, plazas, vías y andenes para el estacionamiento de los vehículos, al igual que su ocupación para la reparación de los mismos ni para las ventas ambulantes ni estacionarias. La Administración Municipal estudiará y reglamentará con la debida aprobación del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural, la ocupación temporal del espacio público con ventas y eventos, así como la localización específica de los mismos, así como el aprovechamiento económico que el municipio debe obtener el uso privado del espacio público. (p.6)

Todas estas legislaciones y normativas, como bien se reseñó antes, hacen posible la regulación de acciones que tienen que ver; específicamente, con el tratamiento y control local que se asumir hacia este tipo de personas, quienes ejercen la economía informal; sean estos ambulantes o estacionarios; así como, cuáles deberían ser las medidas a ser adoptadas para que se logre el beneficios del colectivo en su posibilidad de convivir de la mejor manera, sin alterar el orden público, ni caer en acciones que conlleven al detrimento poblacional y comunitario.

## Capítulo III

### Diseño metodológico

A continuación, se presentan las orientaciones procedimentales que encausaron el recorrido o pasos seguidos desde la perspectiva metodológica, para la obtención de los datos o información requerida para ampliar conocimientos propios al tema objeto de estudio; referido en este caso, a los factores socioeconómicos de los vendedores informales que laboran en el centro de la ciudad de Pamplona (N de S) y su impacto en el uso del espacio público. A tal efecto, se especifica el enfoque que sustenta el estudio, el tipo de investigación abordado, técnicas e instrumentos que aplicados; así como el método administrado para la debida organización y análisis de la información recopilada.

#### Tipo de investigación

La presente investigación se contextualizó dentro del enfoque cuantitativo, con miras a describir la realidad observable, a través de la recolección de datos cuantitativos; que a su vez, pudiesen ser medidos sistemáticamente. Por tanto, en este tipo de investigación, se emplea el análisis estadístico como característica resaltante y se parte de cuerpos teóricos aceptados por la comunidad científica.

Este tipo de enfoque: "...se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva" (Bernal, 2006, p.57); lo que para efectos del presente estudio, este enfoque sirvió como punto de partida para predecir y generalizar los

resultados hacia la adquisición y ampliación de conocimientos precisos en torno al tema. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

### **Diseño de investigación**

La naturaleza de estudio, fue de tipo descriptiva; a través de lo cual, permitió a la investigadora, caracterizar el hecho o fenómeno estudiado, a: “...fin de establecer su estructura o comportamiento” (Arias, 2012, p.24). Este tipo de diseño, se entiende como aquel que se enfoca exclusivamente a delinear o detallar los acontecimientos, fenómenos o situaciones; tal y como ocurren o se presentan en la realidad. Se busca con este tipo de investigación, describir cómo son y cuáles son sus manifestaciones; por tanto, su única pretensión, es medir o recoger información de forma independiente o conjunta sobre las variables objeto de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

A través de la descripción, se puede afirmar, que se agrupa y convierte en información, tanto hechos como eventos; de modo que se logra narrar la realidad observada; tal y como es; en este caso, referida a los factores socioeconómicos de los vendedores informales del centro de la ciudad de Pamplona en N de S, y su impacto en el uso del espacio público. Con ello se consigue preparar, las condiciones necesarias para la explicación de los mismos. Así mismo, se trata de una investigación transeccional o transversal, puesto que recolecta datos o información durante el desarrollo en un tiempo y momento único y cuyo propósito, consiste en describir las variables y analizar su incidencia e interrelación, en un momento dado” (Hernández et al, 2014).

## **Población**

La población, se define como: “...un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (Arias, 2012, p.81); en este caso en particular, se corresponde a un total de 267 vendedores informales; quienes coexisten en la zona céntrica del municipio de Pamplona y se dedican a la venta de diferentes productos de manera callejera y minorista. Estas personas, en el momento actual, han invadido vías públicas para el desarrollo de sus actividades por cuenta propia.

## **Muestra**

La muestra, por su parte, se constituye por el: “...subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (Arias, 2012, p.83). Para efecto del presente estudio, se acudió a realizar un muestreo probabilístico aleatorio simple, como método de selección de la muestra. El mismo consiste en: “...un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra...” (Op. cit., p.83), donde todos y cada uno de los elementos o participantes de la investigación, tienen la misma probabilidad de ser elegidos. Para realizar este tipo de muestreo, se acudió a la aplicación de la fórmula para poblaciones finitas; es decir, cuando el tamaño de la población es conocido y su nomenclatura se corresponde a:

$N = \text{Total de la población}$

$Z_{\alpha} = 1.96 \text{ al cuadrado}$

$p = \text{proporción esperada (5\% = 0.05)}$

$$q = 1 - p (1-0.05 = 0.95)$$

d = precisión (5%).

Arrojando el siguiente valor:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N-1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{267 * (1.96)^2 * 0.05 * 0.95}{(0.05)^2 * (267-1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = \frac{48.721092}{0.847476}$$

$$n = 57.48$$

Por tanto, la muestra se conformó por un total de 57 vendedores informales de la zona céntrica del municipio de Pamplona.

#### **Criterios de inclusión.**

Personas que al momento de la investigación se encuentren ejerciendo el oficio como vendedor informal dentro del municipio de Pamplona y que hayan desarrollado esta función durante un tiempo en la misma zona.

#### **Criterios de exclusión.**

Personas que no se encuentren en la actualidad ejerciendo la venta informal; así como, vendedores que se ubiquen en diferentes zonas del municipio o sean fluctuantes.

## **Técnicas de recolección de información**

### **Encuesta.**

Se consideró pertinente emplear como técnica la encuesta; la cual fue diseñada, con el fin de indagar de manera sistemática y ordenada, todo lo referente a las variables de interés para el estudio. La misma se define como: define como "...una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismo, o en relación con un tema en particular" (Arias, 2012, p.72); por tanto, el instrumento se conformó por una serie de aspectos, que dieron pie al encuestado, para dar la información que se necesitaba y así obtener los datos que luego fueron procesados por la investigadora.

Esta técnica se aplicó a todos los participantes seleccionados para la investigación; a quienes se les administraron las mismas preguntas, en el mismo orden y con las mismas opciones de respuesta. El instrumento estuvo compuesto por 29 preguntas o ítems, distribuidos en torno a las tres variables previamente establecidas: factores sociales (12 Ítems), factores económicos (8 Ítems) y espacio público (9 Ítems); tal y como se presenta, en el cuadro de operacionalización de variables (Tabla 1). El él, se presentaron opciones de respuesta única y múltiple.

### **Procedimiento**

#### ***Fase I: definición del problema y diseño del proyecto.***

Se realizó el levantamiento de antecedentes, rastreo bibliográfico y demás información que permitiera sustentar el trabajo de investigación, a partir de la revisión de libros, artículos publicados, no publicados, trabajos de grado y otros documentos; así

se construyó la propuesta de investigación, con sus respectivos objetivos, justificación, elaboración de referentes teóricos y diseño metodológico; los cuales fueron modificados, a medida que se obtuvo la retroalimentación por parte de la investigadora.

**Fase II: *aplicación de técnicas e instrumentos de investigación.***

Luego de plantear el diseño metodológico y el aval del instrumento por la investigadora, se procedió a la aplicación del mismo, contactando verbalmente a los vendedores y previo consentimiento informado de los participantes de manera individual; así como, de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de los mismos. En esta misma medida, se procedió a su abordaje individual, en garantías de la confidencialidad de la información y diligenciar las encuestas de manera heteroaplicada.

**Fase III: *análisis e interpretación de resultados.***

La caracterización de los participantes se realizó, a través de la tabulación de los resultados obtenidos en la encuesta, con el uso de hoja de cálculo del Programa Microsoft Excel; en la cual, se introdujeron los datos de cada una de las respuestas aportadas y realizaron las gráficas correspondientes a su representación y significado. Posteriormente los resultados fueron analizados de acuerdo a las categorías establecidas, contrastando los hallazgos con la teoría para la discusión y conclusiones.

**Fase IV: *socialización de resultados.***

Se procedió a realizar la sustentación del estudio, realizando las modificaciones sugeridas por los jurados; empleando para ello, el espacio y tiempo definidos por el programa, dando cuenta del proceso y resultados obtenidos, al mismo tiempo que se subrayaban las recomendaciones generadas a partir del análisis.

### Operacionalización de variables

La Tabla 1, presenta la operacionalización de las categorías desarrolladas en la presente investigación, que fueron tomadas como base para el diseño de los instrumentos, la presentación e interpretación de resultados. Fue así como se optó por tres variables fundamentales: Factores sociales, Factores económicos y Espacio público; siendo estos, los ejes de interés de los objetivos trazados en la investigación y los cuales serán definidos a continuación:

Variable nominal	Concepto	Definición operacional
Factores sociales	Todos aquellos aspectos, fenómenos, situaciones, condiciones, parámetros o indicadores causales que inciden en una realidad determinada (Guzmán y Caballero, 2012)	Aplicación de preguntas heteroaplicadas, dirigida a los vendedores informales, desde las características personales que permitieran establecer aspectos como sexo, barrio, estrato, edad, nivel de escolaridad, afiliación al sistema de seguridad Social, así como también otros relevantes en torno al lugar de procedencia, la residencia, el tipo de vivienda, el tiempo que llevan ejerciendo la venta informal y ubicado en esta zona de la ciudad, además de su pertenencia a minorías, todo lo cual va a fortalecer la identificación de estos factores.
Factores económicos	Experiencias económicas de las realidades de las personas.	Realización de preguntas heteroaplicadas, que refirieran su ocupación actual, anterior, ingresos, situaciones que potencialmente afectan su economía, causas respecto al ejercicio de la venta informal, el tiempo que dedica a su labor y el tipo de productos que comercializa.
Espacio público	Conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes. (Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2005).	Realización de preguntas heteroaplicadas a los vendedores informales, que dieran cuenta de su perspectiva respecto a la ubicación, las problemáticas inherentes a la misma y sus desventajas, su opinión respecto a la alternativa de reubicación y otras que pudiesen haber sido planteadas por la administración municipal, la manera en que perciben que su negocio afecta la movilidad y las medidas que toma para reducir dicha afectación.

## Capítulo IV

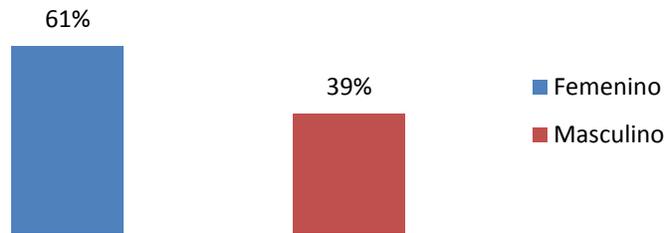
### Presentación y análisis de los resultados

A continuación, se presentan los resultados cuantitativos, arrojados por la aplicación de las encuestas, que se constituyeron en 29 preguntas y fueron aplicadas a 57 vendedores informales de la zona céntrica del municipio de Pamplona N de S.

Esta se diligenció de manera heteroaplicada, debido a las características de la administración de la misma, a fin de que la investigadora pudiera recibir una explicación mucho más precisa y exhaustiva de parte de quienes se conformaron como muestra de estudio, ante aquellas interrogantes que fueron preestablecidas, a fin de estructurar el instrumento en forma de cuestionario.

Cada una de estas preguntas o ítems, arrojó un conglomerado de respuestas, que posibilitaron la descripción de la información dadas por cada uno de estos en las variables previamente establecidas. Con tales datos o resultados, se logró realizar la presentación de los histogramas, con su correspondiente descripción, para posteriormente realizar el análisis cuantitativo de los resultados, conforme a las frecuencias evidenciadas y representación porcentual.

## Factores sociales



*Figura 1: sexo*

En la figura anterior (Figura 1), se aprecia que un total de 57 participantes, correspondiente al 61% (35) son representativos del género femenino, mientras el restante 39% (22), al género masculino. Lo anterior es indicativo, de que la mayoría de las personas que desarrollan la economía informal en el municipio de Pamplona como vendedores ambulantes o estacionarios, está representada por el género femenino; aun cuando, la población general de dicho municipio; se conforme mayormente por hombres (51,58%) (Plan de Desarrollo Municipio de Pamplona: “El Cambio en Nuestras Manos” 2016 – 2019, 2016, p.20).

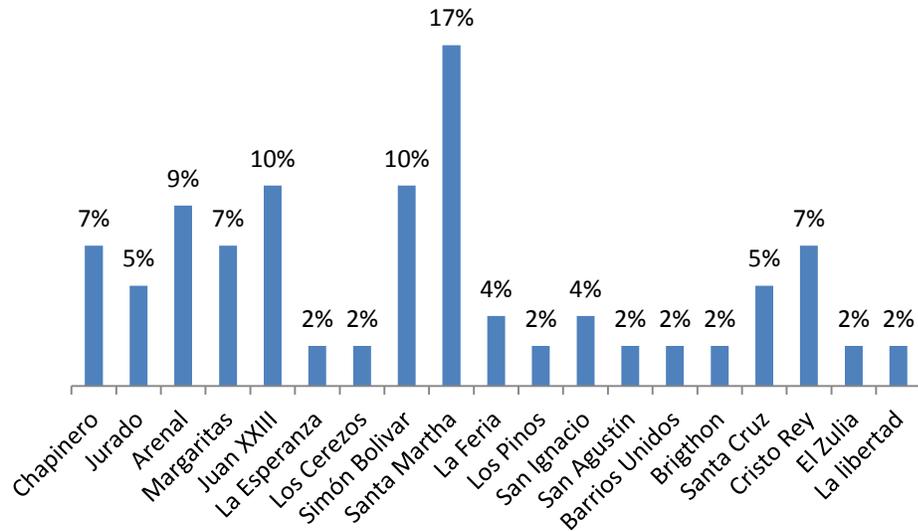


Figura 2: barrio

Según los resultados representados en la Figura 2, los participantes quienes figuran como vendedores informales en el mencionado municipio, habitan en diferentes barrios del municipio, con una mayor recurrencia en el barrio Santa Marta con el 17% (10), seguidos de quienes habitan en los barrios Juan XXIII y Simón Bolívar con el 10% (6) cada uno; le sigue el barrio Arenal con el 9% (5) y los barrios Chapinero y Cristo Rey con el 7% (4) correspondientemente.

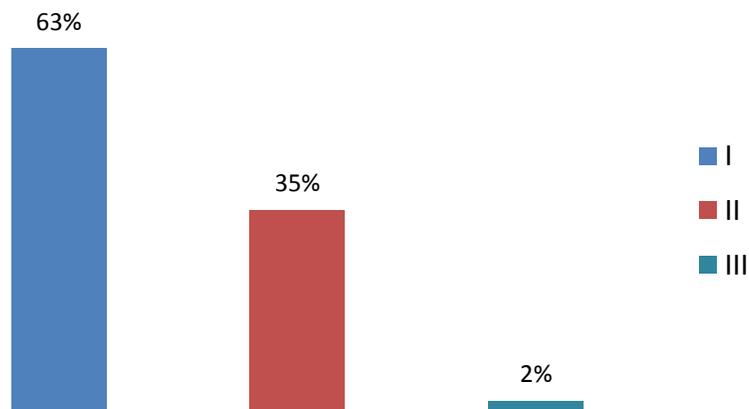
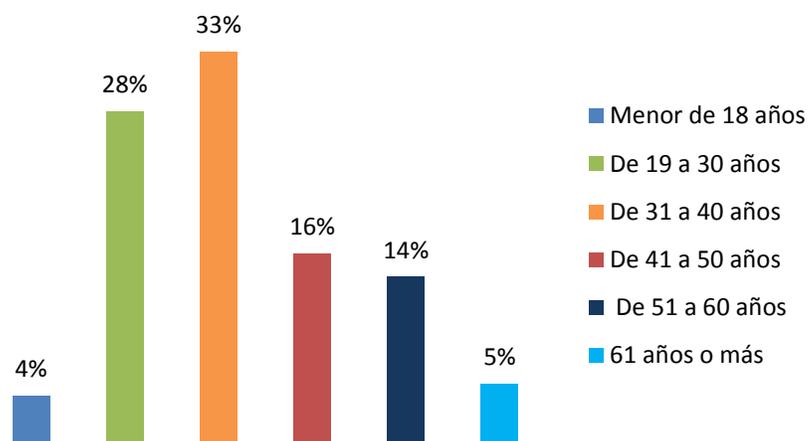


Figura 3: estrato social

Tal como muestra la gráfica anterior (Figura 3), los vendedores informales encuestados, se encuentran ubicados según los resultados aportados, en los estratos más bajos (I, II y III), donde un 63% corresponde al estrato I; es decir, el de más baja categoría; el restante 37% se ubica en los estratos II (35%) y III (2%). Eso da implicaciones, de que quienes realizan esa actividad informal, son de muy bajos recursos económicos y que por tal razón, se ven en la imperante necesidad de buscar por medio de esa fuente de trabajo, las vías para subsistir.

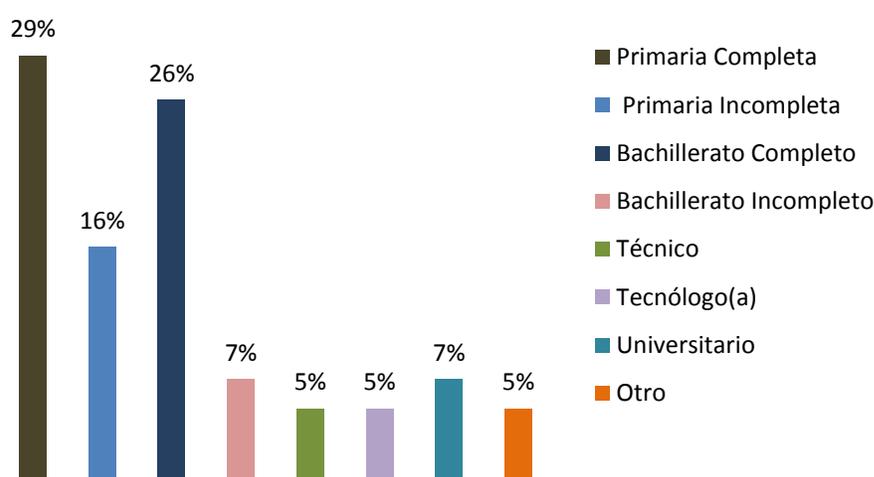


*Figura 4: edad*

Los rangos de edad de los participantes (Figura 4), evidencian una prevalencia de vendedores informales, que se encuentran entre los 31 y 40 años de edad con el 33% (19); seguidos de aquellos que están entre los 19 y 30 años con el 28% (16). En un porcentaje menor están, los que tienen entre 41 y 50 años con 16% (9) y los que tienen entre 51 y 50 años con el 14% (8). Solo un 5% (3) tiene más de 61 años y 4% (2) menos de 18 años.

Como se aprecia en los resultados, las mayores cifras; tanto de frecuencia, como porcentual, se hallan en quienes presentan una edad adulta; es decir, quienes se

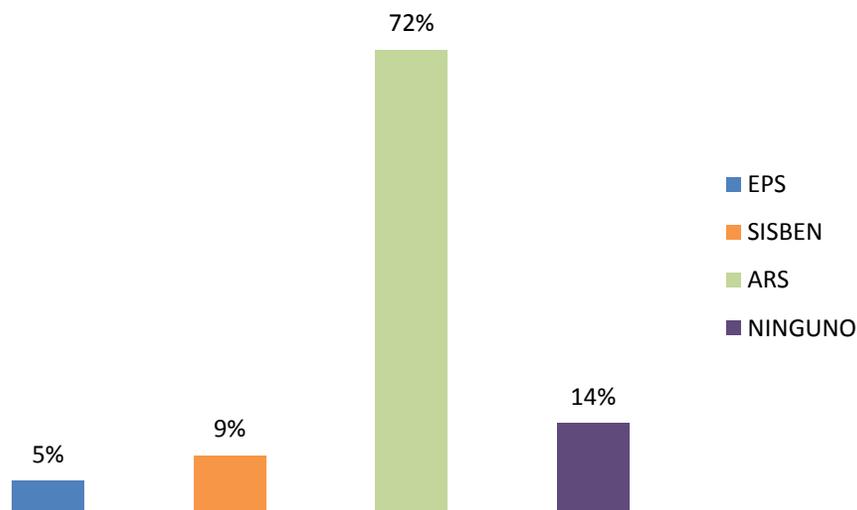
encuentran entre los 19 y 31 años, correspondiente a una edad promedio de 27 años de edad cronológica. Por otra parte, es de advertir en los extremos de esta representación gráfica, que se encuentran en muy bajo nivel porcentual, aquellas personas que cuentan con edades inferiores a la etapa de la adolescencia; como también, quienes se encuentran en el rango de la edad del adulto mayor; reflejo de que la mayor responsabilidad económica recae en los adultos jóvenes.



*Figura 5: escolaridad*

Según se refiere en la Figura 5, el 29% (17) de los participantes o vendedores informales debidamente encuestados, cuentan con un nivel académico correspondiente a la etapa de primaria completa; seguido, del 26% (15) realizó el bachillerato completo. A estos le siguen, quienes cuentan con estudios de primaria incompleta en un 16% (9) y con un porcentaje más bajo, están quienes realizaron bachillerato incompleto o quienes tienen estudios universitarios con el 7% (4). Tan solo responden a 5% (3), aquellos que cuentan con estudios técnicos o tecnológicos, entre otras; es decir, quienes no tienen ningún tipo de estudio o solo han realizado cursos de corta duración.

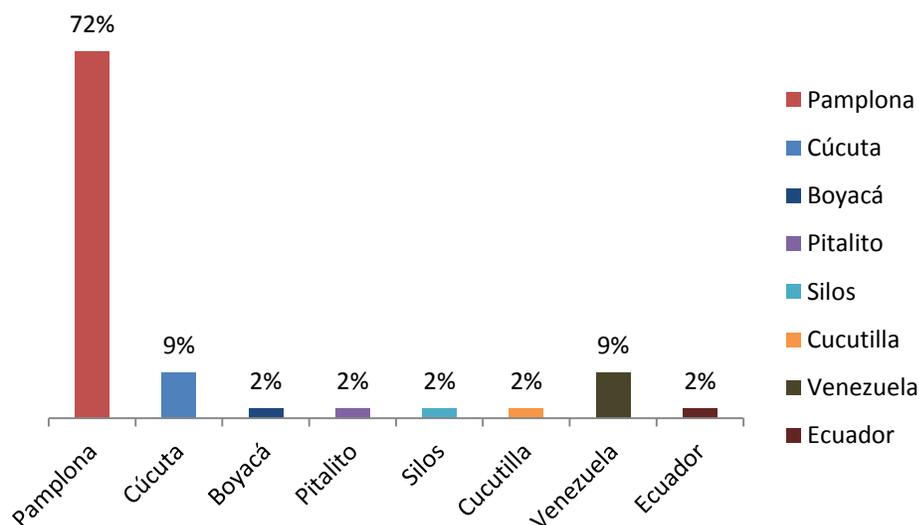
Estos resultados dan indicios, sobre la importancia que implica para estas personas; aunque sea, culminar sus estudios académicos a nivel de primaria o bachillerato; para posteriormente comenzar, con el ejercicio de una ocupación laboral y así aportar ingresos económicos a sus familias e incluso, para su propia subsistencia. Ello motivado por supuesto, a la necesidad imperante de cubrir las necesidades básicas del entorno familiar.



*Figura 6: seguridad social*

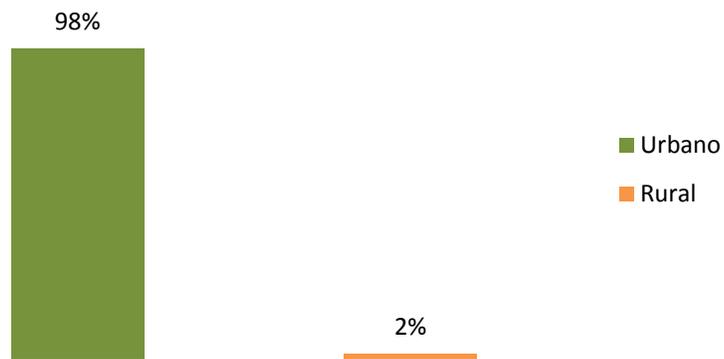
Como se refleja en la Figura 6, solo un 5% (3) de los participantes, se encuentran afiliados al régimen contributivo del servicio aportado por la Empresa de Producción Social (EPS) de la red de salud de Colombia. Otro 14% (8), no tienen ningún tipo de seguridad social; mientras el 81% (46), se encuentran en un régimen de salud subsidiado; de los cuales, el 72% (41), reciben servicios por parte de la Administradora de Régimen Subsidiado (ARS) y el restante 9% (5), adscrito al Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN); lo que de una forma u otra, revalida la información antes presentada, en cuanto a que debido a sus bajas condiciones de vida y

escasos recursos económicos, se ven en la necesidad de acudir a ayudas y protección del Estado Colombiano, para poder sobrevivir y mejorar; aunque sea en un menor grado, su calidad de vida.



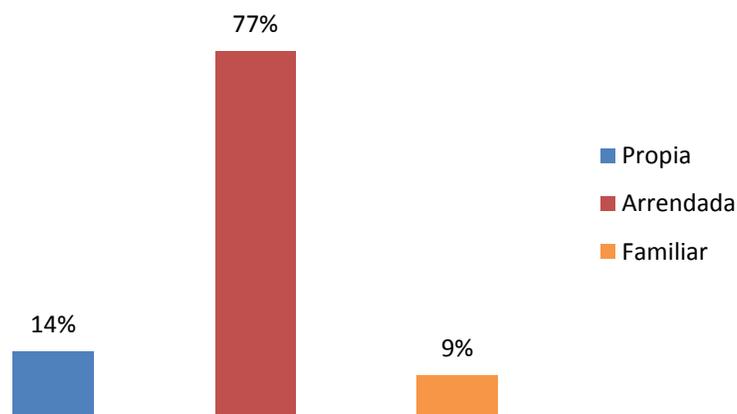
*Figura 7:* lugar de procedencia

En la anterior gráfica (Figura 7), se dan muestras de representación, que del total de participantes; en este caso, equivalente a 57 vendedores informales previamente encuestados, el 72% (41) son procedentes de la misma región pamplonesa. El 9% (5) de estos trabajadores, son originarios de la ciudad de Cúcuta (Colombia) y otro porcentaje similar, de diferentes lugares del país vecino Venezuela. El restante 10%, provienen de regiones colombianas como Boyacá, Pitalito, Silos y Cucutilla; así como del país Ecuador, cada uno con una representación del 2% correspondientemente. Cifras que dejan clara visión, de que la mayoría de los vendedores informales son de nacionalidad colombiana; y apenas un menor número de estos, provienen de otros países como Venezuela y Ecuador.



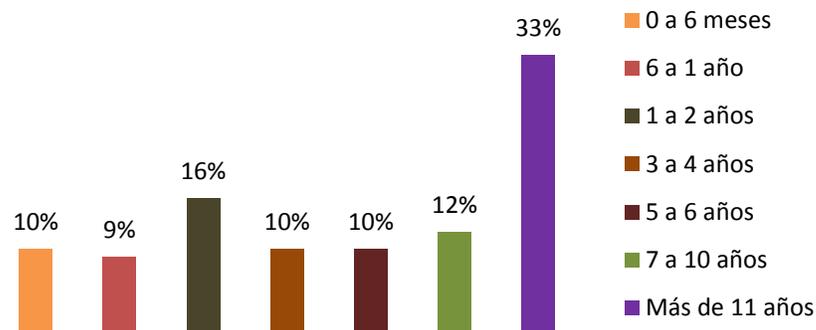
*Figura 8:* residencia

La gráfica anterior (Figura 8) indica, que el 98% (56); es decir, un alto número de vendedores informales del municipio de Pamplona, tienen su residencia ubicada en zona urbana y tan solo uno de ellos (2%), da señalamientos de residir en zona rural. Esto da indicios de que la mayoría de estos vendedores, se encuentran residenciados en el casco de la ciudad pamplonesa; de modo, que están cerca de los lugares donde ejercen su labor productiva, como trabajadores de la calle.



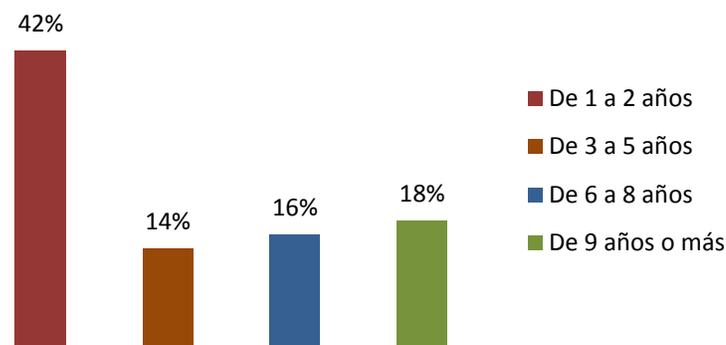
*Figura 9:* tipo de vivienda

Al indagar acerca del tipo de vivienda en la que habitan estos trabajadores quienes ejercen la economía informal, se evidencia en la gráfica 9, que solo el 14% (8) de estos participantes, indican poseer una vivienda propia y el 9% (5) residir y ser parte de una vivienda de tipo familiar. Por su parte, la mayoría de estos vendedores informales, correspondientes a un 77% (44), habitan en viviendas o cuartos arrendados; lo que da muestras de que gran parte de los ingresos que obtienen con la venta de productos en la calle, están destinados para pagar sus lugares de habitación y que su condición precaria a nivel económico, no les ha permitido adquirir una vivienda propia; mucho menos, en una zona urbana dentro del casco del municipio de Pamplona.



*Figura 10:* tiempo ejerciendo la venta informal

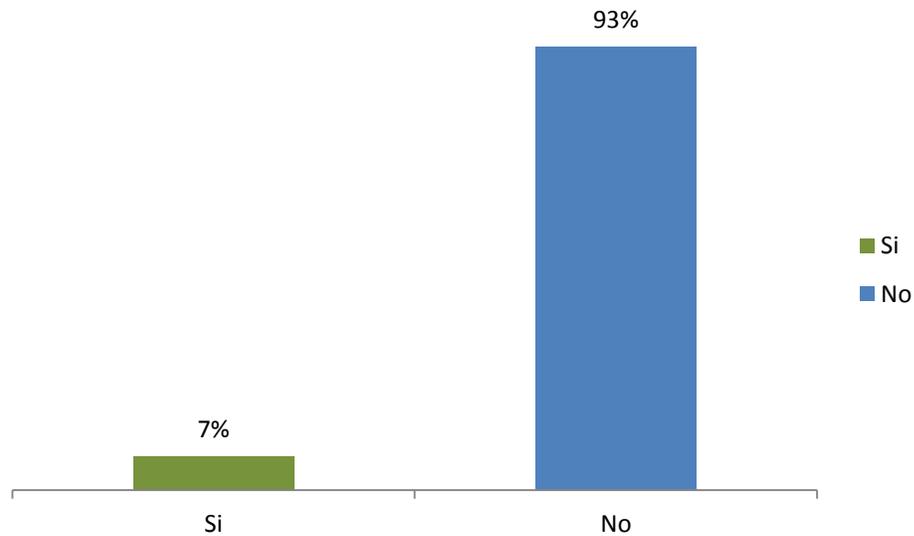
La mayor parte de los participantes previamente encuestados, afirman haber ejercido la venta informal, por más de 11 años; lo cual se representa en la Figura 10 en un 33% (19); seguido, quienes lo han hecho entre 1 y 2 años con el 16% (9). El 12% de estos (7), han desarrollado esta actividad por un lapso de entre 7 y 10 años y un 10% (6), aplica en el ejercicio de este tipo de actividades, entre los 6 meses a 3 y 6 años; lo que es reflejo, de que la mayoría de estas personas, tienen amplia experiencia en este tipo de actividad comercial; probablemente, debido a que les resulta mayormente satisfactorio para cubrir las necesidades económicas y financieras propias y de su grupo familiar.



*Figura 11:* tiempo ubicado en esta zona de la ciudad

Respecto al tiempo en que los vendedores informales se encuentran ubicados en la zona céntrica de la ciudad pamplonesa, en la Figura 11 se representa claramente, que el 42% (24) de estos, responde a un periodo entre 1 a 2 años de estadía como comerciante en el mismo lugar; el 18% (10) señala, tener un tiempo ejerciendo este tipo de actividad en la zona céntrica de la ciudad de Pamplona, con tan solo un periodo de 9 años o más. El 16% (9), lleva entre 6 y 8 años y el 14% (8), entre 3 a 5 años. Se debe indicar, que el 10% restante, corresponde a los vendedores que llevan ejerciendo esta labor por un periodo entre 0 y 6 meses, por lo cual no respondieron a esta pregunta.

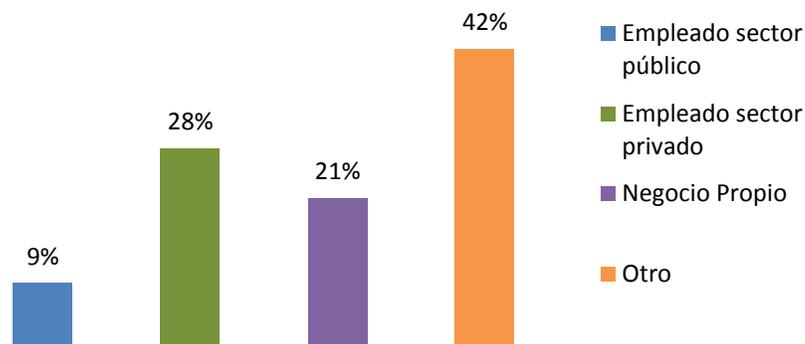
Por tanto, se deduce de los resultados obtenidos y representados en la figura antes señalada, que en la zona céntrica del municipio de Pamplona, es poco tiempo que llevan ejerciendo estos trabajadores informales, con respecto a la experiencia ejercida por ellos en este tipo de actividades comerciales previamente reseñado en la Gráfica 10; es decir, se podría deducir con ello, que probablemente este tipo de actividad, la venían realizando en otros lugares; no precisamente, en el perímetro correspondiente al centro de la ciudad indicada.



*Figura 12: minorías étnicas o población migrante*

Se encontró, según lo representado en la Figura 12, que del total de participantes, un 93% (53) de estos, no pertenece a ninguna minoría étnica o población migrante y tan solo un 7% (4), son extranjeros provenientes de países como Venezuela y Ecuador; lo que ratifica la información antes representada en la Figura 7; donde se indicó, que la mayoría de los vendedores informales son de nacionalidad colombiana, con apenas una minoría de nacionalidad extranjera.

### Factores económicos

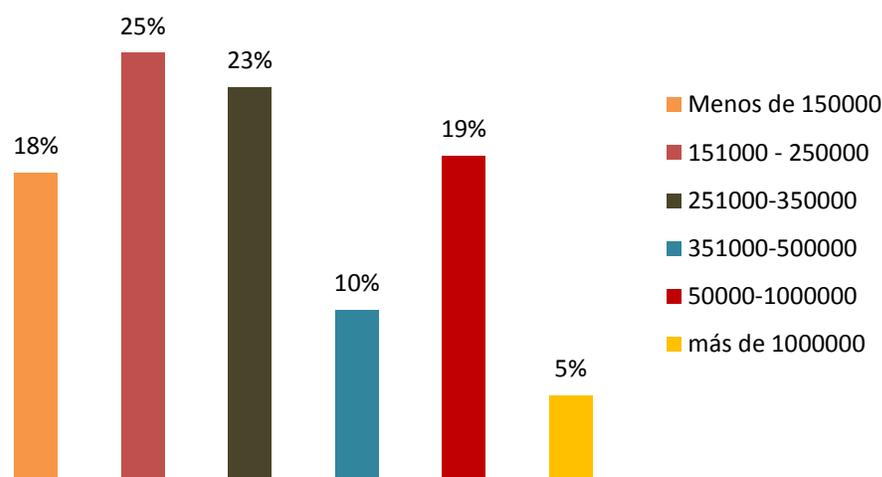


*Figura 13: ocupación anterior*

Según se señala en la Figura 13, antes de dedicarse a la venta informal, un 9% (5) de estos trabajadores ambulantes o estacionarios, fueron empleados públicos; mientras que el 28%; es decir 16, afirman haber sido empleados del sector privado, desempeñándose en actividades como trabajo doméstico u oficios varios. Otro 21% (12) de estos trabajadores, indican haber tenido negocios propios en el ámbito de la formalidad; y finalmente, el 42% (24) de los trabajadores restantes, manifestaron haber realizado otra actividad como la agricultura o ser estudiantes.

Estos resultados corroboran de algún modo, lo antes indicado en la Figura 10, con respecto a que la mayoría de estas personas tienen poco tiempo laborando en este tipo de actividades dentro de la ciudad de Pamplona, puesto que antes se dedicaban a otro tipo de trabajos desempeñados; principalmente, en el sector privado o como trabajadores independientes; quedando en el entendido, de que cuando se refieren a que ejercieron antes otro tipo de actividades (Figura 13); se configure esta afirmación, al hecho de que su amplia experiencia en acciones como vendedor informal, se deba al

ejercicio de actividades similares a este tipo de comercio en cuanto a la economía informal se refiere.

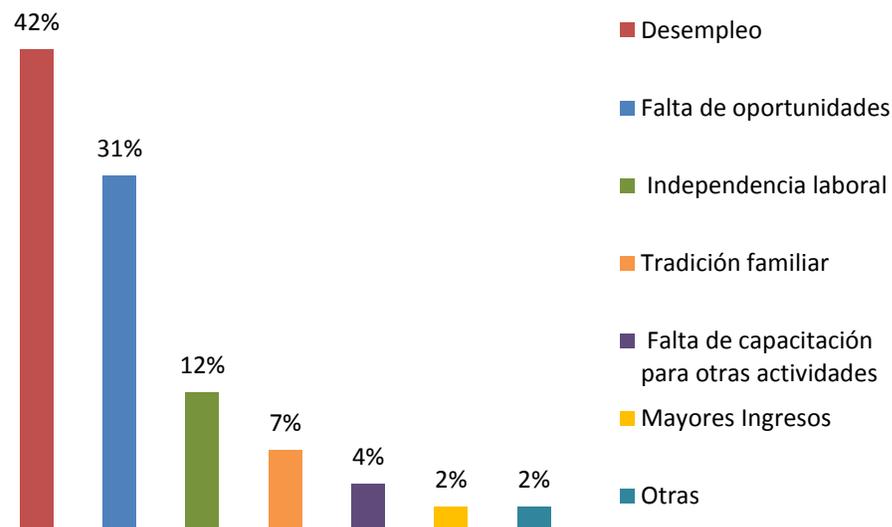


*Figura 14: ingreso mensual por actividad*

El 25% (14) de los participantes, correspondiente a la mayoría de los vendedores informales encuestados, según se indica en la Figura 14, indican tener un ingreso mensual aproximado entre los 151.000 y 250.000 pesos; otro 23% (13), se aproxima a un monto entre 251.000 y 350.000 pesos mensuales. El 19% (11), afirman ganar un monto aproximado entre 500.000 y 1`000.000 de pesos, otro 18% (10) refiere, recibir un ingreso económico menor de 150.000 pesos mensuales; y finalmente, un 10% (6) refiere un ingreso mensual entre 351.000 y 500.000 pesos. Tan solo el 5% (3), señala que gana más de 1`000.000 de pesos mensuales con este tipo de actividad informal.

Por lo que se puede apreciar, la mayoría de estos vendedores informales, conformados por una cifra porcentual del 48% (27), perciben un ingreso mensual entre los 151.000 y 350.000 pesos; lo que refleja un muy bajo ingreso, en comparación al

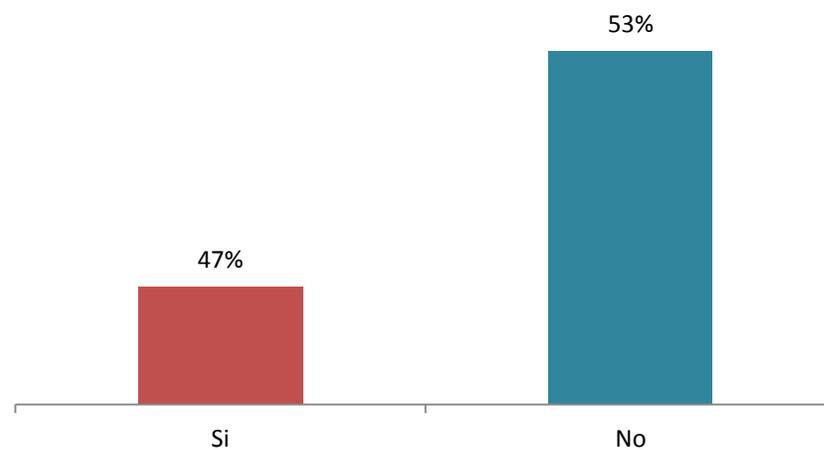
suelo mínimo declarado por el presidente Juan Manuel Santos a finales del año 2017; el cual corresponde a 781.242 pesos, a ser aplicados a partir del año 2018. Dicha cifra se contraponen con la reflejada en apenas un 24% de estos trabajadores, quienes perciben un ingreso mayor a 500.000 o lo que se estima cercano o superior al sueldo mínimo; por tanto, de tales resultados se infiere, que el ejercicio de este tipo de economía apenas posibilita el subsidio para cubrir las necesidades más básicas en estas personas; así como que por otra parte, pareciera que las mismas, se conforman tal situación y con el hecho de no poseer mayores aspiraciones.



*Figura 15: circunstancias laborales*

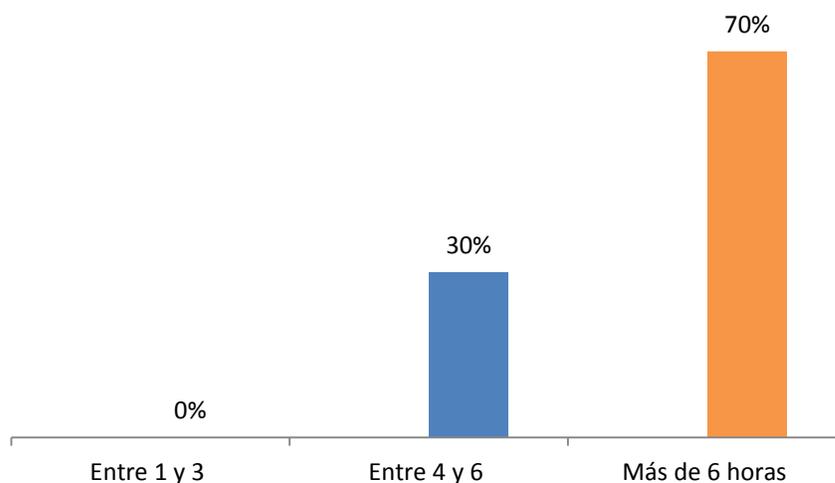
Según se muestra en la Figura 15, son diversas las circunstancias que de acuerdo a la opinión de los participantes encuestados, los llevó al ejercicio de la venta informal, siendo la primera causa, el factor desempleo; lo cual se representa en un 42% (24). Seguida de esta, está la falta de oportunidades, con un 31% (18); luego, la búsqueda de independencia laboral, en una representación del 12% (7); posterior a esta, el hecho de continuar una tradición familiar con 7% (4).

Por otra parte, con un 4% (2), se indica que se debe a la falta de capacitación para el ejercicio de otras actividades y en un 2% (1), se hace referencia a que tal motivo se alude, a la búsqueda de mayores ingresos o a otras razones; tales como, enfermedad. En tanto que se tiene, que las principales causas que argumenta el hecho de que se dediquen a este tipo de práctica laboral, se corresponde con el desempleo y a la falta de oportunidades de trabajo en otro tipo de actividades formales.



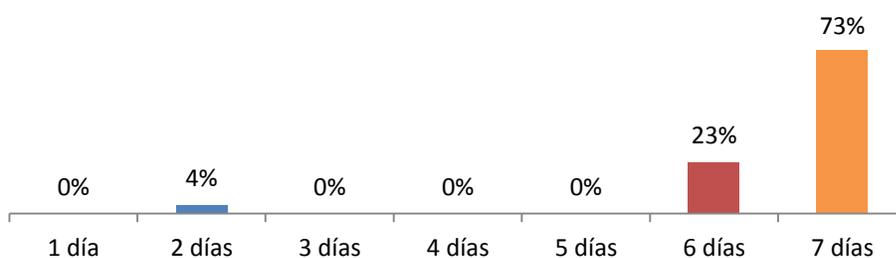
*Figura 16:* vinculación de la familia a la venta informal

El 53% (30) de los participantes encuestados, según se indica en la Figura 16, refieren que sus familias no han estado vinculadas con este tipo de actividades comerciales; mientras que el restante 47% (27), infiere que sí ha existido tal enlace; muestras de que la mayoría de las personas que se encuentran en este tipo de ejercicios laborales, lo hacen sobre la base de una decisión autónoma e independiente, sin sentirse influenciados por una costumbre o tradición familiar; situación contraria, que probablemente ocurre, con quienes se representan como minoría en este grupo de personas encuestadas.



*Figura 17:* horas de trabajo diario

Al interrogar acerca de las horas de trabajo diarias, se logró representar los resultados obtenidos en la Figura 17; donde se deja claro reflejo, de que ninguno de los participantes o vendedores informales encuestados, hace referencia de trabajar entre 1 y 3 horas diarias; sino que por el contrario, el 70% (40) correspondiente a la mayoría de estos, tienen una dedicación superior a las 6 horas diarias de trabajo; mientras que el otro 30% (17) restante, indica hacerlo en un horario entre 4 y 6 horas diarias; lo que da indicios, de que este grupo de personas que ejerce este tipo de actividades informal, lo hacen dentro del rango normal (mínimo 4 – máximo 10) de horas estipuladas por jornada ordinaria de trabajo diario (Código Sustantivo del Trabajo, 2011, Art. 161).



*Figura 18:* días que se labora a la semana

De acuerdo a la gráfica 18, el 73% (42) de los participantes, refieren ejercer labores en este tipo de actividades durante los 7 días de la semana; mientras que un 23% (13) de estos, lo hace durante 6 días y el restante 4% (2), solo dedican dos días de la semana para este tipo de labores; de lo cual se deduce, que casi la totalidad de estos vendedores informales, quienes alegan cumplir un más de 6 horas diarias de trabajo, lo hacen en acatamiento de lo establecido por la Ley; a través de la cual se refiere, que la duración máxima legal de la jornada ordinaria de trabajo es de cuarenta y ocho (48) a la semana (Código Sustantivo del Trabajo, 2011, Art. 161).

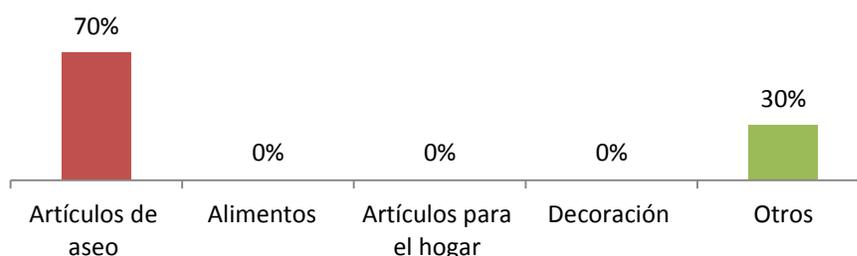


Figura 19: tipo de productos

Se encontró, según lo reseñado en la Figura 19, que la mayoría de los participantes, representados en un 70% (40), comercializan productos para el aseo; mientras que el restante 30% (17), lo hace vendiendo otro tipo de productos; tales como, confitería, ropa y accesorios.

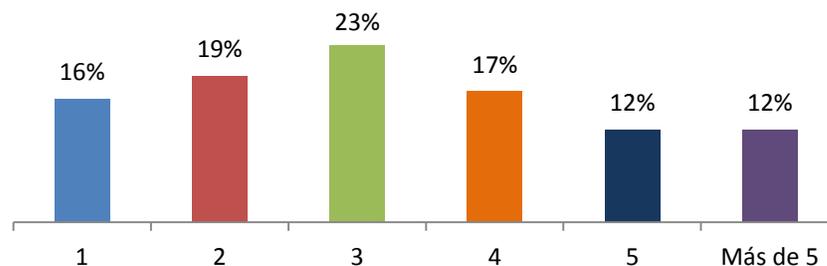
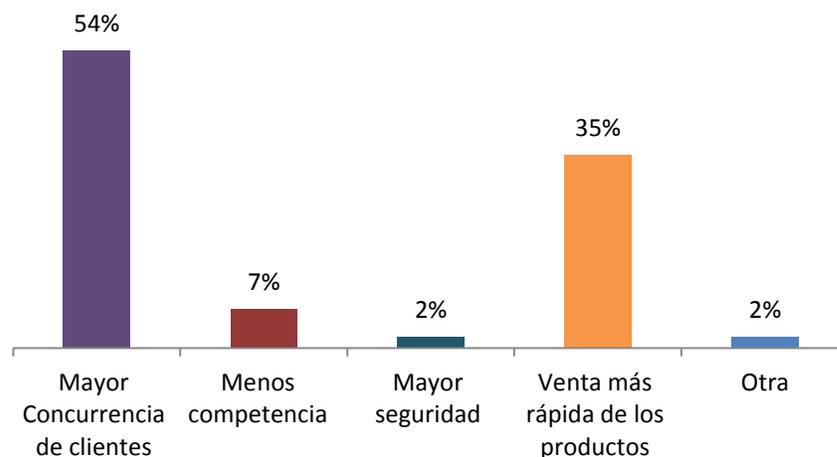


Figura 20: personas que dependen de sus ingresos

Se interrogó a los participantes acerca de las personas que dependen de sus ingresos mensuales y se logró representar en la Figura 20, que el 23% (13) de estos vendedores informales, tienen a su cargo 3 personas; mientras que otros trabajadores, representados en un 19% (11) son responsables solo de 2; así como el 17% (10) indica velar por 4. Existe también un 16% (9), quienes se encargan de tan solo 1 persona y se simboliza en una cifra porcentual del 12% (7) a quienes tienen bajo su responsabilidad, a 5 o más personas. Al agrupar las cifras porcentuales, se visualiza como la mayoría de los trabajadores, representados en un 41% (23), tienen a su cargo un número mayor de 4 personas; es decir, que aparte de que cuentan con bajos recursos económicos, escasos ingresos mensuales, tienen que cubrir las necesidades de un número alto de personas a su cargo.

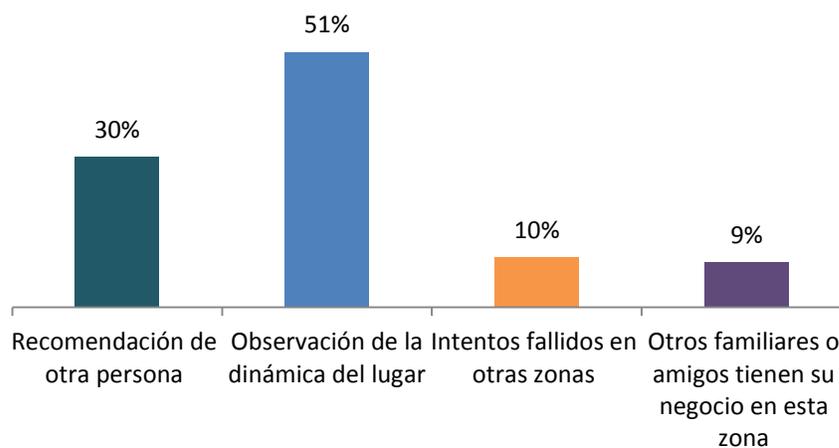
### Espacio público



*Figura 21: garantías o ventajas*

Según se refleja en la Figura 21, dentro de las garantías o ventajas que ofrece la ubicación céntrica del municipio de Pamplona a estos vendedores informales, se

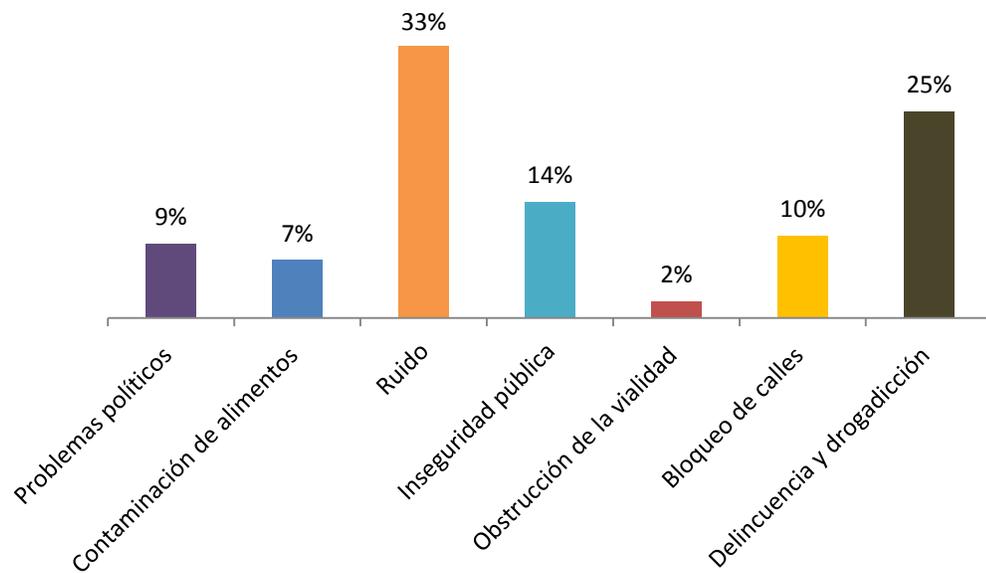
identificaron en primer lugar, una mayor concurrencia de clientes conforme a la opiniones representadas por un 54% (31) de los encuestados; seguido se tiene en un 35% (20), quienes refieren que en ese espacio público se logra la venta más rápida de los productos; el 7% de estas personas encuestadas, coinciden al indicar que existe una menor competencia y que por tal razón se ubican allí; y en menor porcentaje, figurado en un 2% (1), lo hacen por mayor seguridad y por otras causas. En tanto que la mayor tendencia; según los resultados presentados, se inclina hacia las razones que argumentan el hecho, de que los espacios públicos que ocupan el centro de la ciudad de Pamplona, tienen mayor concurrencia de personas; lo que conlleva, a que los productos se vendan con mayor facilidad y rapidez.



*Figura 22:* proceso para la ubicación

La Figura 22 simboliza, que el proceso de ubicación en esta zona céntrica de la ciudad del municipio de Pamplona por parte de los vendedores; ya sean estos ambulantes, estacionarios o de cualquier tipo de trabajador que ejerza la economía informal, responde a diversas razones para ello; entre las cuales se tiene: en un 51% (29) de opiniones, que lo hicieron por la observación efectuada sobre la dinámica del

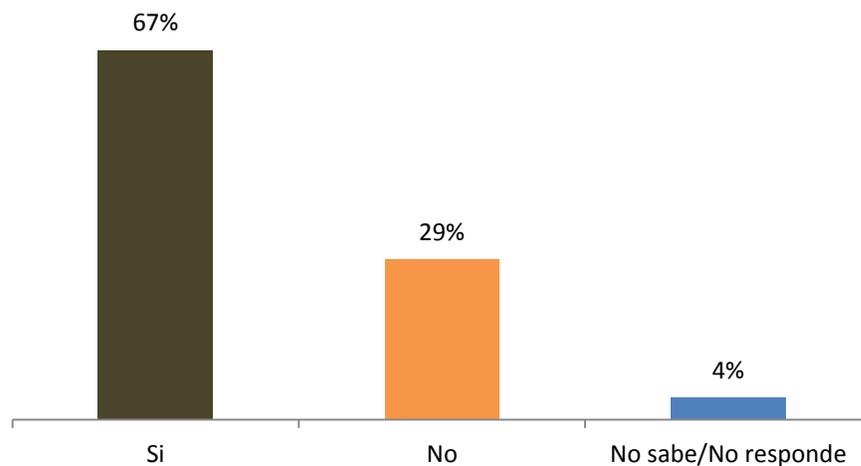
lugar; el 30% (17) indica, que se debió a la recomendación de otra persona; para un 10% (8) de estos trabajadores, se correspondió al producto de intentos fallidos por ubicarse en otras zonas; y finalmente, para el 9% (3) de estos, fue una decisión con base en otros familiares o amigos, quienes tienen el negocio en esta zona y se desempeñan dentro de las mismas actividades; por lo que de lo expresado anteriormente, se puede deducir, que para estos vendedores informales, resulta atractiva para emprender sus labores comerciales, debido a la confluencia de personas que transitan dichos espacios y que dinamizan el entorno; así como, al hecho de sentirse apoyados y estimulados por la recomendación de otros individuos para ubicarse en esos lugares.



*Figura 23: problemas de la venta informal*

Según como se refleja en la Figura 23, los problemas referidos por los participantes durante el ejercicio de las ventas informales, se encuentran principalmente relacionados con el ruido, conforme a la opinión aportada por un 33% (19) de los encuestados. Un 25% (14) de los informantes, considera que otro de los inconvenientes

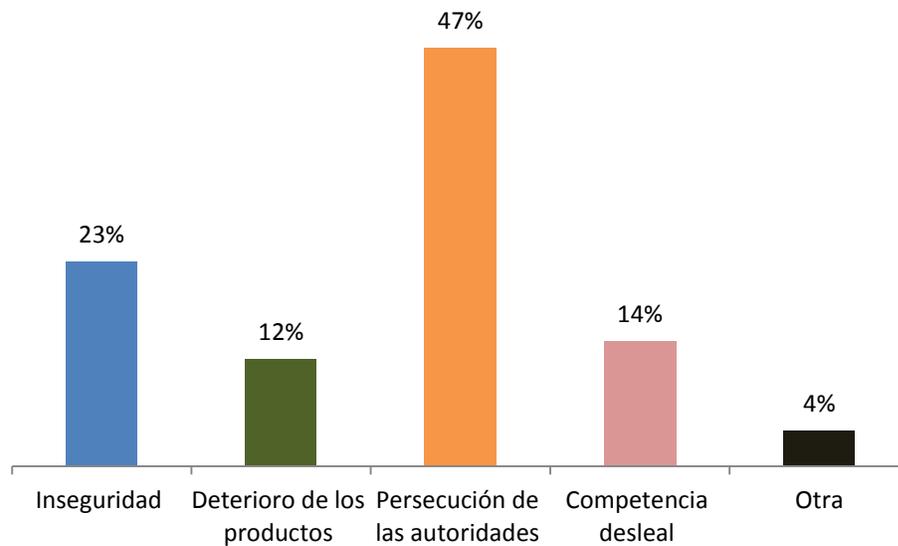
se debe a la delincuencia y drogadicción. De acuerdo a lo afirmado por un 14% (8) de los encuestados, se da en menor medida, aquellas razones concernidas al tema de inseguridad pública; en un 10% (6) a las de bloqueo de calles; en un 9% (5) a problemas políticos; y finalmente, a los identificados como aquellos relacionados con la contaminación de alimentos, en 7% (4) y por obstrucción de la vialidad, en un 2% (1). Todo lo cual indica, que los mayores problemas radican en lo referido al ruido, a la delincuencia, drogadicción e inseguridad pública.



*Figura 24: reubicación del gremio*

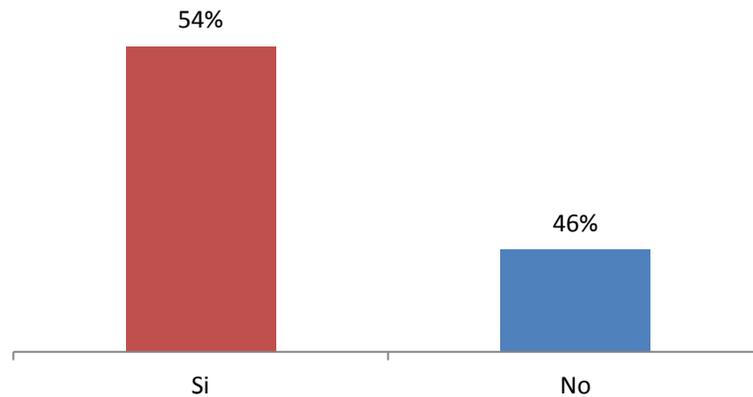
El 67% (38) de los vendedores, según lo que se representado en la Figura 24, manifiestan estar de acuerdo con la reubicación de su gremio por parte de las autoridades gubernamentales; mientras que el 29% (17) de estos encuestados, dieron respuestas de que no acertar tal situación y tan solo un 4%, no dieron respuesta alguna, en alegato a no saber responder sobre tal aspecto; por tanto, en consideración a las respuestas dadas por la mayoría y de quienes se muestran inseguros sobre tal decisión,

representados en un 71% (41) de los encuestados, se hace factible el que pueda ser reubicados de lugar.



*Figura 25: desventajas*

Para los vendedores, según se indica en la gráfica 25, la principal desventaja presentada para seguir laborando en la zona o espacio público del centro de la ciudad del municipio de Pamplona, se corresponde a la persecución que usualmente ejercen las autoridades sobre estos; respuesta que aporta un 47% (27) de los encuestados; por otra parte, se debe a la inseguridad conforme a la opinión dada por un 23% (13) de los encuestados. Un 14% (8) de los trabajadores, señala que se menoscaba la venta, debido a la competencia desleal que allí coexiste; así como, al deterioro de productos; razón alegada por otro 12% de los informantes. Y tan solo un 4% de estos, indica que existen otras afecciones en el normal desarrollo de sus actividades; todo lo cual indica, que existen motivos de razón, para ser reubicados hacia un lugar que se les garantice su seguridad integral; así como, el resguardo de los productos que tienen a la venta.



*Figura 26: movilidad*

Según lo simbolizado en la Figura 26, los mismos vendedores informales consideran, que la ubicación de su puesto de trabajo afecta la movilidad de las personas en el espacio público del municipio de Pamplona; lo cual se conforma en la opinión emitida por un 54% (31) de los encuestados; mientras que para el restante 46% (26), no es reconocida tal afectación.

En miramiento a lo expresado por la mayoría de estos trabajadores; aun cuando no resulte tan notorio el contraste de opiniones emitidas entre los que sí aceptan la afección de los concurrentes del espacio físico debido a la ubicación de sus puestos de trabajo, con respecto a los que piensan que no hay inconveniente alguno; esto precisa el razonar, que exista una ligera probabilidad de que puedan ser reubicados de lugar, cuando las autoridades así lo decidieren; aunque no es de extrañarse, de que tal situación se presente frente a la objeción de quienes no se muestren conformes.

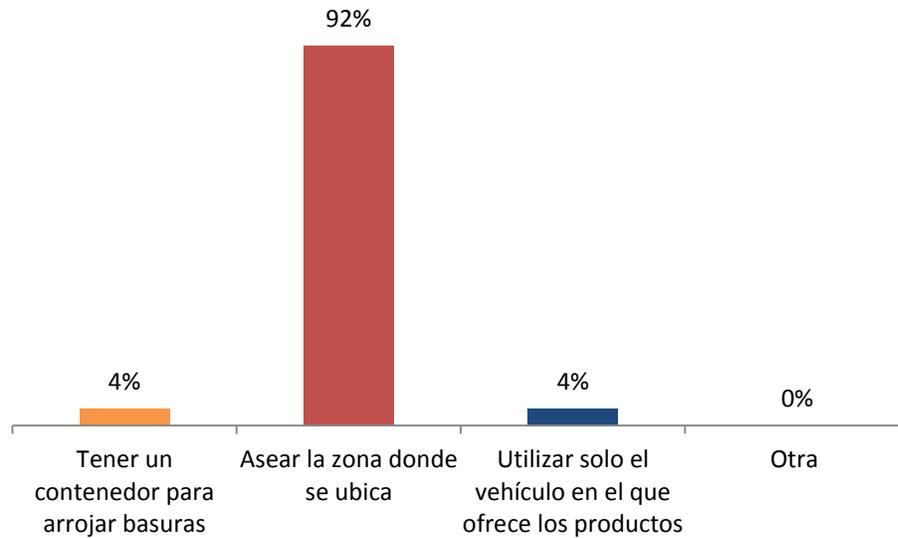


Figura 27: medidas para mantener el espacio

Conforme a lo representado en la gráfica anterior (Figura 27), la principal medida que toman los vendedores informales respecto al manejo del espacio público, es asear la zona donde se ubican, consideración hecha por un 92% (52) de los encuestados; para otros, representados en un 4%, son de la opinión de que se requiere tener un contenedor para arrojar basuras; así como quienes en igual cifra porcentual, discurren al referir que solo se debe hacer uso del vehículo en el que ofrecen los productos.

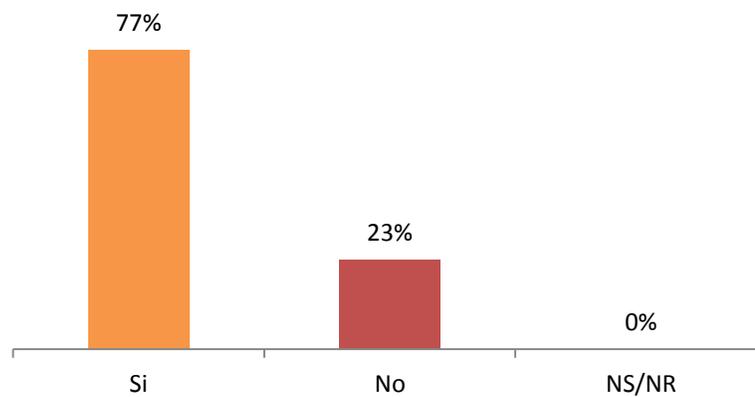
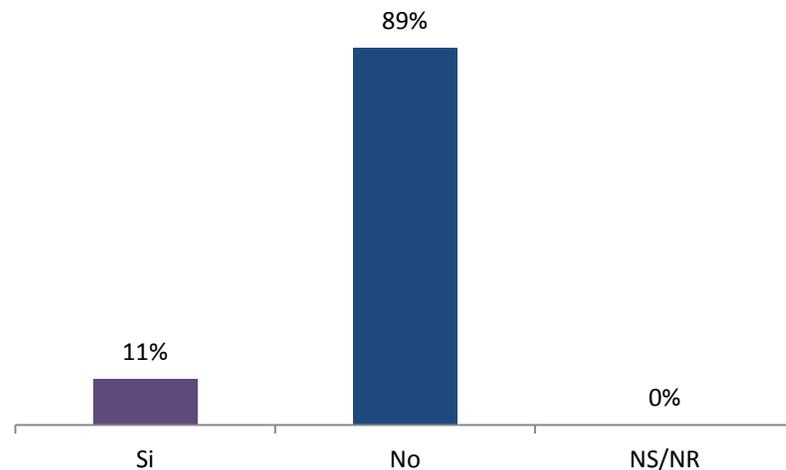


Figura 28: alternativas desde la administración municipal

Conforme a lo representado en la Figura 28, los vendedores informales refieren, en un 77% (44) de opiniones, que efectivamente han recibido alternativas por parte de la administración municipal para ser reubicados de lugar; en tanto que para el 23% (13) restante, manifiestan no haber recibido ningún tipo de propuesta.



*Figura 29: propuestas de recuperación del espacio público*

El 89% (51) de los vendedores, según lo que se representa en la Figura 29, indican que las propuestas de recuperación del espacio público, no responde a la problemática formulada por ellos; mientras que el restante 11% (6), considera que sí. De lo anterior se infiere, que de acuerdo a lo indicado por la mayoría de los encuestados, hay muy poca factibilidad de aceptarse su reubicación.

### Cruce de Variables

El análisis de asociación entre variables se realizó mediante la prueba de chi cuadrado para medir la fuerza de asociación de  $\chi^2$  de Cramer, porque son variables nominales. En la intención de analizar los factores socioeconómicos y uso del espacio público de los vendedores informales con mayor incidencia. Para ello se llevó a cabo un análisis de la información obtenida por medio del programa estadístico computarizado SPSS versión 24 para Windows, a fin de establecer los resultados obtenidos de los cruces de las variables referidas encontrándose lo siguiente:

Para el desarrollo de la investigación contó con la participación de 57 vendedores informales, representados en un 61.4 % por mujeres y en 38.6% por hombres. El grupo de edad más representativo fue el de 31 a 40 años (33.3%), aunque también hicieron parte del estudio personas menores de 18 años (3.5%) y mayores de 60 años (5.3%).

**Tabla 2. Distribución de encuestados según edad y sexo**

Edad	SEXO		Total n(%)
	Femenino n(%)	Masculino n(%)	
Menor de 18 años	0(0,0)	2(3,5)	2(3,5)
19 - 30 años	9(15,8)	7(12,3)	16(28,1)
31 - 40 años	13(22,8)	6(10,5)	19(33,3)
41 - 50 años	6(10,5)	3(5,3)	9(15,8)
51 - 60 años	7(12,3)	1(1,8)	8(14,0)
61 o más	0(0,0)	3(5,3)	3(5,3)
Total	35(61,4)	22(38,6)	57(100,0)

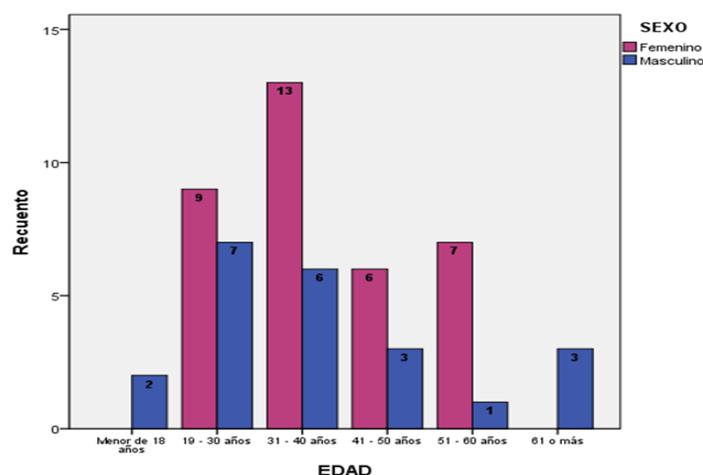


Figura 30: Distribución de encuestados según edad y sexo

Se observó correlación directa y significativa entre el tiempo de ejercicio de las ventas informales y el tiempo de estar reubicados en la zona ( $r=0.52$ ); en términos generales, el tiempo de estar ubicados en la zona es el mismo tiempo que llevan desempeñando la labor la mayoría de estas personas, aunque la mayor parte de estos trabajadores informales tiene entre 1 y 2 años de estar ubicados en la zona (42%).

**Tabla 3. Tiempo de estar reubicado en la zona según el tiempo de ejercicio de las ventas informales**

TIEMPO EJERCIENDO VENTA	n	TIEMPO DE ESTAR REUBICADO EN LA ZONA					valor p
		0 - 6 meses	1 - 2 años	3 - 5 años	6 - 8 años	9 años o más	
0 - 6 meses	6	50%	17%	33%			0,001
6 - 12 meses	4	25%	50%	25%			
1 - 2 años	9	22%	67%	11%			
3 - 4 años	6		50%	33%	17%		
5 - 6 años	6		17%	33%	50%		
7 - 10 años	7		43%		43%	14%	
Más de 11 años	19		42%		11%	47%	
Total	57	11%	42%	14%	16%	18%	

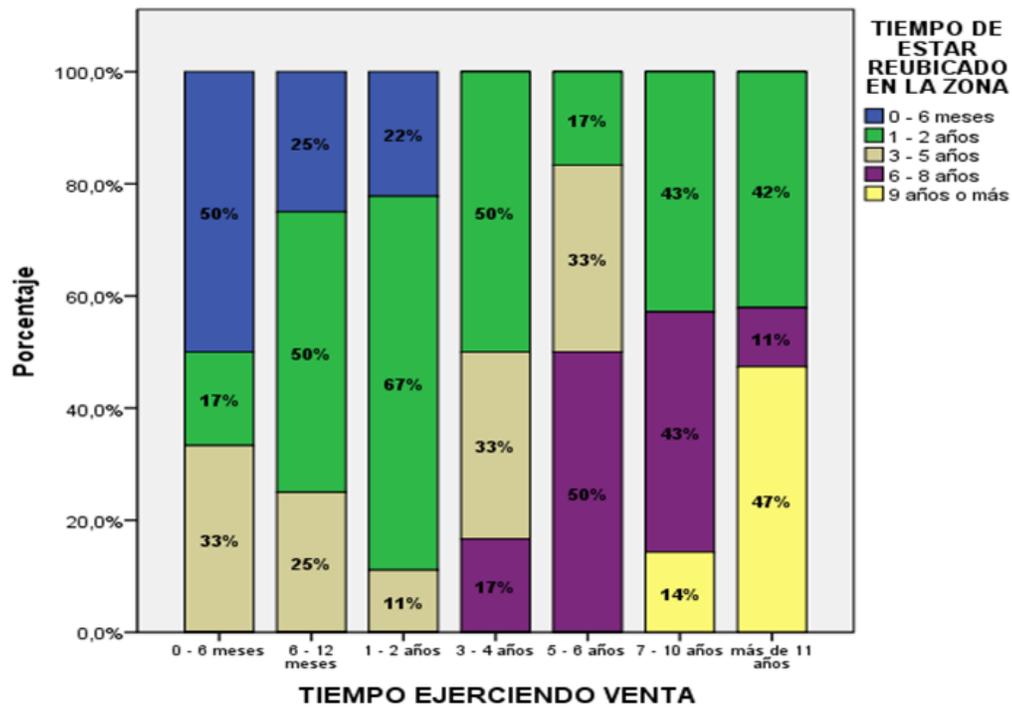
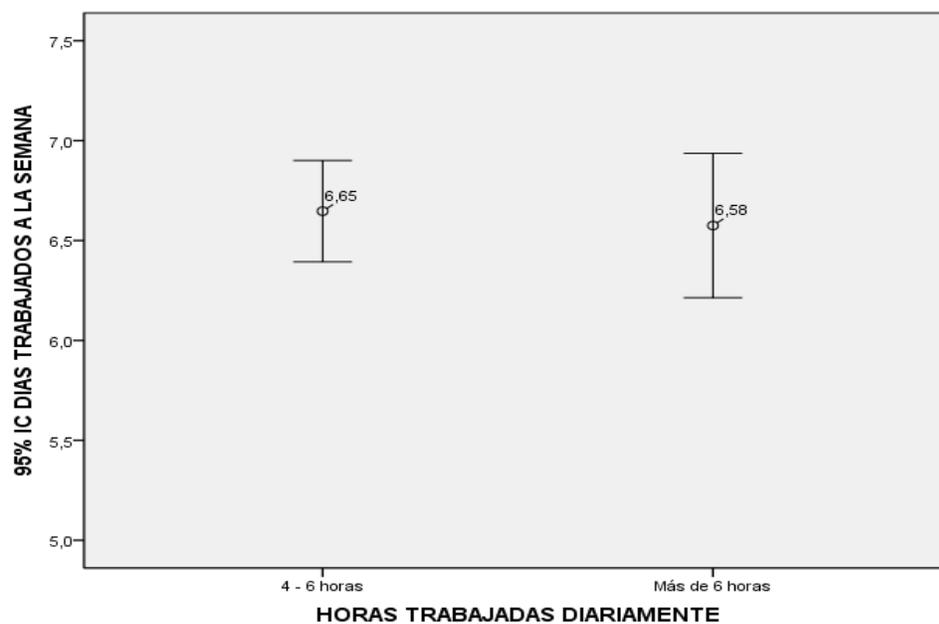


Figura 31: Tiempo de estar reubicado en la zona según el tiempo de ejercicio de las ventas informales

En promedio, cada trabajador informal dedica  $6.6 \pm 0.98$  días a su actividad de ventas ambulantes; Aunque la mayoría dedica más de 6 horas diaria a su actividad laboral (70.2%), el promedio de días semanales laborados es similar al grupo de personas que laboran entre 4 y 6 horas diarias ( $p = 0.802$ ).

**Tabla 4. Medidas descriptivas para tiempo en días a la semana dedicados a la actividad comercial según número de horas trabajadas diariamente**

HORAS TRABAJADAS DIARIAMENTE	n	Media	ds	Mínimo	Máximo	valor p
4 - 6 horas	17	6,65	0,49	6	7	0,802
Más de 6 horas	40	6,58	1,13	2	7	
Total	57	6,60	0,98	2	7	



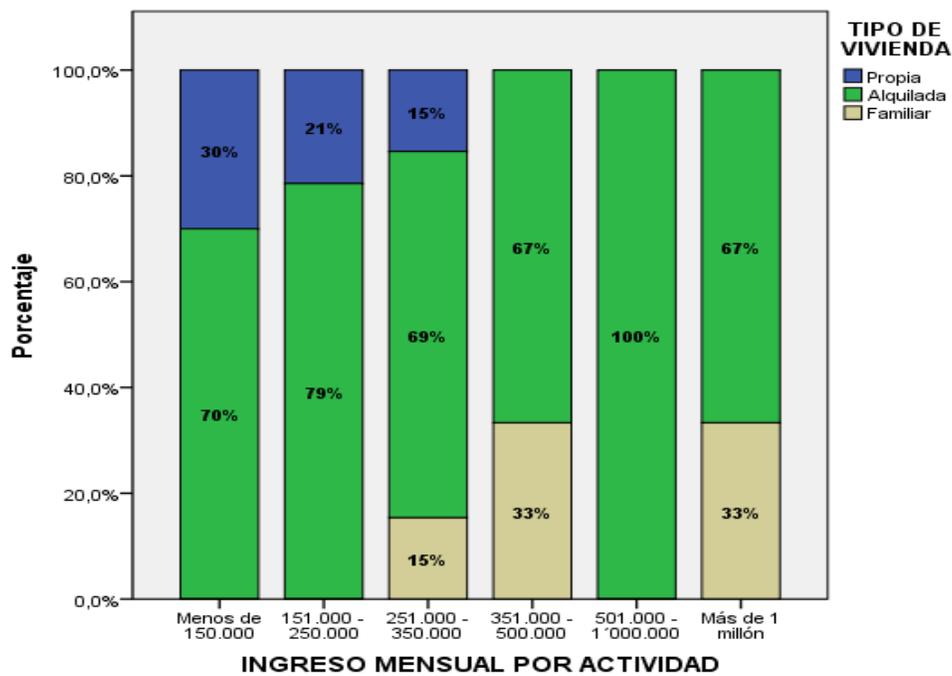
*Figura 32:* Tabla 3. Intervalo de confianza del 95% para la media de tiempo en días a la semana dedicados a la actividad comercial según número de horas trabajadas diariamente.

La mayoría de los trabajadores informales residen en viviendas alquiladas o arrendadas (77%); sin embargo, se pudo observar que la tenencia de la vivienda difiere significativamente de la cantidad de ingresos mensuales ( $p = 0.01$ ); la tenencia de vivienda propia predomina en personas de bajos ingresos económicos, mientras que en

trabajadores con ingresos mayores a 1 millón de pesos es más frecuente residir en viviendas familiares.

**Tabla 5. Ingresos mensuales vs tipo de vivienda**

INGRESO MENSUAL POR ACTIVIDAD	n	TIPO DE VIVIENDA			valor p
		Propia	Alquilada	Familiar	
Menos de 150.000	10	30%	70%	0%	0,01
151.000 - 250.000	14	21%	79%	0%	
251.000 - 350.000	13	15%	69%	15%	
351.000 - 500.000	6	0%	67%	33%	
501.000 - 1'000.000	11	0%	100%	0%	
Más de 1 millón	3	0%	67%	33%	
Total	57	14%	77%	9%	



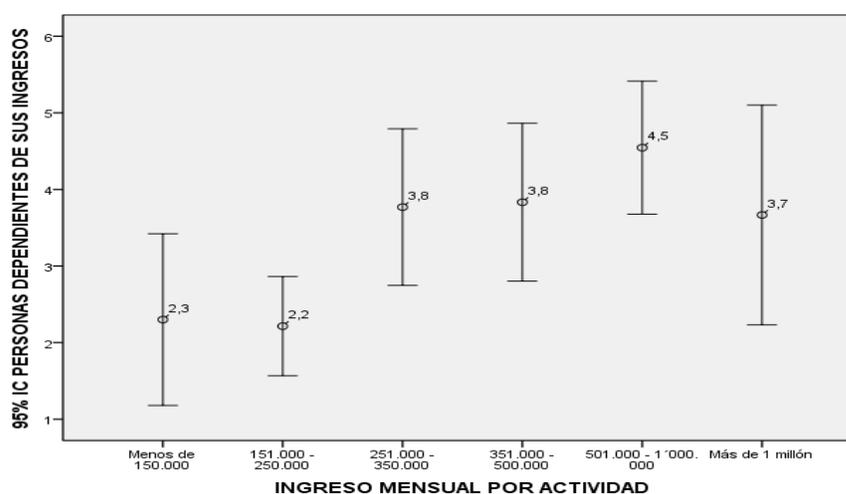
*Figura 33: Ingresos mensuales vs tipo de vivienda*

Así mismo, la cantidad de personas dependientes se asocia a la cantidad de ingresos mensuales percibidos. En promedio cada trabajador tiene a cargo  $3.3 \pm 0.6$ , con

rango entre 1 y 6 personas dependientes; a menor ingresos menor cantidad de personas dependientes, pero a mayor ingresos mayor cantidad de personas que dependen económicamente de estos trabajadores. La tabla 5 resume las medidas descriptivas para número de personas dependientes de los ingresos de los trabajadores informales de acuerdo a la cantidad de ingresos mensuales percibidos.

**Tabla 6. Medidas descriptivas para número de personas dependientes de los ingresos de los trabajadores informales de acuerdo a la cantidad de ingresos mensuales percibidos.**

INGRESO MENSUAL POR ACTIVIDAD	Medidas descriptivas para número de personas dependientes					valor p
	n	Media	ds	Mínimo	Máximo	
Menos de 150.000	10	2,3	1,6	1	5	0,001
151.000 - 250.000	14	2,2	1,1	1	5	
251.000 - 350.000	13	3,8	1,7	1	6	
351.000 - 500.000	6	3,8	1,0	3	5	
501.000 - 1'000.000	11	4,5	1,3	3	6	
Más de 1 millón	3	3,7	0,6	3	4	
Total	57	3,3	1,6	1	6	

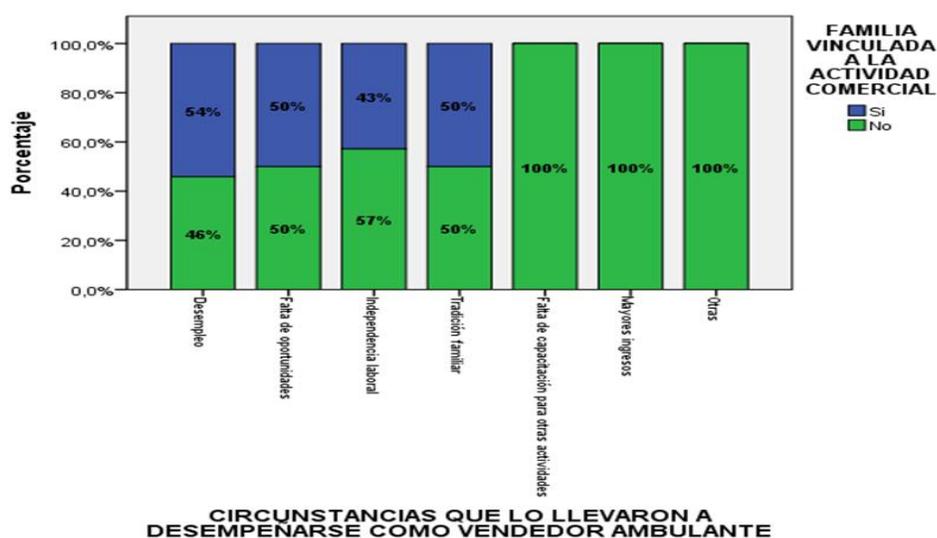


**Figura 34:** Medidas descriptivas para número de personas dependientes de los ingresos de los trabajadores informales de acuerdo a la cantidad de ingresos mensuales percibidos.

En el 47% de los trabajadores informales su familia ha estado vinculada a la actividad comercial; dentro de las circunstancias que llevaron al desempeño de las ventas ambulantes predominan el desempleo (42.1%) y la falta de oportunidades (29.8%). No se observaron diferencias importantes entre el tipo de circunstancias desencadenantes de la actividad laboral y la presencia del antecedente familiar de las ventas ambulantes ( $p = 0.655$ ).

**Tabla 7. Circunstancias que los llevaron a desempeñarse como vendedores ambulantes vs familia vinculada a la actividad comercial**

CIRCUNSTANCIAS QUE LO LLEVARON A DESEMPEÑARSE COMO VENDEDOR AMBULANTE	n	FAMILIA VINCULADA A LA ACTIVIDAD COMERCIAL		valor p
		Si	No	
Desempleo	24	54%	46%	0,655
Falta de oportunidades	18	50%	50%	
Independencia laboral	7	43%	57%	
Tradición familiar	4	50%	50%	
Falta de capacitación para otras actividades	2	0%	100%	
Mayores ingresos	1	0%	100%	
Otras	1	0%	100%	
Total	57	47%	53%	

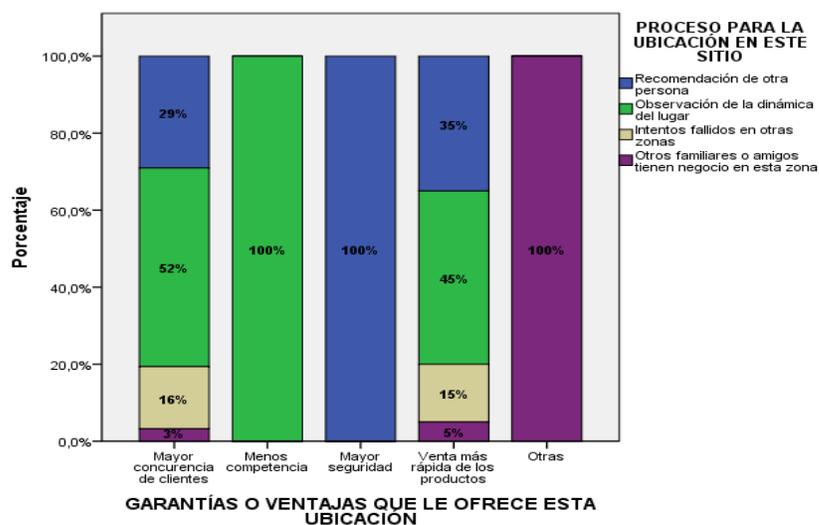


*Figura 35: Circunstancias que los llevaron a desempeñarse como vendedores ambulantes vs familia vinculada a la actividad comercial*

Se evaluó el proceso para la ubicación en la zona respecto a las garantías o ventajas que le ofrecen la misma; el 52% de las personas que considera que la principal ventaja que ofrece la zona, el proceso de ubicación se dio por la observación dinámica del lugar; En el 100% de los trabajadores que piensan que la principal ventaja es la menor competencia, el proceso se dio igualmente por la observación dinámica del lugar; en los trabajadores que ven como garantía o ventaja la venta más rápida de sus productos, el 45% también realizó el proceso de ubicación previa observación de la dinámica del lugar; sin embargo, el 35% lo hizo por recomendación de otras personas, el 15% se reubicó por intentos fallidos en otras zonas y el 5% porque otros familiares o amigos tienen negocios en esta zona. El proceso de ubicación en la zona no difiere significativamente de las garantías o ventajas percibidas por los trabajadores ( $p = 0.274$ ).

**Tabla 8. Proceso para la ubicación en este de acuerdo a las garantías o ventajas que la zona ofrece**

GARANTÍAS O VENTAJAS QUE LE OFRECE ESTA UBICACIÓN	n	PROCESO PARA LA UBICACIÓN EN ESTE SITIO				valor p
		Recomendación de otra persona	Observación de la dinámica del lugar	Intentos fallidos en otras zonas	Otros familiares o amigos tienen negocio en esta zona	
Mayor concurrencia de clientes	31	29%	52%	16%	3%	0,274
Menos competencia	4		100%			
Mayor seguridad	1	100%	0%			
Venta más rápida de los productos	20	35%	45%	15%	5%	
Otras	1				100%	
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>30%</b>	<b>51%</b>	<b>14%</b>	<b>5%</b>	



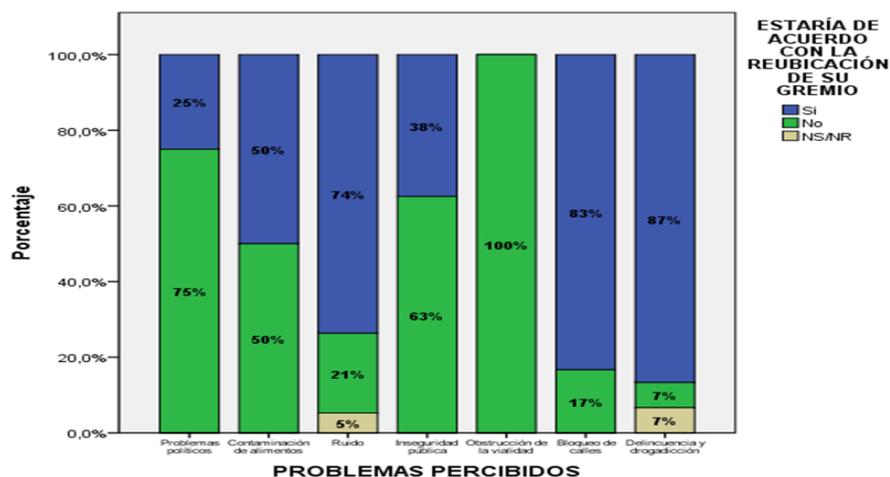
*Figura 36: Proceso para la ubicación en este de acuerdo a las garantías o ventajas que la zona ofrece*

No se observó asociación estadísticamente significativa entre los problemas percibidos en la zona y el estar de acuerdo con una reubicación ( $p = 0.153$ ); sin

embargo, se pudo conocer que proporcionalmente los trabajadores que mayormente estarían de acuerdo con una reubicación, son aquellos que perciben como problemas principales la delincuencia y drogadicción (87%), el bloqueo de las calles (83%) y el ruido (74%).

**Tabla 9. Estaría de acuerdo con la reubicación de su gremio según problemas percibidos en la zona**

PROBLEMAS PERCIBIDOS	n	ESTARÍA DE ACUERDO CON LA REUBICACIÓN DE SU GREMIO			valor p
		Si	No	NS/NR	
Problemas políticos	4	25%	75%		0,153
Contaminación de alimentos	4	50%	50%		
Ruido	19	74%	21%	5%	
Inseguridad pública	8	38%	63%		
Obstrucción de la vialidad	1		100%		
Bloqueo de calles	6	83%	17%		
Delincuencia y drogadicción	15	87%	7%	7%	
Total	57	67%	30%	4%	



*Figura 37: Estaría de acuerdo con la reubicación de su gremio según problemas percibidos en la zona*

Tampoco evidenció asociación estadísticamente significativa entre el tipo de desventajas percibidas de la zona y el estar de acuerdo con una reubicación ( $p = 0.211$ ); no obstante, proporcionalmente están mayormente de acuerdo con la reubicación, los trabajadores que perciben como principales desventajas a competencia desleal (100%) y la persecución de las autoridades (67%). La proporción de acuerdo con la reubicación en trabajadores que perciben como principal desventaja el deterioro de productos fue del 57%, mientras que en aquellos que definen la inseguridad como principal desventaja, fue de apenas el 46%.

**Tabla 10. Estaría de acuerdo con la reubicación de su gremio según principal desventaja en la zona**

PRINCIPAL DESVENTAJA EN LA ZONA	n	ESTARÍA DE ACUERDO CON LA REUBICACIÓN DE SU GREMIO			valor p
		Si	No	NS/NR	
Inseguridad	13	46%	54%		0,211
Deterioro de productos	7	57%	43%		
Persecución de las autoridades	27	67%	26%	7%	
Competencia desleal	8	100%			
Otra	2	100%			
Total	57	67%	30%	4%	

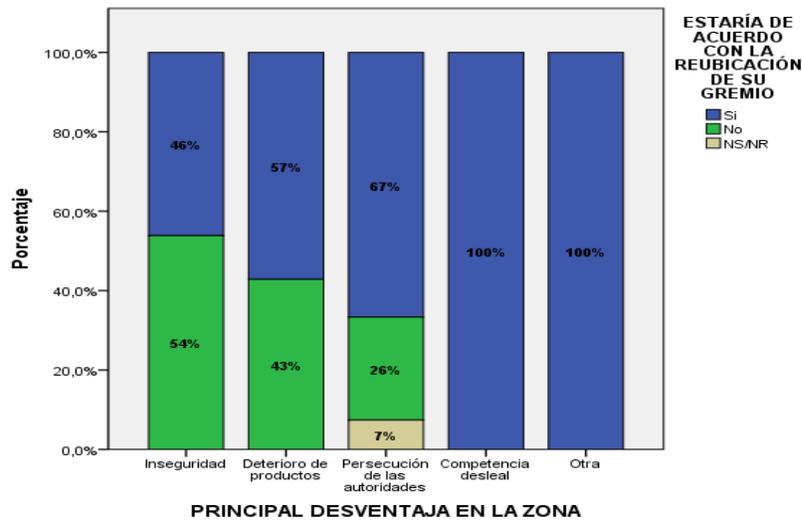
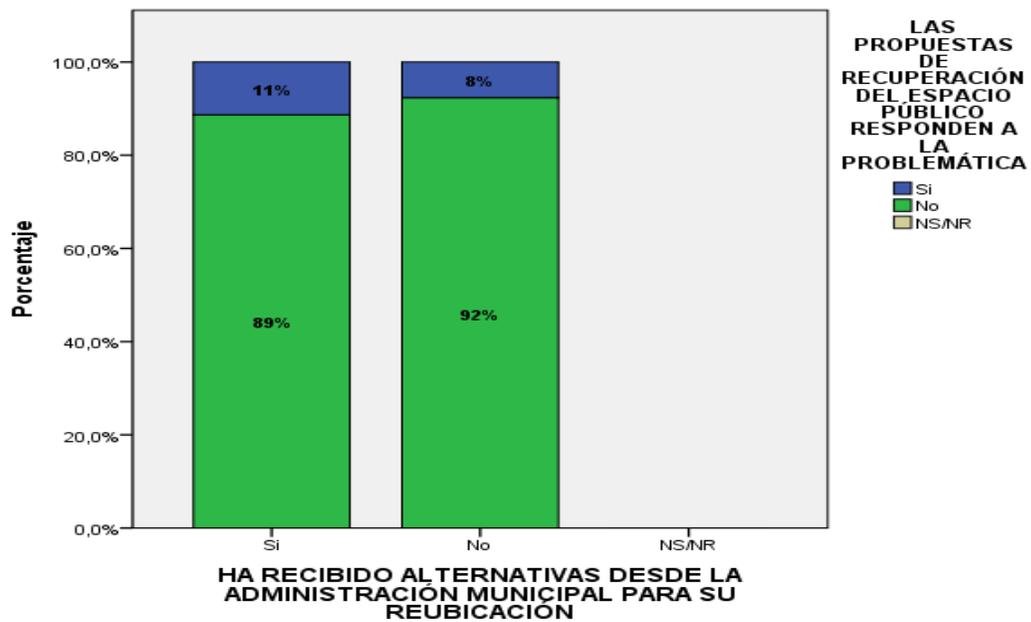


Figura 38: Estaría de acuerdo con la reubicación de su gremio según principal desventaja en la zona

El 77.2% de los trabajadores afirmó haber recibido alternativas desde la administración municipal para su reubicación; sin embargo, solo el 11% de ellos considera las propuestas recibidas por la administración para la recuperación del espacio público responden a la problemática actual, proporción que en los trabajadores que no han recibido alternativas para su reubicación fue de apenas el 8%. A nivel general se observó que a pesar de que la mayoría ha recibido alternativas, dichas propuestas no responden a la problemática actual para su reubicación, y la percepción es similar en los trabajadores que no han recibido dichas alternativas desde la alcaldía ( $p = 0.705$ ).

**Tabla 11. Ha recibido alternativas para su reubicación vs las propuestas de recuperación del espacio público corresponden a la problemática**

HA RECIBIDO ALTERNATIVAS DESDE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA SU REUBICACIÓN	n	LAS PROPUESTAS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO RESPONDEN A LA PROBLEMÁTICA		valor p
		Si	No	
Si	44	11%	89%	0,705
No	13	8%	92%	
Total	57	11%	89%	



*Figura 39:* Ha recibido alternativas para su reubicación vs las propuestas de recuperación del espacio público corresponden a la problemática

## Capítulo V

### Resumen del análisis de resultados

Al realizar el análisis de los factores sociales, se encontró que los vendedores informales participantes de la investigación, fueron en su mayoría de género femenino, principalmente de habitantes de sectores de estrato I, residenciados en barrios como Santa Martha, Juan XXIII y Simón Bolívar, en ese orden de prevalencia. Las edades de estos, se ubica con mayor frecuencia entre los 19 a 40 años; su escolaridad, principalmente marcada por aquellas personas con un nivel académico de básica primaria completa, seguido de aquellos con bachillerato completo.

La mayoría de estos vendedores informales, se encuentran afiliados al régimen contributivo o Sistema General de Seguridad Social en Salud, por medio de servicios como la Administradora de Régimen Subsidiado (ARS) o Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN); no obstante, un pequeño porcentaje de estos, no cuenta con ningún tipo de seguridad social; principalmente, quienes corresponden, a población proveniente de otros países como Venezuela y Ecuador.

Sobre este último aspecto es de acotar, que la mayoría de estos trabajadores informales, son de nacionalidad colombiana; específicamente, originarios del municipio de Pamplona. Por lo general, habitan en zonas urbanas, en condiciones de arrendamiento y la mayoría de estos, lleva ejercitando estas funciones, desde hace más de 11 años; aun cuando, en la zona céntrica del municipio de Pamplona, solo han aplicado este tipo de actividad informal entre 1 a 2 años, en la misma ubicación.

Posteriormente al abarcar los factores económicos, se encontró que antes de dedicarse a la venta informal, un considerable número de estos trabajadores, había ejercido otro tipo de actividad como la agricultura, se desempeñaba en el sector privado en labores domésticas u oficios variados. Los ingresos de estas personas oscilan entre 151.000 y 350.000 pesos mensuales, mientras que apenas una minoría, percibe un ingreso mensual aproximado o mayor al sueldo mínimo colombiano.

En cuanto a las razones por las cuales ingresaron al comercio informal; estas responden principalmente, a situaciones de desempleo y a la falta de oportunidades laborales y en más de la mitad de los casos (53%), la familia no se encuentra vinculada a este tipo de actividades.

Otro factor que influye en el panorama económico de estas personas, es tener a su cargo a otras personas; en este sentido, todos los individuos indicaron que hay otros que dependen de sus ingresos; con una mayor frecuencia, de aquellos que tienen a su cargo a 3 personas; sin embargo, al agrupar los resultados por cifras porcentuales, se encontró que la mayoría, conformada por el 41% de los trabajadores, tienen a su cargo un número mayor de 4 personas. De igual modo refirieron, que trabajan más de 6 horas diarias, los 7 días de la semana; es decir, dentro de lo estipulado en la Ley. La mayor parte de estos trabajadores, comercializa artículos de aseo y en un menor número porcentual, con artículos como ropa y accesorios.

Finalmente, indagando acerca de los aspectos concernientes al espacio público, indicaron que su ubicación en la zona céntrica del municipio de Pamplona, responde a las recomendaciones hechas por otras personas para desarrollar sus actividades informales en esos espacios públicos; por otra parte, también se debe, a la observación

de la dinámica del lugar; lo cual resulta un atractivo para estos en correspondencia con las oportunidades de trabajo.

Así mismo hacen referencia, a que, dentro de las principales problemáticas concernidas a su ubicación, se corresponden a los ruidos, a la drogadicción y delincuencia; así como, a la inseguridad pública, pero su principal preocupación y desventaja se orienta a la persecución por parte de las autoridades. La mayoría de estos trabajadores, estarían de acuerdo con una propuesta de reubicación de su gremio, lo cual es coherente con el hecho que gran parte de estos reflexionen sobre el hecho de que el ejercicio y ubicación de su puesto de trabajo, afecta la movilidad de las personas que concurren a espacios públicos; sin embargo, gran parte de estos, afirman haber recibido alguna propuesta o alternativa de reubicación por parte de la administración municipal, pero que esta no responde a la problemática planteada por los vendedores para el logro de tal propósito. En términos del manejo del espacio público, los vendedores refieren que realizan principalmente tareas de aseo de su puesto de trabajo.

### **Discusión de resultados**

Caracterizar y analizar los factores sociales y económicos que forman parte de la realidad de los vendedores informales de la zona céntrica del municipio de Pamplona, refiere una tarea compleja, debido a las múltiples resistencias que tienen lugar en la idiosincrasia de estas personas; que con frecuencia, se niegan a participar de este tipo de investigación, puesto que se sienten prevenidos, respecto al fin último que pueda tener esta información; o simplemente, no quieren destinar el tiempo de su trabajo a contestar este tipo de cuestionarios.

Pese a ello, fue posible contar con un tamaño muestral acorde a la población y con participantes que se ajustaron a los requerimientos de la investigación; es decir, al conjunto de criterios de inclusión y exclusión previamente determinados; por lo que es importante señalar, que para efectos de este estudio, los vendedores informales generalizados en el término “vendedores ambulantes”, son de tipo estacionario; o lo que es igual, a aquellos que se encuentran ubicados en un lugar fijo de la ciudad, en espacios que han sido tomados, invadidos o asignados por la autoridad (Arango y Salcedo, 2004).

El diseño del instrumento, sobre la base de una investigación netamente cuantitativa y descriptiva, buscó establecer de manera clara, cada una de las interrogantes que permitieron dar cuenta de las variables previamente establecidas; tales como: factores sociales, factores económicos y espacio público; lo cual permitió, reducir los sesgos que tuvieran lugar, con motivo de la subjetividad implícita en mayor medida en los datos cualitativos. Desde luego, algunas de las preguntas atienden a la percepción propia de cada uno de los vendedores, a sus puntos de vista y sus experiencias en torno al ejercicio de la venta informal y su interacción con el espacio público; desde este punto, es posible que se encontraran algunas contradicciones en las respuestas de los participantes, ya que su situación se encuentra supeditada a las vivencias de cada uno de ellos, al tiempo que llevan en el ejercicio de la informalidad, a su nivel de escolaridad e incluso, a sus expectativas respecto a la organización de su gremio.

Es así, como inicialmente se abordó el tema de los factores sociales, definidos en el conjunto de experiencias sociales de las realidades de las personas; en el cual se incluyen, las características demográficas de la población. De esta manera, se encontró un nivel de participación con prevalencia del género femenino, lo cual por sí mismo,

representa un factor de vulnerabilidad social (Galvis y Leal, 2011), de carácter individual; e incluso, desde el punto de vista reproductivo y biológico (Núñez citado por Hernández, Kageyama, Coria, Hernández, Harlow, 1999).

A ello se suman, otros de los factores demográficos, como la pertenencia a barrios de zonas periférica de estrato bajo y el también bajo nivel de escolaridad; este último, evidencia la deserción escolar frecuente por parte de esta población y que al mismo tiempo contrarresta su oportunidad de mejorar su calidad de vida, a través del ejercicio de otras labores, como se confirmó más adelante, al indagar sobre las razones por las cuales ejercen la venta informal.

Sin embargo, lo anteriormente expresado, se correlaciona en gran parte, con investigaciones hechas por la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo) en Colombia; a través de las cuales se alega, que las mujeres tienen mayores niveles de trabajo informal, a pesar de haber logrado un nivel de estudios en bachillerato, debido a razones como: dedicación al cuidado del hogar, de los hijos y a la necesidad de protección de los adolescentes; lo cual las lleva a preferir a laborar por su propia cuenta, desde la casa o cerca de ella.

Por tanto, causas que como las mencionadas, se corresponden además, con el costo monetario, la distancia y el tiempo que le lleva llegar a los centros financieros o negocios en las ciudades; es decir, toda una serie de implicaciones que desincentiva el trabajo formal en estas, por el coste de oportunidad que ello genera, al hecho de tener que pasar gran parte de su tiempo fuera del hogar y lejos del cuidado de sus hijos (Martínez, 2014).

Es importante señalar además, que la heterogeneidad que forma parte de la informalidad laboral, responde a distorsiones en el mercado y son creadas a partir de las características socioeconómicas y geográficas de cada una de las regiones (Ramírez, Zambrano, Mogrovejo y Carreño, 2016); ante lo cual se pudiese reconocer, el flujo migratorio y la situación de frontera del municipio, como un factor que pudiese incrementar el aumento del número de vendedores estacionarios en Pamplona y que se hace evidente al encontrar en la investigación, vendedores provenientes de países como Venezuela y Ecuador; e incluso, de otros departamentos del país, siendo una de las causas ya reconocidas en otros estudios (Rojas, Rivas y Rojas, 2004).

Sin embargo, según los resultados obtenidos de esta investigación, el incremento de la economía informal o aumento de ventas informales dentro de este municipio de Pamplona, no resulta determinante a este factor migratorio, puesto que la mayoría de los vendedores informales, son procedentes de la misma región Pamplonesa o de otras territorios Colombianos; no obstante, lo originarios de países extranjeros son apenas una minoría; aun cuando, se hubiese podido presumir que la situación crítica por la que atraviesan actualmente los Venezolanos, tuviese concurrencia en esto.

Ahora bien, llama poderosamente la atención, que dentro de los factores económicos, al preguntarse acerca de las actividades que realizaban antes de la venta estacionaria, se encontró que un significativo número de estas personas, se encontraban laborando en la agricultura; otros, ejecutaron trabajos en el sector privado, principalmente referidos al servicio doméstico y oficios varios; así como que algunos tenían su negocio propio; en torno a ello (Gutiérrez, s.f, citada por Velda, 2003); son de la consideración, de que existen aspectos socio culturales que resultan determinantes en

el éxito financiero de estas personas, especialmente identificados en aquellos que anteriormente pertenecían a empresas o que tienen mayor nivel de escolaridad.

Con referencia a ello, se hace pertinente mencionar, que en el estudio latinoamericano sobre la *Informalidad: Escape y Exclusión*, se exploraron las causas, razones e implicaciones del incremento de este tipo de economía; a través de lo cual, se denotaron dos importantes y distintas perspectivas, aquella impulsada por la exclusión de los beneficios estatales o los circuitos de la economía moderna; como aquella otra, inducida por decisiones de salida voluntaria, que surgen de cálculo de costo-beneficio privados y que llevan a los trabajadores a elegir, quedar excluidos de las instituciones formales (Perry, Maloney, Arias, Fajnzylber, Mason, Saavedra y Bosch, 2007).

Por tanto, por medo del mencionado estudio se podría considerar, que el mercado de trabajo informal cumple en estas personas, la función de suministrar bienes y mantenimiento de condiciones básicas, cuando el mercado formal no logra suplirlo; razones que conllevan a concluir además, que para reducir los niveles de informalidad y superar la cultura de la informalidad; hace falta llevar a cabo, acciones que incrementen la productividad total en la economía, la reforma de reglamentaciones y políticas sociales de diseño deficiente y el incremento de la legitimidad del Estado, mediante la mejora de la calidad y la imparcialidad de las políticas y las instituciones estatales.

Sin embargo, se aprecia de los resultados de la investigación realizada, que la ausencia de estos elementos (suministro de bienes y mantenimiento de condiciones básicas de vida); se refleja de igual modo, en un malestar financiero ante este tipo de actividad informal, puesto que según se muestra en las respuestas de los entrevistados, una cuarta parte de los participantes no recauda más de \$250.000 mensuales; así, otra

cuarta parte, no más de \$350.000; en su lugar, solo un mínimo porcentaje de estos (5%), llega a obtener mensualmente más de un millón de pesos. En este sentido, la remuneración económica del trabajador, debe fundamentar su bienestar y el de su familia (Rubio, 2014), lo cual ha entrado en detrimento, debido al engrosamiento de la población; la cual busca alternativas para su subsistencia.

Por ende, los recursos para el sostenimiento y dar cuenta de calidad de vida con base en el trabajo, son escasos; y, por el contrario, ponen de manifiesto el riesgo y la vulnerabilidad de estas personas y sus familias, ante la insolvencia de su salario. Ahora bien, las circunstancias referidas como razones para el ingreso a estas formas de trabajo como son el desempleo y la falta de oportunidades laborales en la economía formal, son de común reconocimiento en el contexto nacional y local por los habitantes (Ocasio, 2005), puesto que se consideran las faltas de oportunidades, como una de las principales motivaciones para desempeñarse como vendedor informal, aunada a otras razones como, la falta de confianza en las instituciones gubernamentales o públicas y el excesivo número de trámites para formalizar el trabajo.

Tales condiciones, atentan contra lo establecido y reconocido por la Organización Internacional del Trabajo; para quien, un empleo de calidad es: "...aquel que es seguro, estable, libre de riesgo para la salud física y mental en que se desempeña el trabajador, realizado bajo condiciones de dignidad y respeto a la seguridad y leyes sociales del trabajo (OIT, 1999, citada por Jiménez y Páez, 2013).

Aunque, las implicaciones más importantes derivadas de un análisis realizado en la región pacífica colombiana y como se indicó anteriormente, los grupos de trabajadores con mayor vulnerabilidad a enfrentarse a eventos de informalidad y

empleos de baja calidad, se corresponde al género femenino; principalmente, aquellas que se desempeñan por su propia cuenta, laboran como trabajadoras domésticas y/o cuentan con baja escolaridad. Por tanto, esta clase de condiciones de riesgos, reflejan altas desventajas para hacerse parte de este tipo de mercado laboral informal y de baja calidad (Galviz y Pérez, 2015).

Por otra parte es de resaltar, que se encontró en contraparte a lo antes expresado, que la tradición familiar no representa para los participantes, una de las principales motivaciones para el ejercicio de este tipo de actividad, aun cuando afirmaciones hechas por el grupo de Mujeres en el Empleo informal: Globalización y Organización (WIEGO, 2015), son de la consideración de que algunos trabajadores eligen la economía informal, por tradición familiar o lo que por ellas es denominado, como oficios hereditarios.

Ahora bien, otro de los aspectos ligados no solo a la economía, sino a la calidad de vida que deriva de estos trabajos, se encuentran la intensidad horaria de los vendedores, donde gran número de estas personas entrevistadas indicaron, que trabajan más de 6 horas diarias, durante los 7 días de la semana; desde luego, al hacer énfasis en esta intensidad de trabajo, es comprensible entender, que en estos espacios tienen lugar modos de vida y geografías personales; por lo que estas personas, convierten este espacio en su hábitat (Valero, 2013). Pero más allá de ello, se encuentra el desgaste laboral; en provocación precisamente, al déficit de trabajo decente; a lo que se agrega el hecho, que muchas de estas personas venden artículos perecederos o no cuentan con los implementos necesarios para su transporte y venta (OIT, 2009).

Al analizar el tema del espacio público, se encontró que es precisamente la mayor recurrencia de personas; lo que hace de esta zona, un sitio elegible para ejercer

sus actividades comerciales. Ciertamente, al haber una mayor afluencia, se torna más compleja la movilidad peatonal y vehicular, ya que la ocupación tanto de aceras como de calles, representa una reducción del espacio.

No obstante, dicha afluencia es señalada como una de las razones principales para vender los productos en el centro de la ciudad; al mismo tiempo, que se logra la venta más rápida de los mismos; lo que seguramente tendrá más fuerza, al momento de evaluar sus conductas respecto a la afectación que sus actividades generan en el espacio público. En otras palabras, estas personas con frecuencia no tienen la posibilidad de producir en el marco de la formalidad; por lo que aprovechan, las externalidades positivas, para utilizar el espacio público sin ningún costo (Camacho, 2007 y Valero, 2013).

La observación de la dinámica del lugar; así como la recomendación hecha por parte de otros vendedores, constituyeron las principales razones en la selección de la zona para el desarrollo de su actividad, lo que podría estar perpetuando, la presencia de estos vendedores en tal localidad. Así también, dentro de las problemáticas identificadas por los vendedores del área céntrica de Pamplona; se encuentra en un primer orden, el ruido y, en segundo lugar, las situaciones de delincuencia y drogadicción.

Paradójicamente, esta es una problemática que funciona a la inversa para la ciudadanía y para el sector formal, puesto que los vendedores informales en las calles, suelen convertirse en foco de inseguridad, venta de drogas, desorden, contaminación visual y auditiva; evidentemente, en invasores del espacio público (Rincón y Soler, 2015).

Como desventaja, se identificó en una significativa tendencia de respuestas, que la persecución de las autoridades refiere una de las principales dificultades en este grupo

poblacional y que al respecto, también se ha referido, que el enfrentamiento con la policía y autoridades municipales, es un temor constante que acontece a los vendedores informales (OIT, 2009); por lo que con frecuencia, se ven expuestos al pago de sobornos para continuar vendiendo sus productos en las calles, evitar los desalojos o la destrucción de sus productos.

Dentro de estas mismas desventajas; señalaron también, la inseguridad, el deterioro de los productos y la competencia desleal ejercida entre ellos mismos; a lo que se reitera, lo que igualmente fue advertido por la Organización Internacional del Trabajo en el año antes citado, en términos textuales “compleja combinación de persecución, reglamentación, tolerancia y promoción”.

Por otra parte, se encuentra la movilidad, como uno de los principales problemas a resolver en los contextos donde se desarrolla la venta informal; para lo cual, en el presente estudio se encontró, que evidentemente un número considerado de vendedores reconoce, que sus puestos de trabajo afectan la movilidad de transeúntes; así como, la automotriz. Al respecto, es de acotar que la persistencia de este fenómeno, confronta la necesidad de supervivencia de los vendedores informales, con la urgencia de despejar el espacio público (León y Caicedo, 2011). Además de ello, este factor de la movilidad también se asocia, a los desplazamientos que estos deben realizar, motivados al clima, a la hora del día, la ubicación de los clientes; entre otras situaciones, que acontecen en la ciudad (OIT, 2009).

Por tanto, la movilidad de los vendedores informales, se interrelaciona ampliamente con la cultura ciudadana, al sentido de pertenencia, a la educación, comprensión de los derechos y deberes como habitantes de la ciudad (Pérez, 2004);

cuyo problema de la invasión del espacio público, no solo es competencia o causa de este tipo de vendedores, sino que se debe tomar en cuenta además, que la problemática de la contaminación visual y auditiva, responde a otros factores como son: al mal parqueo de los carros en las calles y la exhibición de mercancía sonora por parte de los vendedores formales (Camacho, Fuentes y Lizarazo, 2007).

Ciertamente, las medidas que toman los vendedores al momento de dar mantenimiento al espacio en el cual desarrollan su actividad; están limitadas principalmente, a asear la zona donde se ubican; aunque solo una minoría de estos asegura, contar con un contenedor para arrojar las basuras y otro pequeño grupo de vendedores manifiestan, emplear sus vehículos para ofrecer sus productos, sin tener que afectar el espacio en cuanto al tema de la contaminación ambiental; sobre lo cual es de advertir, que el mantenimiento de estos lugares es fundamental para reducir los efectos negativos externos, sobre las actividades económicas y culturales de la zona (Rincón y Soler, 2015).

Ahora bien, la dificultad de reglamentar los espacios públicos; se encuentra sujeta al hecho, de que estos son espacios –en teoría– abiertos a todas las personas, para ser usados sin discriminación de ninguna índole; a lo que se reitera, acerca de la delicadeza de establecer un equilibrio entre el derecho al acceso a los mismos y la necesidad de desplazarse por la ciudad por parte de todas las personas (OIT, 2009). En términos textuales de esta organización se indica que:

Es necesario garantizar jurídicamente el uso del espacio público por los vendedores informales, a fin de facilitar su estabilidad y reducir su incertidumbre. Las intervenciones de apoyo, como el acceso al crédito y la capacitación, podrían ser

irrelevantes si el derecho del vendedor ambulante a vender en las calles o en un lugar público determinado no se ha garantizado (OIT, 2009, p.3).

Contrario a lo que se pudiera pensar, la mayoría de los vendedores refieren, estar de acuerdo con la reubicación de su gremio y en este orden reconocen, haber recibido propuestas por parte de la administración municipal; pese a ello, estas alternativas parecen ser insuficientes, debido a que no responden a la problemática global de este grupo poblacional; puesto que de las respuestas se infiere, que la ocupación del espacio público, es un tema que se encuentra en entredicho o que no ha sido abordado con eficacia por parte de las autoridades locales, desde la perspectiva de los vendedores; lo cual es congruente con investigaciones donde en efecto, se halló la existencia de una evaluación negativa por parte de los vendedores, en torno a las políticas de reubicación y protección del espacio público (Borja, Barreto y Sánchez, 2008).

En este sentido, las políticas que se emprendan en pro de la defensa del espacio público, no debe encaminarse únicamente a dar soluciones de orden; en este caso municipal; dejando de algún modo, desamparados y afectados a los vendedores informales, ya que esto distorsionaría, los fines del Estado Social de Derecho (Herrera, 2005). Ciertamente ello no implica, omitir las responsabilidades de los vendedores respecto al espacio, sabiendo que con sus acciones no son solo generadores de transformaciones en los espacios urbanos; sino que además, dan origen a nuevas relaciones sociales y culturales (Veleda, 2003).

## Capítulo VI

### Propuesta

**Título:** Oportunidad laboral de la mujer informal del municipio de Pamplona

**Presentación:**

A continuación, se presenta una propuesta enfocada hacia la mujer vendedoras informales del municipio de Pamplona, conforme a los resultados obtenidos de la presente investigación; en los que se infiere, que el género con mayor prevalencia hacia la búsqueda del logro de la identificación de intereses laborales, de participación social e influencia del entorno en su ocupación, es el de la mujer por sobre el sexo opuesto; quienes además, tienden a desempeñarse en un contexto de vulnerabilidad y pobreza, donde se suscitan diversas maneras de presentación de violencia intrafamiliar, desplazamientos forzados, iletrismo, falta de oportunidades, pobreza, entre otros.

A tal razón, se considera relevante capacitar a aquellas mujeres urbanas que pertenecen al empleo informal y que de acuerdo a los resultados hallados del estudio, suelen contar con una edad mayor a treinta años, se encuentran adscritas en el censo actualizado por la Alcaldía Municipal de Pamplona (Secretaría de Gobierno-Inspección de Policía) y desde la perspectiva de la influencia que ejercen los factores socioeconómicos sobre sus vidas, han tenido que padecer o sentir aquellas necesidades y falta de oportunidades en condiciones minimizadas al bienestar de vida y desempleo.

De modo que con esta propuesta de capacitación, la mujer en condiciones referidas, tendría oportunidades de ejercer una labor o actividad, que resulte de su interés, que realce su satisfacción hacia la generación de una mejor calidad de vida y

fortalezca sus capacidades para desempeñar cualquier tarea u ocupación, hasta conducir tales acciones hacia la formalidad.

**Propósito:**

Formular estrategias de concienciación hacia el crecimiento y fomento del empleo formal y de calidad en las vendedoras informales del municipio de Pamplona.

**Diseño de la propuesta**

Esta propuesta parte de la articulación y sinergia; que desde lo general hasta lo particular, genera acciones públicas en las diferentes instituciones gubernamentales (nacional, departamental, municipal); así como entidades privadas, fondos empresariales, organizaciones sociales e instituciones académicas y cajas de compensación familiar. De tal manera, en el cuadro N°1 se presenta el diseño de modelo de iniciativas viables, sostenibles y sustentables, que permiten la incorporación laboral productiva a partir de las capacidades y el fortalecimiento de sus aptitudes en las mujeres informales del municipio de Pamplona (Norte de Santander). Con el apoyo y la coordinación de las diferentes entes gubernamentales competentes como son la alcaldía municipal, Universidad de Pamplona, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cámara de comercio y el instituto de educación rural (ISER).

Cuadro N°1: Propuesta

Componentes	Objetivo	Estrategias	Actividad	Equipo interdisciplinario
Socio-Pedagógico	Fortalecer la participación de los Roles Mujeres Informales	Incentivar por medio de estrategias y acuerdos de cooperación y participación de las instituciones públicas a la reconversión laboral de las mujeres informales del municipio de Pamplona.	Capacitación de talleres productivos de plantas ornamentales, manipulación de alimentos, cultivos de hortalizas, artesanías y manualidades	Responsable Directo: Alcaldía Municipal de Pamplona.  Apoyos: Universidad de Pamplona. SENA. Instituto de Educación Rural ISER, Cámara de Comercio.
	Fortalecer la participación en la inclusión laboral garantizando la formalidad.	Dinamismo competitivo de la mujer informal del municipio pamplona	Capacitación acerca de la concienciación sobre la legalidad, cultura ciudadana, participación formal.	
		Garantía y beneficio de un plan de negocio y desarrollo empresarial	Capacitación acerca de emprendimiento y programa plan de negocios.	

		Programas estratégicos para la competencia laboral y confianza y legítima.	Participación dinámica acerca del empoderamiento laboral en diversos talleres productivos.	
Diseño de plan de Negocio	Gestionar Redes- Articulación de entidades departamentales y municipales	Lograr acuerdos y compromisos en la participación de competencias laborales	Gestión articulada en compañía de las diversas entidades gubernamentales y sector privado brindando el acompañamiento y desarrollo oportuno de cada acción.	Responsable Directo: Alcaldía Municipal de Pamplona.  Apoyos: Universidad de Pamplona. SENA. Instituto de Educación Rural ISER, Cámara de Comercio.
	Reglamentar las actuales estrategias de reconversión laboral	Talleres productivos típicos de la región	Prácticas formativas de educación en los diversos talleres productivos a través del Instituto de Educación Rural ISER, Universidad de Pamplona, SENA, entre otros.	

	Ejecutar estrategias de reconversión laboral propiciando el bienestar social	Estrategias de recuperación de las zonas de aprovechamiento económico para el desarrollo sostenible y sustentable en el plan de desarrollo municipal	Reubicación y utilización del espacio público a zonas de aprovechamiento económico.	
	Aportar para el desarrollo a la responsabilidad y bienestar social	Aumentar la calidad productiva de la mujer informal	Acuerdos de financiación de emprendimiento con redes bancarias o subsidios de desarrollo empresarial pequeños créditos.	
	Fortalecer el empleo formal en las mujeres que ejercen una actividad informal en el municipio	Crear ruedas de negocios en espacios públicos y privados garantizando la participando de empresarios e inversionistas.	Realizar ruedas de negocios con tiempos establecidos para dar efectividad a las estrategias desarrolladas	Responsable Directo: Alcaldía Municipal de Pamplona, Cajas de compensación, Entidades bancarias y financieras.
	Realizar ferias empresariales en actividades culturales e impulsadas por Cámara de comercio	Ubicar espacios estratégicos para realizar las ferias empresariales en eventos culturales	Dar a conocer los productos por medio de exposiciones, stand, cadenas de almacenes, hotelería y turismo, tienda de barrio, supermercado.	

Fuente: Gelves, M, (2019)

## Capítulo VII

### Conclusiones y recomendaciones

El desarrollo del presente estudio, permitió el abordaje de las características socioeconómicas de los vendedores informales del centro de Pamplona y su impacto en el uso espacio público desde su propia perspectiva; entendiendo con ello, que los resultados arrojados por la investigación, dan cuenta exclusivamente de la manera como estos perciben y reconocen su situación actual, tanto en sus vidas personales como en el ejercicio de una actividad que se encuentra en constante interacción con su entorno. De aquí, que haya sido posible llegar a las siguientes conclusiones a partir de la implementación de una encuesta con 29 preguntas, en torno a dar respuestas a los objetivos de la investigación, en torno a las tres variables de estudio previamente establecidas (Factores Económicos, Factores Sociales y Espacio Público).

#### Conclusiones

Con respecto al primero de estos objetivos, se logró determinar como factores sociales, el hecho de que los vendedores informales del centro de Pamplona; se corresponde en su gran mayoría al género femenino; así como también, son de bajos recursos económicos y estrato social bajo, con edades comprendidas entre los 19 a 40 años y escolaridad adquirida, tan solo en los niveles académicos básicos de primaria o bachillerato completo.

En términos de seguridad social, la mayoría de estos vendedores, se encuentran afiliados al régimen contributivo o Sistema General subsidiado de Salud, por medio de

servicios como la Administradora de Régimen Subsidiado (ARS) o Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) y tan solo un pequeño número de estos, no cuenta con ningún tipo de previsión social; principalmente, quienes provienen de otros países como Venezuela y Ecuador.

Sin embargo, es de acotar que la mayoría de estos trabajadores informales son originario de Colombia; principalmente, del mismo municipio de Pamplona. Generalmente, residentes de zonas urbanas. No cuentan con vivienda propia, por lo que viven en condiciones de arrendamiento y llevan ejercitando estas funciones; en su gran mayoría, desde hace más de 11 años; aun cuando en la zona céntrica de esta ciudad, solo lo han hecho en un tiempo no mayor a 2 años, conservando la misma ubicación geográfica o localidad.

Sobre lo anteriormente expuesto, es de inferir que probablemente el que prevalezca un gran indicio de mujeres en este tipo de actividad informal, sea debido a que las mismas y en la edad predominantemente señalada, tienda a prevalecer en ellas, el interés y necesidad reproductiva; razón que les conlleva a contar con mayor tiempo para dedicarse a su hogar o al cuidado de sus hijos más de cerca; por ende, a desempeñarse en labores por su propia cuenta, desde la casa o cerca de ella; puesto que como se indica antes, la mayoría son procedentes de la misma localidad.

Sin embargo, es de denotar que aun cuando se consagren a este tipo de labores de cuidado y protección de sus hijos y hogares, se ven en el requerimiento de generar ingresos para apoyar económicamente las carencias de su entorno familiar, lograr subsistir y cubrir las necesidades básicas de vida; aunque ello implique, el tener que

dejar a un lado, el proseguir sus estudios académicos para dedicarse a este tipo de labores.

A fin de dar respuesta al segundo objetivo de investigación; en términos generales, fue posible identificar los factores económicos en torno a los vendedores informales del centro de Pamplona; entre lo que se tiene, que se trató de una población que antes de dedicarse al oficio de venta o economía informal, se ocupaban en actividades como la agricultura, se dedicaban a labores domésticas y oficios variados; aun cuando, sus ingresos mensuales oscilan entre los 151.000 y 350.000 pesos; es decir, no superan al sueldo mínimo colombiano. Este es un trabajo que partió principalmente de su situación de desempleo y a la falta de otras oportunidades laborales. El factor tradición familiar, no es determinante en el ejercicio de este tipo de actividades económicas.

La mayoría de estos trabajadores informales, tienen a su cargo el sostén económico de otras personas. Generalmente, se corresponden a familias constituidas con un número superior a 3 o 4 individuos por núcleo familiar. En virtud de ello, su calidad de vida y la de sus familias se encuentra en riesgo, dado que, pese al bajo ingreso, laboran en su mayor parte 6 horas diarias, los 7 días de la semana; de lo cual se infiere, que cuentan con poco tiempo, para dedicarse a actividades de recreación y compartir mayor tiempo con sus familiares. La mayor parte de estos trabajadores, comercializa artículos de aseo y en un menor grado, con artículos como ropa y accesorios.

Es de concluir además, que otras de las causas o razones que llevan a la decisión de ejercer este tipo de economía informal por parte de estas personas; se debe al sentimiento de exclusión del cual se ven expuestos, conforme a los beneficios

económicos concernidos en las políticas de Estado o de las instituciones u organizaciones formales; razones por las cuales, se ven en la necesidad de acudir al mercado de trabajo informal, con el fin de suministrar sus requerimientos en cuanto a bienes, servicios y mantener las condiciones básicas de vida para su subsistencia; lo cual genera, un mayor riesgo en su salud física y mental, bajas condiciones de seguridad social e incremento de su vulnerabilidad para enfrentarse a eventos de informalidad y empleos de baja calidad.

Ahora bien, con referencia al tercer objetivo de investigación, a través del cual se buscó describir acerca de la manera en que los vendedores usan el espacio público a través de sus dinámicas cotidianas, se tiene que tal situación se refleja en el hecho, de que estos trabajadores suelen hacer uso del espacio público de manera indiscriminada, atendiendo a la mayor concurrencia de clientes o a la venta rápida de sus productos; específicamente, en la zona céntrica del municipio de Pamplona. Dicha ubicación responde en gran parte, a la observación que estas personas hacen a la dinámica del sitio o a las recomendaciones hechas por otros individuos en similares condiciones; lo cual se corresponde a una oportunidad de trabajo, pese a los problemas a los cuales deben confrontarse, como son: ruido, delincuencia y tráfico de sustancias psicoactivas.

Este tipo de trabajadores, se mantienen atentos a la persecución por parte de las autoridades; lo cual se considera, como una de las grandes problemáticas a las que se ven expuestos constantemente. A razón de ello, más de la mitad de los vendedores participantes son conscientes en identificar, que en efecto su trabajo obstaculiza considerablemente la movilidad de transeúntes y vehículos; teniendo como principal medida, el mantener aseado su sitio de trabajo.

A tal efecto, la mayoría de estos trabajadores, estaría de acuerdo con una propuesta de reubicación de su gremio; ante lo cual aspiran analizar y acordar opciones o alternativas promovidas por parte de la administración municipal; a fin de que estas, estén cónsonas y coherentes con sus necesidades específicas y para lo cual consideran pertinente, el determinar acuerdos que precisen acciones conjuntas en beneficio del aprovechamiento del espacio público, sin incurrir en desventajas de productividad económica tanto para este tipo de trabajadores como para el sector social y poblacional al cual esté dirigido.

### **Recomendaciones**

Antes de adentrarse a lo que serían las recomendaciones propias del estudio objeto de la investigación realizada, es pertinente considerar que el espacio público puede ser analizado desde varias perspectivas; es decir, desde lo urbano, lo social e incluso, desde la gestión pública, cuyo análisis no excluyente a ninguna de estas dimensiones; sino que por el contrario, deben ser entre sí debidamente interrelacionadas.

Según todo lo antes señalado, el espacio público se corresponde a lugares donde la ciudad se manifiesta como hecho colectivo (plazas, parques, jardines, calles clásicas, calle para peatones, entre otros), que son de libre utilización para la ciudadanía y que se constituyen dentro de los límites que la misma población establezca para ello. Con referencia a esto, es de tener en cuenta, que la administración municipal es quien se encarga de ordenar estos espacios; por lo que se hace importante considerar, que el gobierno debe garantizar aspectos que brinden seguridad en el acceso vehicular y peatonal en los lugares donde coexiste la colectividad ciudadana.

En tal sentido, como punto importante de la acción sobre estos espacios y su influencia en la administración pública; es de advertir, la existencia del Acuerdo 6 de 1990; a través del cual, se establece que el espacio público pasa a ser el objeto privilegiado de la acción pública. De igual modo, en la Constitución de 1991 y el desarrollo de la Ley 388 de 1997 se destaca, que el espacio público abre un camino a la recuperación y al liderazgo de la administración en la construcción de ciudades; de manera que con ello, se mejoren los niveles de seguridad ciudadana y movilidad peatonal.

Es de resaltar, que el centro del municipio de Pamplona, está considerado como Patrimonio Histórico del municipio desde el año 1963 y como Monumento Nacional de Bienes de Interés Cultural (BIC) de carácter Nacional desde 1975, constituida por estrechas y rectas calles, edificaciones con arquitectura del periodo colonial y época republicana; por lo según se establece en la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), tal área geográfica territorial, debe contar con disposiciones especiales para la conservación de sus espacios públicos como son: plazas, parques, plazuelas y calles.

En tanto que su intervención debe privilegiar a los residentes, porque son ellos quienes deberían conservar dichos espacios a futuro; así como también, las acciones se deben realizar pensando en la población que usa el centro histórico para sus actividades cotidianas y que a tal efecto, requieren de servicios y equipamientos acorde a sus necesidades. En tercer lugar, deben dirigirse al resto de los habitantes de la ciudad, quienes, a partir de su esporádico uso, les permite su identificación y la definición de una imagen de su ciudad.

Finalmente, es de aparecer el turista como destinatario de esta preocupación, aunque su dinámica económica pueda motivar inversiones (Gutiérrez, 1990, p.17). Desde esta perspectiva, la recuperación del patrimonio histórico de la ciudad pamplonesa, debe estar fundamentada en la recuperación de la dignidad del hombre, quien debe asumir a plenitud su cultura; por lo que la cualidad de los centros históricos, es que su gestión se hace y debe hacerse desde lo público, a través de la regulación y administración de acciones colectivas (Carrión, 2001, p.74).

En tal sentido, dada la importancia del papel que juegan los factores sociales y económicos en la calidad de vida de los vendedores informales, se recomienda optimizar el ejercicio productivo de estos individuos, desde una adecuada evaluación y formulación de propuestas que reivindicquen su trabajo y les permitan garantizar sus condiciones laborales; por lo que se recomienda atender la manera en que los vendedores advierten sus realidades y la generación de propuestas educativas, que les permitan tomar conciencia de su incidencia en el espacio público y el modo en que pueden mejorar sus recursos para acogerse a prácticas que los incluyan en el comercio formal.

Con referencia a esto último, los lineamientos de política para la recuperación de los centros históricos de Colombia (Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES 3658, 2010), formula como uno de sus principales objetivos, el fortalecimiento y apropiación social de estos espacios, a través del diseño de programas dirigidos a la población vulnerable y vendedores informales que operan en estas localidades, siguiendo las directrices del componente social de los Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP) del Ministerio de Cultura (Mincultura), a fin

de transformarse a futuro, en multiplicadores y líderes en la preservación de los valores culturales de estos sectores; por lo que se deben considerar para este tipo de acciones, la implementación de talleres de capacitación en oficios tradicionales, que estén dirigidos a este personal en particular.

Por tanto, se hace fundamental capacitar a los vendedores informales, para que desde su actuar, generen soluciones eficaces que reduzcan el impacto negativo de sus actividades comerciales sobre el espacio público, asumiendo un compromiso y una responsabilidad como ciudadanos en el plano de derechos compartidos con el resto de los habitantes del municipio.

Es importante fortalecer, la apropiación del significado del patrimonio material e inmaterial del municipio en la población de vendedores, fomentando la observancia de su integridad física y cultural a partir de sus acciones, tal y como se estipula en el PEMP del Centro Histórico de Pamplona del año 2009; de modo que den cuenta de los valores históricos, socioculturales y físicos del Centro Histórico de Pamplona, velando por su conservación y por el respeto de los parámetros establecidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Pamplona (Alcaldía de Pamplona, 2012-2015) para recuperar y generar espacios públicos como elemento estructural de las dinámicas urbanas, redefinir las áreas de protección, asegurar la salvaguarda del patrimonio cultural, velar por el saneamiento ambiental, entre otros.

Desarrollar nuevas investigaciones, que, tomando como base el presente proyecto, se encuentren encaminadas las acciones de intervención desde la administración municipal, instituciones académicas y comunidad en general y donde básicamente se estudien los modos de analizar las barreras a la formalidad y proponer

alternativas de políticas y/o programas que contribuyan a la formalización del empleo y de las actividades productivas; de modo que se reduzcan los niveles de informalidad y se supere la cultura de la informalidad.

A tal efecto, hace falta llevar a cabo, acciones que incrementen la productividad total en la economía, la reforma de reglamentaciones y políticas sociales de diseño deficiente y el incremento de la legitimidad del Estado mediante la mejora de la calidad, la imparcialidad de las políticas y las instituciones estatales.

## Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá (1995). *Plan de Desarrollo Económico, Social y de obras públicas para Santa Fe de Bogotá D.C., 1995 – 1998*: Formar Ciudad. Decreto N° 295. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2393>.
- Alcaldía de Pamplona (2015). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipio de Pamplona*. (Diagnóstico). Pamplona, Norte de Santander, Colombia. Recuperado de <http://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/MEMORIA%20JUSTIFICATIVA%20PBOT%20PAMPLONA.pdf>
- Alcaldía de Pamplona (2016). *Plan de Desarrollo Municipio de Pamplona 2016 – 2019: El Cambio en Nuestras Manos*. Pamplona, Colombia.
- Alcaldía Municipal de Pamplona (2002). *Proyecto de acuerdo*. Modificación excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Pamplona, Norte de Santander, Colombia. Recuperado de <http://www.pamplona-nortedesantander.gov.co/Transparencia/PlaneacionGestionControl/PROYECTO%20DE%20ACUERDO%20PBOT%20PAMPLONA.pdf>
- Antana M. A. (s/f). Armonizar ley, moral y cultura: cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá, 1995-1997. Universidad Nacional de Colombia. Santa Fe de Bogotá, D.C. Recuperado en:

[http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion\\_digital/Cultura\\_Ciudadana/Armonizar\\_Ley\\_Moral-Mockus\\_%20Antanas.pdf](http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/coleccion_digital/Cultura_Ciudadana/Armonizar_Ley_Moral-Mockus_%20Antanas.pdf)

Arango, D. y Salcedo, E. (2004). *Estudio sobre los vendedores ambulantes en la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana entre 1993 y 2003*. (Tesis de pregrado). Universidad de la Sabana, Colombia.

Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. 6ta. edición. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

Arriagada, I.; Miranda, E & Pavez, T. (2004). *Lineamientos de acción para el diseño de programas de superación de la pobreza desde el enfoque del capital social. Guía conceptual y metodológica*. Serie Manuales, 36. Santiago de Chile: División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.

Artana, y Auguste, S. (2011). *Informalidad, productividad y crecimiento: propuesta metodológica basada en censos industriales*. Banco Interamericano de Desarrollo División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras (ICF/CMF). Notas técnicas # IDB-TN-342

Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Segunda edición: Ediciones Pearson Educación, México, 2006. Universidad de la Sabana, Colombia.

Borja, H., Barreto, I. y Sánchez, V. (2008). *Actitudes del vendedor ambulante de la localidad de Chapinero frente a sus condiciones laborales y políticas*. Revista Diversitas: Perspectivas en Psicología, 4 (2): 279-290. Universidad Santo

Tomás. Bogotá, Colombia. Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67940205>

Botero, J. (2016). *Desempleo e informalidad en Colombia. Un modelo de equilibrio*

*general computable*. Recuperado de

[https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/documento\\_jesus\\_botero\\_universidad\\_eafit\\_colombia.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/documento_jesus_botero_universidad_eafit_colombia.pdf)

Botero, M.; Herrera, K. y Grey, L. (2008). *Análisis psicosocial de la relación comercial*

*entre vendedores informales y sus consumidores: un estudio en las ciudades de*

*Neiva y Cartagena sobre el comercio informal de café*. Revista Diversitas:

Perspectivas en Psicología, 4 (1): 25-35, Colombia. Recuperado de

<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v4n1/v4n1a03.pdf>

Bromley, R. (2000). *La venta ambulante y la política pública: una revisión global*.

Revista Internacional de Sociología y Política Social, 20 (1-2): 1-28.

Burneo, L. (2010). *Construcción de la ciudadanía mediante el uso cotidiano del espacio*

*público*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú.

Recuperado de

[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1147/BURNEO\\_HURTADO\\_LUCIA\\_CONSTRUCCION.pdf?sequence=1](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1147/BURNEO_HURTADO_LUCIA_CONSTRUCCION.pdf?sequence=1)

Burbano, A. (2014). *La investigación sobre el espacio público en Colombia: su*

*importancia para la gestión urbana*. Territorios, 31: 185-205.

Bustamante, J. (2011). *Los retos de la economía informal en Colombia*. Notas fiscales,

9. Recuperado de

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/F92EE46AD221CB7605257D7A0074FC80/\\$FILE/RetosEconomiaInformalColombia.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/F92EE46AD221CB7605257D7A0074FC80/$FILE/RetosEconomiaInformalColombia.pdf)

Camacho, M., Fuentes, N. y Lizarazo, N. (2007). *Condiciones de vida de los(as) vendedores(as) ambulantes a partir de la implementación de la estrategia de reubicación en el pasaje cultural y comercial Centenario, localidad 15, Antonio Nariño. Bogotá*. (Tesis de pregrado). Universidad de la Salle. Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13228/62022015.pdf?sequence=1>

Cámara de Comercio de Pamplona (2016). *Informe de Gestión o Labores 2016 y concepto sobre la situación económica*. Recuperado de <http://camarapamplona.org.co/camara2/sites/default/files/CONCEPTO%20ECON%20C3%93MICO.pdf>

Campos, S.; Navarrete, P., Osegueda, C.; Blanco, J. y Campos; N. (2016). *Incidencia de las condiciones de bienestar social y de seguridad en la actitud hacia la conservación de la identidad cultural: caso Planes de Renderos*. Revista entorno, 62: 27-33. ISSN: 2071-8748

Colorado, A. y Montes, M. (2009). *Los vendedores ambulantes como parte de la sociedad*. Corporación instituto de administración y finanzas – CIAF. Recuperado de [http://www.ciaf.edu.co/ciem/proyectos/los\\_vendedores\\_ambulantes\\_como\\_parte\\_de\\_la\\_sociedad.pdf](http://www.ciaf.edu.co/ciem/proyectos/los_vendedores_ambulantes_como_parte_de_la_sociedad.pdf)

Congreso de la Republica de Colombia (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Disponibile en <http://www.constitucioncolombia.com/>

Congreso de la Republica de Colombia (1994). *Ley 152: Ley Orgánica del Plan de*

*Desarrollo*. Santafé de Bogotá, D.C., a 15 julio 1994. Recuperado en

<http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=ah>

[VO3Kva7iZN6I9-UVQOjDsinYxZp3MoA7AokwtqnR0KsDKbMzIJ!](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=ah)

[1088947312?nodeId=%2FOCS%2FMIG\\_5817353.PDF%2F%2FidcPrimaryFile](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=ah)

[&revision=latestreleased.](http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=ah)

Congreso de la Republica de Colombia (1997). *Ley 388*. Recuperado de

[http://www.ideam.gov.co/documents/24024/26915/C\\_Users\\_JGomez\\_Document](http://www.ideam.gov.co/documents/24024/26915/C_Users_JGomez_Document)

[s\\_ley\\_388\\_1997.pdf/8e64686e-09e1-4396-b0d1-70f23abe8fb3](http://www.ideam.gov.co/documents/24024/26915/C_Users_JGomez_Document)

Congreso de la República de Colombia (2016). *Ley 1801: Código Nacional de Policía y*

*Convivencia*. Santafé de Bogotá, D.C., a 29 julio 2016. Recuperado de

[https://es.slideshare.net/Jairo-Sandoval-Hernandez/ley-1801-de-julio-29-de-](https://es.slideshare.net/Jairo-Sandoval-Hernandez/ley-1801-de-julio-29-de)

[2016-cdigo-nacional-de-polica-y-convivencia](https://es.slideshare.net/Jairo-Sandoval-Hernandez/ley-1801-de-julio-29-de)

Consejo Municipal de Planeación de Pamplona (2008). *I Foro Desarrollo Económico de*

*Pamplona: Memorias*. Recuperado en

<http://www.unipamplona.edu.co/cenpae/censo/MEMORIAS%20DEL%20I%20F>

[ORO.docx.](http://www.unipamplona.edu.co/cenpae/censo/MEMORIAS%20DEL%20I%20F)

Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES (2012). *Política Nacional*

*de Espacio Público*. Disponible en

<http://www.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/>

pdf/Gestion\_urbana/espacio\_publico/CONPES\_3718\_de\_2012\_-\_Pol%C3%ADtica\_Nacional\_de\_Espacio\_P%C3%BAblico.pdf

Corte Constitucional, (2017). *Sentencia C-211/17*. Recuperado de

<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-211-17.htm>

Daza, W. (2009). *Espacio público y calidad de vida urbana: la intervención del espacio*

*público como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida urbana:*

*caso de estudio: Valle de Villalobos (Pitalito - Huila)*. (Tesis de maestría).

Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Arquitectura y Diseño. Bogotá,

Colombia.

Derruau, M. (1964). *Tratado de geografía humana*. Trad. Cast., Barcelona: Ed. Vicéns

Vives, España.

Elizalde, A. y Donoso, P. (2010). *Formación en Cultura Ciudadana*. Recuperado de

<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Seccion>

<http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Nuestro%20Gobierno/Seccion>

Escobar, M. y Hernández, A. (2015). *Campaña de cultura ciudadana en transporte*

*público en Bogotá*. (Tesis de pregrado). Universidad Jorge Tadeo Lozano de

Bogotá. Recuperado de

[http://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1437/T](http://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1437/T487.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[487.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/1437/T487.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Fernández, A.; García, C. y Lorenzo, A. (2014). *Consideraciones acerca del bienestar*

*psicológico*. Revista Electrónica de Psicología Iztacala 17 (3). Recuperado de

file:///C:/Documents%20and%20Settings/JEHISSON/Mis%20documentos/Downloads/47410-128309-1-PB.pdf

Galvis, D. y Leal, R. (2011). *Análisis de la vulnerabilidad social de pimpineros y vendedores ambulantes-estacionarios en Cúcuta, los Patios y Villa de Rosario*. (Tesis de pregrado). Universidad de Pamplona, Colombia.

García M., M. (2002). *El Bienestar Subjetivo*. Revista Escritos de Psicología. 6: 18-39.  
Recuperado de  
[http://escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num6/escritospsicologia6\\_analisis1.pdf](http://escritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num6/escritospsicologia6_analisis1.pdf)

Guzmán O y Caballero, T. (2012). *La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales*. Revista Santiago, 128 (2): 336-350. Recuperado de  
<http://revistas.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/viewFile/164/159>

Hernández, P.; Kageyama, M.; Coria, I.; Hernández, B. y Harlow, S. (1999).  
*Condiciones de trabajo, fatiga laboral y bajo peso al nacer en vendedoras ambulantes*. Revista Salud pública México, vol.41, n.2, pp. 101-109. México.  
Recuperado de  
[https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/spm/v41n2/41n2a03.pdf](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v41n2/41n2a03.pdf)

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Mc Graw Hill.

Herrera, S.; Salinas, V. y Valenzuela, E. (2011). *Familia, pobreza y bienestar en Chile: un análisis empírico de las relaciones entre estructura familiar y bienestar*.

Centro de políticas públicas, 6 (44) ISSN 0718-9745

Illera, M. (2005). *Convivencia y cultura ciudadana: Dos pilares fundamentales del derecho policivo*. Revista de Derecho, 23: 240-259. Universidad del Norte

Barranquilla, Colombia.

Jiménez, D. y Paez, J. (2013). *Una metodología alternativa para medir la calidad del empleo en Colombia (2008 -2012)*. Sociedad y economía, 27:129-154.

Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n27/n27a06.pdf>

León, A. y Caicedo, H. (2011). *La economía informal en Villavicencio*. Revista

Finanzas y Política Económica, 3 (2): 83-103. Universidad Católica de

Colombia. Bogotá D.C., Colombia Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323527256007>

Lizcano, J. (2015). *Ciudad Paisaje*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica de

Colombia. Recuperado de

<http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2551/1/Ciudad%20Paisaje%20.pdf>

Malo G., C. (2001). Patrimonio cultural y globalización. Recuperado de:

<http://documentacion.cidap.gob.ec:8080/bitstream/cidap/515/1/Patrimonio%20cultural%20y%20globalizacion-Claudio%20Malo.pdf>

- Martínez, R. (1999). *Estrategias para sobrevivir: Inmigrantes en la venta ambulante*. Intervención Psicosocial, 8 (2): 251-263. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/47539.pdf>
- Martínez, S. (2014). *Hablemos de informalidad económica y educación*. Investigaciones de la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo. Colombia. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/cifras-relacion-entre-genero-trabajo-informal/387050-3>
- Medina, F. (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso*. División de Estadística y Proyecciones Económicas. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/1/S01020119\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4788/1/S01020119_es.pdf)
- Ministerio de Cultura (2010). *Resolución 2111 de 2009: Plan Especial de Manejo y Protección del sector Antiguo de Pamplona*. *Diario Oficial*, CXLIV, 47.667. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/planes%20especiales%20de%20manejo%20y%20protecci%C3%B3n/Documents/Diario%20Oficial%2047667%20%20PEMP%20Pamplona.pdf>
- Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2005). *Mecanismos de Recuperación del Espacio Público*. Guía Metodológica 5. Serie Espacio Público. Bogotá: Nuevas Ediciones LTDA.
- Ministerio de Protección Social de Colombia (2011). *Código Sustantivo del Trabajo*. Recuperado de

<https://www.ilo.org/dyn/travail/docs/1539/CodigoSustantivodelTrabajoColombia.pdf>

Moyano, E; Castillo, R. y Lizana, J. (2008). *Trabajo informal: motivos, bienestar subjetivo, salud, y felicidad en vendedores ambulantes*. Revista Psicología en Estudio, vol. 13 (4): 693-701, dic., 2008, pp. 693-701. Universidad Estatal de Maringá, Brasil. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/2871/287122111007.pdf>

Ocasio, G. (2005). *El problema formal de la economía informal*. Negocios del Caribe.

Ochoa, D. y Ordóñez, A. (2004). *Informalidad en Colombia. Causas, efectos y características de la economía del rebusque*. Estudios Gerenciales, 90: 103-116

Universidad ICESI. Cali, Colombia. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21209005>

Oficina Internacional del Trabajo (OIT, 2009). *El entorno normativo y la economía informal. La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad*. Ginebra, Suiza.

Padilla, G. (2005). *Calidad de vida: panorámica de investigaciones clínicas*. Revista Colombiana de Psicología.

Perahia, R. (2007). *Las Ciudades y su Espacio Público. En IX Coloquio Internacional de Geocrítica*. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de

<http://www.ub.edu/geocrit/9porto/perahia.htm>

- Pérez., E. (2004). *Percepción del espacio público*. Revista Bitácora Urbano Territorial, 1 (8): 27-31. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74800804>
- Presidencia de la Republica (1998). *Decreto 1504*. Recuperado de <http://www.minvivienda.gov.co/Decretos%20Vivienda/1504%20-%201998.pdf>
- Quintanar, A. (2010). *Análisis de la Calidad de vida en adultos mayores del Municipio de Tetepango, Hidalgo: A través del instrumento Whoqol-Bref*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Hidalgo, México.
- Ramírez, J.; Zambrano, M.; Mogrovejo, J. y Carreño, J. (2016). *Informalidad laboral en los departamentos de Norte de Santander, Nariño, La Guajira y Cesar*. Apuntes del CENES, 35 (62): 125- 145.
- Ramos, A. (2015). *Sector informal, economía informal e informalidad*. RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 6 (11). Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C. Guadalajara, México. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150319001>
- Rice, P. (1997). *Desarrollo humano, estudio del ciclo vital*. México: Prentice Hall.
- Rincón-Báez, W. U. y Soler-Hurtado, A. J. (2015). *Perspectiva socioeconómica de los vendedores informales de Chapinero, en Bogotá, Colombia*. Cooperativismo y Desarrollo, 23 (107).
- Rojas, D., Rivas, P. & Rojas Z. (2004). *Diagnóstico del sector comercio en Colombia, y la situación de los trabajadores*. Recuperado de

network.org/unisite/regions/americas/sectors\_groups/pdf/colombiacommerce2004-es.pdf

Rozo, F. (s.f). *Centro Histórico Pamplona (Norte de Santander)*. Recuperado de [http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20recuperaci%C3%B3n%20de%20centros%20hist%C3%B3ricos/Paginas/Centro-Hist%C3%B3rico-Pamplona-\(Norte-de-Santander\).aspx](http://www.mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20recuperaci%C3%B3n%20de%20centros%20hist%C3%B3ricos/Paginas/Centro-Hist%C3%B3rico-Pamplona-(Norte-de-Santander).aspx)

Rubio, M. (2014). *El trabajo informal en Colombia e impacto en América Latina*. Observatorio Laboral Revista Venezolana, 7(13): 23-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/2190/219030399002/>

Segovia, O. & Jordan, R. (2005). *Espacios Públicos Urbanos y Construcción Social*. División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. CEPAL. ISBN: 9213228511

Schneider, F., Buehn, A., y Montenegro, C. (2011). *Economías en la sombra en todo el mundo: nuevas estimaciones para 162 países desde 1999 hasta 2007*. En el Manual sobre la economía en la sombra (págs. 9-77).

Silva, D. (2006). *Espacio Urbano y Comercio en Vía Pública: Reglas, Redes y Uso del Espacio Público en la Ciudad de México*. (Tesis de maestría). FLACSO-Sede Académica México. Recuperado de [http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/silva\\_da.pdf](http://conocimientoabierto.flacso.edu.mx/medios/tesis/silva_da.pdf)

- Uribe, C. (2004). *Desarrollo social y bienestar*. Universitas Humanística, XXXI (58): 11-25. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79105802>
- Valero, M. (2013). *Vendedores ambulantes: Viejos y nuevos actores en ciudad de fronteras: Caso San Cristóbal- Venezuela*. Aldea Mundo, 18(35):59-72. Universidad de los Andes. San Cristóbal, Venezuela
- Veleda da Silva, S. (2003). *Trabajo Informal, género y cultura: EL comercio Callejero e informal en el Sur de Brasil*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- Vera, J.; Rodríguez, C. y Grubits, S. (2011). *La psicología social y el concepto de cultura*. Revista de Psicología, Fortaleza, v. 2 – n. 2, p. 07 – 17, jul. / dic. 2011. Recuperado de [www.scielo.br/pdf/psoc/v21n1/12.pdf](http://www.scielo.br/pdf/psoc/v21n1/12.pdf)
- Vergara, A. (2008). *¿Tiene o no Barranquilla un Centro Histórico y que hacemos entonces con él?* Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe. Memorias, versión On-line ISSN 1794-8886 n.º VIII, enero-junio de 2008. Universidad del Norte, Colombia. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/article/viewArticle/409/4777>
- Winchester, L. (2008). *La dimensión económica de la pobreza y precariedad urbana en las ciudades latinoamericanas. Implicaciones para las políticas del hábitat*. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica Social (ILPES), CEPAL, Naciones Unidas. Revista EURE (Santiago), vol.34, n.103, pp. 27-47, dic. 2008.

Chile. Recuperado de

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-)

71612008000300002

## Anexos

### *Anexo 1: Encuesta*

**Objetivo:** Determinar las características socioeconómicas de los vendedores informales, participantes del estudio

A continuación, se proponen dos tipos de preguntas: unas con opciones de respuesta y justificación y otras totalmente cerradas. Se reitera la confidencialidad de sus respuestas y se agradece su sinceridad al responder.

### FACTORES SOCIECONOMICOS

#### *Factores Sociales*

1. Sexo F \_\_\_\_\_ M \_\_\_\_\_
2. Barrio: \_\_\_\_\_
3. Estrato \_\_\_\_\_
4. Edad  
Menor de 18 años \_\_\_\_\_ De 19 a 30 años \_\_\_\_\_ De 31 a 40 años \_\_\_\_\_  
De 41 a 50 años \_\_\_\_\_ De 51 a 60 años \_\_\_\_\_ 61 años o más \_\_\_\_\_
5. Escolaridad  
Primaria Completa \_\_\_\_\_ Primaria Incompleta \_\_\_\_\_ Bachillerato Completo \_\_\_\_\_  
Bachillerato Incompleto \_\_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_\_ Tecnólogo(a) \_\_\_\_\_  
Universitario \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_
6. Seguridad Social  
EPS \_\_\_\_\_ SISBEN \_\_\_\_\_ Nivel \_\_\_\_\_
7. Lugar de Procedencia \_\_\_\_\_
8. Residencia: Urbano \_\_\_\_\_ Rural \_\_\_\_\_
9. Tipo de vivienda: Propia \_\_\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_\_ Familiar \_\_\_\_\_
10. Tiempo ejerciendo la venta informal  
0 a 6 meses \_\_\_\_\_ 6 a 1 año \_\_\_\_\_ 1 a 2 años \_\_\_\_\_ De 3 a 4 años \_\_\_\_\_  
De 5 a 6 años \_\_\_\_\_ De 7 a 10 años \_\_\_\_\_ Más de 11 años \_\_\_\_\_
11. Tiempo está reubicado en esta zona de la ciudad  
De 1 a 2 años \_\_\_\_\_ De 3 a 5 años \_\_\_\_\_ De 6 a 8 años \_\_\_\_\_ De 9 años o más \_\_\_\_\_
12. ¿Pertenece a minorías étnicas o población migrante? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**Factores Económicos**

13. A qué se dedicaba antes de ser vendedor informal  
 Empleado sector público \_\_\_ Empleado sector privado \_\_\_  
 Negocio Propio \_\_\_ Otro \_\_\_\_\_
14. Ingreso mensual por actividad  
 Menos de 150000 \_\_\_ 151000 - 250000 \_\_\_ 251000-350000 \_\_\_  
 351000-500000 \_\_\_ 500000-1000000 \_\_\_ más de 1000000 \_\_\_
15. ¿Qué circunstancias lo (a) llevaron a desempeñarse como trabajador (a) ambulante?  
 Desempleo \_\_\_ Falta de oportunidades \_\_\_ Independencia laboral \_\_\_  
 Tradición familiar \_\_\_ Falta de capacitación para otras actividades \_\_\_\_\_  
 Mayores ingresos \_\_\_ Gusto \_\_\_ Otra \_\_\_\_\_
16. ¿Ha estado su familia vinculada a esta actividad comercial? SI \_\_\_ NO \_\_\_
17. ¿Cuántas horas trabajaba en esta actividad diariamente?  
 Entre 1 y 3 \_\_\_ entre 4 y 6 \_\_\_ más de 6 horas \_\_\_\_\_
18. ¿Cuántos días a la semana? 1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4 \_\_\_ 5 \_\_\_ 6 \_\_\_ 7 \_\_\_
19. ¿Qué tipo de productos comercializa usted?  
 Artículos de aseo \_\_\_ Alimentos \_\_\_ Artículos para el hogar \_\_\_  
 Decoración \_\_\_ Otros \_\_\_\_\_
20. ¿Cuántas personas dependen de sus ingresos?  
 Ninguna \_\_\_ 1 \_\_\_ 2 \_\_\_ 3 \_\_\_ 4 \_\_\_ 5 \_\_\_ Más de 5 \_\_\_\_\_

**Espacio Público**

21. ¿Qué garantías y/o ventajas económicas le ofrece esta ubicación?  
 Mayor Concurrencia de clientes \_\_\_ Menos competencia \_\_\_ Mayor seguridad \_\_\_  
 Venta más rápida de los productos \_\_\_ otra \_\_\_\_\_
22. ¿Cómo fue el proceso para la ubicación en este sitio?  
 Recomendación de otra persona \_\_\_ Observación de la dinámica del lugar \_\_\_  
 Intentos fallidos en otras zonas \_\_\_  
 Otros familiares o amigos tienen su negocio en esta zona \_\_\_
23. ¿Con cuáles de los siguientes problemas está de acuerdo que tienen lugar con motivo venta ambulante?  
 Problemas políticos \_\_\_  
 Contaminación de alimentos \_\_\_  
 Ruido \_\_\_  
 Inseguridad pública \_\_\_  
 Obstrucción de la vialidad \_\_\_

Bloqueo de calles \_\_\_\_\_

Delincuencia y drogadicción \_\_\_\_\_

24. ¿Estaría de acuerdo con la reubicación de su gremio?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ NS/NR \_\_\_\_\_

25. ¿Cuál es la principal desventaja en esta zona?

Inseguridad \_\_\_\_\_ Deterioro de los productos \_\_\_\_\_  
Persecución de las autoridades \_\_\_\_\_ Competencia desleal \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

26. ¿Considera que su puesto de trabajo afecta la movilidad de las personas en el espacio público?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

27. ¿Qué medidas toma para mantener el espacio donde desarrolla sus actividades en buenas condiciones?

Tener un contenedor para arrojar basuras \_\_\_\_\_

Asear la zona donde se ubica \_\_\_\_\_

Utilizar solo el vehículo en el que ofrece los productos \_\_\_\_\_

Otra \_\_\_\_\_

28. ¿Han recibido alternativas desde la administración municipal, en términos de reubicación?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ NS/NR \_\_\_\_\_

29. ¿Considera usted que las propuestas de recuperación del espacio público responden a la problemática de los vendedores (as) ambulantes?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ NS/NR \_\_\_\_\_